



# Lengua Materna. Español

Tercer grado.

<b>8. Escribir crónicas sobre sucesos locales o regionales</b> .....	154
--	-----

<b>9. Leer y discutir un artículo de opinión</b> .....	172
--	-----

Actividad recurrente. Círculo de lectura. Cómo compartir con la comunidad textos de divulgación científica .....	186
--	-----

<b>Evaluación</b> .....	188
-------------------------	-----

<b>Bloque 3</b>	<b>El cuarto del poema</b>	192
-----------------	----------------------------	-----

<b>10. Seleccionar uno o varios movimientos poéticos para leer y comentar poemas</b> .....	194
--	-----

Actividad recurrente. Círculo de lectura. Taller de teatro .....	210
---	-----

<b>11. Escribir un texto argumentativo</b> .....	212
--	-----

<b>12. Investigar una normativa nacional o internacional</b> .....	228
--	-----

Actividad recurrente. Círculo de lectura. Cómo compartir obras de teatro contemporáneo .....	244
---	-----

<b>13. Jugar con el lenguaje poético</b> .....	246
--	-----

<b>14. Elaborar resúmenes de textos argumentativos</b> ...	264
--	-----

Actividad recurrente. Círculo de lectura. Cómo representar obras de teatro contemporáneo .....	276
---	-----

<b>Evaluación</b> .....	278
-------------------------	-----

Bibliografía .....	282
--------------------	-----

Créditos iconográficos .....	285
------------------------------	-----





# Bloque 3

## El cuarto del poema

Digo que suelten un ratón en el poema  
y lo vean intentar su camino de salida,

o que caminen dentro del cuarto del poema  
y toquen las paredes buscando el interruptor de la luz

Billy Collins, "Introducción a la poesía" (fragmento).



# 10. Seleccionar uno o varios movimientos poéticos para leer y comentar poemas

Sesión  
1

## ■ Para empezar

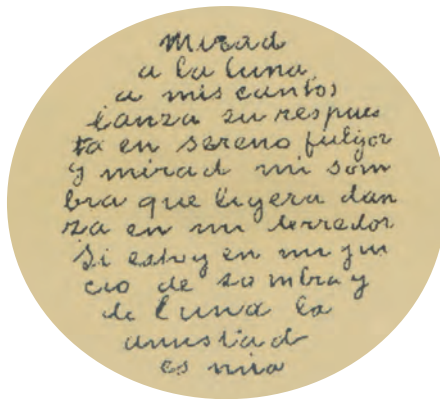
Al leer un poema te acercas a la expresión de quien lo escribió, a su sentir y a su forma de ver el mundo. Al mismo tiempo, te acercas a las inquietudes, gustos y opiniones que compartió con otras personas y otros artistas. Esto sucede porque, cuando un poeta escribe un texto muy íntimo y personal, establece una conversación con sus lectores, sean de su época o de otras. En esta secuencia se verá cómo lo logran.

### Glosario

**Fulgor:** resplandor.



1. Lee los siguientes textos; observa los temas que abordan y la forma en que están escritos, y comenta con tu grupo las preguntas que acompañan a cada uno.



[Mirad a la  
luna[] a mis cantos  
lanza su respuesta en sereno  
fulgor[] Y mirad mi sombra que  
ligera danza en mi derredor[] Si  
estoy en mi juicio de sombra y de  
luna[] la amistad es mía[]]

José Juan Tablada, "Mirad a la luna", en  
LI-PO y otros poemas (fragmento).

### Dato interesante

El poeta José Juan Tablada, representante de la vanguardia en México de inicios del siglo XX, experimentó con caligramas.



- a) ¿Cómo están acomodadas las palabras en el poema?
- b) ¿Qué relación existe entre ese acomodo y el contenido del poema?
- c) Para entender poemas como éstos (llamados *caligramas*), ¿qué sería mejor: escuchar su lectura o leerlos?, ¿por qué?

### NEGRO SIN NADA EN TU CASA

Yo te he visto cavar minas de oro  
—negro sin tierra—  
Yo te he visto sacar grandes diamantes de la tierra  
—negro sin tierra—  
Y como si sacaras a pedazos tu cuerpo de la tierra,  
te vi sacar carbones de la tierra.



Cien veces yo te he visto echar semillas en la tierra  
—negro sin tierra—.

Y siempre tu sudor que no termina  
de caer en la tierra.

Tu sudor tan antiguo, pero siempre tan nuevo  
tu sudor en la tierra.

Agua de tu dolor que fertiliza  
más que el agua de nube.

Tu sudor, tu sudor. Y todo para aquel  
que tiene cien corbatas, cuatro coches de lujo,  
y no pisa la tierra.

Sólo cuando la tierra no sea tuya,  
será tuya la tierra.



Manuel del Cabral, "Negro sin nada en tu casa", en  
*Antología clave (1930-1956)*.

- d) ¿Qué escena describe este poema?, ¿de quién habla?
- e) ¿Qué emociones transmite?
- f) ¿Qué reclamo social hace?
- g) ¿Qué aspecto de la realidad presenta el poema?

Al escribir, además de expresar sus emociones, los poetas pueden usar recursos gráficos como parte de su búsqueda de lo bello, o bien hacer reclamos a la sociedad considerando el momento histórico que les toca vivir.

### ¿Qué vamos a hacer?

A lo largo de la secundaria han leído poemas de diversas épocas y regiones del mundo. En esta secuencia leerán en equipo poemas cuyos autores forman parte de algún movimiento poético y descubrirán características de la sociedad y el arte de la época en que fueron escritos, con la finalidad de que puedan comprenderlos y apreciarlos mejor. Se ejemplificará este proceso con dos movimientos poéticos propios de España: el ultraísmo (que se dio entre 1918 y 1932) y la generación de 1936 (cuyos escritores comenzaron a publicar alrededor de 1929). Ustedes podrán dar seguimiento a estos movimientos buscando más información y ejemplos, o bien seleccionar otros que llamen su atención. Para finalizar, compartirán los poemas que hayan leído con un cartel que invite a otros lectores a explorar el movimiento poético que eligieron.

### ¿Qué sabemos sobre seleccionar movimientos poéticos para leer y comentar poemas?

Antes de dar inicio al trabajo, reflexionen de manera individual acerca de lo que saben sobre leer y comentar poemas.

1. En parejas, respondan estas preguntas. Escriban las respuestas en su cuaderno para que tengan un registro de ellas y al final de la secuencia puedan volver a revisarlas.

#### Dato interesante

Manuel del Cabral es uno de los poetas más famosos de República Dominicana; es reconocido por su poesía de contenido político y social.



- a) ¿Por qué se clasifica a los poetas en movimientos?
- b) ¿Cómo piensan que los poetas crean sus obras?
- c) Se dice que la poesía, además de leerse y escucharse, en ocasiones también puede verse: ¿por qué les parece que es así?
- d) ¿Cómo consideran que el contexto de un poeta se manifiesta en su obra?
- e) ¿Cómo ayuda conocer el contexto en que se produjo un poema a la comprensión de éste?
- f) ¿De qué manera influyen los poetas de épocas pasadas en los del presente?



Miren el audiovisual *Poesía hispanoamericana* con el fin de que conozcan algunos de los movimientos poéticos más importantes de Hispanoamérica.



Veán el audiovisual *Poesía española* para que conozcan algunos de los movimientos poéticos más importantes de España.

### De tarea



En equipos, busquen poemas en la Biblioteca Escolar o en una biblioteca comunitaria. También pueden consultar catálogos de poesía en internet como los siguientes:

- <http://amediavoz.com/>
- <http://periodicodepoesia.unam.mx/>
- [www.poesiacastellana.es/](http://www.poesiacastellana.es/)
- [www.materialdelectura.unam.mx/index.php/poesia-moderna](http://www.materialdelectura.unam.mx/index.php/poesia-moderna)
- <https://descargacultura.unam.mx/series/Poes%C3%ADa>
- <https://cvc.cervantes.es/literatura/escritores/default.htm>



Seleccionen los poemas que más les gusten. Investiguen quiénes son sus autores, cuándo fueron escritos y si forman parte de algún movimiento poético. También pueden elegir otros materiales para profundizar en el conocimiento de los autores que se trabajan en esta secuencia. Registren sus hallazgos y guárdenlos en su carpeta de trabajos.

## Manos a la obra

### Proceso para leer y comentar poemas de movimientos poéticos

Revisen en grupo este esquema del proceso que seguirán para leer poemas de algún movimiento poético y compartir su lectura. Consúltenlo continuamente durante la secuencia.



## Fase I: Contextualizar un movimiento poético y reconocer su búsqueda estética o reclamo social

Un **movimiento poético** está conformado por un grupo de poetas que se comprometen con unos objetivos y principios determinados, los cuales, por lo general, rompen con los principios y objetivos preestablecidos o, al menos, representan un cambio con respecto a éstos.

Entre los objetivos y principios de cada movimiento se encuentra la búsqueda de lo que sus autores consideran bello (**búsqueda estética**); sin embargo, algunos de los movimientos relacionan sus principios u objetivos con algún **reclamo social**, como la justicia, la paz, la igualdad, el respeto de los derechos de las personas, etcétera.

1. En equipo, lean los siguientes poemas; apóyense en el glosario para comprenderlos mejor. Al terminar cada uno, conversen sobre su contenido.

### Poema 1

#### CAMINOS DE HIERRO

[Publicado por primera vez en 1921]

Nidos de locomotoras  
    las estaciones  
        libran los tránsitos  
    Arcos  
        puertas de las ciudades  
como el cielo  
    palpitantes a todas horas  
en los centros        bajo las humaredas

Belleza del esfuerzo

    He aquí la velocidad bien encauzada  
        hija de la voluntad

    Adioses        Bienvenidas  
Lágrimas        Alegría  
        Y también  
    la indiferencia muda que rueda y rueda  
en los días  
        sobre los caminos

Todo va a alguna parte

    El tiempo desfila  
vestido de todos los paisajes  
        todas las ciudades del mundo

Es la flecha del tren  
        que se dirige  
        fuerte sobre su fin

Detrás  
    el último vagón  
        engendra de nuevo el espacio

Rafael Lasso de la Vega, "Caminos de hierro", en *Ultra*.





## EL NIÑO YUNTERO

[Publicado originalmente en 1937]

Carne de yugo, ha nacido  
más humillado que bello,  
con el cuello perseguido  
por el yugo para el cuello.

Nace, como la herramienta,  
a los golpes destinado,  
de una tierra descontenta  
y un insatisfecho arado.

Entre estiércol puro y vivo  
de vacas, trae a la vida  
un alma color de olivo  
vieja ya y encallecida.

Empieza a vivir, y empieza  
a morir de punta a punta  
levantando la corteza  
de su madre con la yunta.

Empieza a sentir, y siente  
la vida como una guerra,  
y a dar fatigosamente  
en los huesos de la tierra.

Contar sus años no sabe,  
y ya sabe que el sudor  
es una corona grave  
de sal para el **labrador**.

Trabaja, y mientras trabaja  
masculinamente serio,  
se unge de lluvia y se alhaja  
de carne de cementerio.

A fuerza de golpes, fuerte,  
y a fuerza de sol, **bruñido**,  
con una ambición de muerte  
despedaza un pan reñido.

Cada nuevo día es  
más raíz, menos criatura,  
que escucha bajo sus pies  
la voz de la sepultura.

Y como raíz se hunde  
en la tierra lentamente  
para que la tierra inunde  
de paz y panes su frente.

Me duele este niño hambriento  
como una grandiosa espina,  
y su vivir ceniciento  
revuelve mi alma de encina.

Lo veo arar los rastros,  
y devorar un mendrugo,  
y declarar con los ojos  
que por qué es carne de yugo.

Me da su arado en el pecho,  
y su vida en la garganta,  
y sufro viendo el **barbecho**  
tan grande bajo su planta.

¿Quién salvará a este chiquillo  
menor que un grano de avena?  
¿De dónde saldrá el martillo  
verdugo de esta cadena?

Que salga del corazón  
de los hombres jornaleros,  
que antes de ser hombres son  
y han sido niños yunteros.

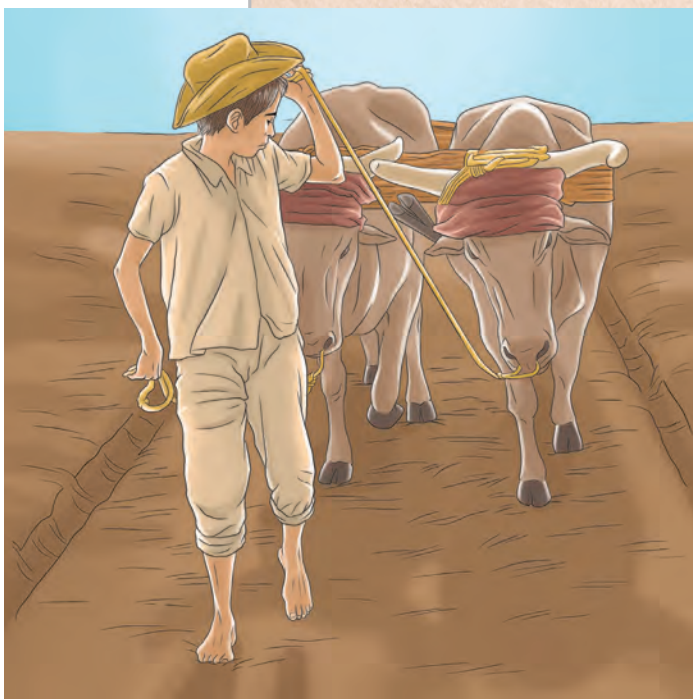
Miguel Hernández, "El niño  
yuntero", en *El rayo que no cesa*.  
*Viento del pueblo. El silbo vulnerado*.  
*Imagen de tu huella. Otros poemas*.

## Glosario

**Labrador:** campesino.

**Bruñido:** reluciente.

**Barbecho:** tierra de  
siembra que no se usa  
por uno o más años.



2. Respondan en grupo:

- a) Las siguientes son descripciones de algunos aspectos del **contexto social** en el que vivieron los poetas que crearon los textos que acaban de leer. A partir del contenido de cada poema, ¿qué contexto corresponde a cada uno?, ¿cuál es el punto de vista del autor sobre ello?

Tanto en países europeos como en americanos, durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, el ferrocarril despertó un gran entusiasmo entre los grupos económicos dominantes, entre los políticos y en la población en general. Desde el punto de vista social, los grupos más liberales confiaban ampliamente en que el nuevo medio de transporte sería capaz por sí solo de traer las esperadas mejoras sociales. Eran muchos los que pensaban que el ferrocarril era una panacea, aunque en bastantes casos se trataba de ilusiones desmedidas. De todas maneras, eso permite entender la gran cantidad de proyectos imaginados y fallidos de redes ferroviarias, muchos de ellos relacionados con necesidades sentidas por diferentes grupos sociales. En la década de 1920, España ya contaba con una amplia red de ferrocarriles (iniciada en el siglo XIX), así que esta década se considera la edad de oro de las locomotoras de vapor, que después serían sustituidas por locomotoras eléctricas, sobre todo en las ciudades.

Desde antes del siglo XX, el trabajo infantil era común en España, tanto en fábricas y minas como en el campo y otras áreas. Impulsados por éstos y otros hechos sociales de la segunda mitad de la década de 1930, distintos artistas buscaron denunciar y defender los derechos de las personas. En este sentido, la poesía es considerada como un arma para conseguir la dignificación del más débil.

3. Una vez que han revisado el contexto social en el que se escribieron los poemas 1 y 2, expliquen:

- a) ¿A qué se refiere el poema 1 en los versos “Belleza del esfuerzo/ He aquí la velocidad bien encauzada/ hija de la voluntad”?
- b) ¿De qué realidad social se habla en el poema 2?, ¿qué siente el poeta frente a esa realidad?, ¿qué llamado hace y a quiénes lo hace? Para fundamentar sus respuestas ejemplifiquen con distintos versos del poema.

4. Ahora, reflexionen sobre la forma de esos mismos poemas:

- a) ¿Qué diferencias encuentran entre la distribución de los versos en uno y otro poema?
- b) ¿En cuál de los poemas se hace uso de la rima? Den algunos ejemplos.

5. En equipo, releen los poemas 1 y 2 e identifiquen cuáles de las siguientes características corresponden a cada uno. Si tienen dudas sobre algún concepto, pueden apoyarse en el glosario.

- a) Tracen una ✓ donde corresponda. Identifiquen al menos un ejemplo para cada caso.
- b) Habrá elementos que tal vez no logren reconocer; no se preocupen, a lo largo de la secuencia volverán a esta tabla.



**Glosario**

**Contexto social:** conjunto de circunstancias (culturales, económicas, sociales, históricas) que enmarcan una situación.





Características	Poema 1	Poema 2
Riqueza de imágenes (por ejemplo: "Se despertó una estrella al dar la hora")		
Uso de la rima		
Metáforas sorprendentes (por ejemplo, en los versos "Sobre este mar que tiembla como un vientre / queda un cordón umbilical de estrellas / que ha de cortar el alba", el "cordón umbilical de estrellas" se refiere al reflejo de éstas en el mar)		
Uso de versos de una extensión definida (por ejemplo, todos los versos tienen once sílabas)		
Ausencia de sentimentalismo (no se exagera la expresión de sentimientos)		
Uso de formas clásicas para componer poemas (por ejemplo, <b>sonetos</b> y <b>redondillas</b> )		
Preferencia por temas de la vida moderna (en estos casos, la década de 1920)		
Supresión de la rima		
Atención a lo visual y lo gráfico en el poema		
Preferencia por temas intimistas, amorosos o de compromiso social		

c) Comparen su tabla con las de sus compañeros de grupo y, en caso de que no coincidan en algún punto, discútanlo en conjunto.

6. En su cuaderno, completen la siguiente tabla a partir del trabajo que han hecho hasta ahora. Para ello analicen el ejemplo:

Características de la búsqueda estética / reclamo social de...	
Ultraísmo (Rafael Lasso de la Vega, "Caminos de hierro")	Generación de 1936 (Miguel Hernández, "El niño yuntero")
- Riqueza de imágenes -	- Uso de la rima -

### Glosario

**Soneto:** poema de catorce versos de once sílabas cada uno, distribuidos en dos estrofas de cuatro versos y dos estrofas de tres versos.

**Redondilla:** conjunto de cuatro versos de ocho sílabas donde, muchas veces, riman el primero con el tercero, y el segundo con el cuarto.

Para entender la obra de un poeta y el movimiento literario al que pertenece, es necesario conocer de manera profunda el **contexto social y cultural** en que escribe. A continuación, se reflexionará en torno a los movimientos que sirven de ejemplo; para ello, se tomarán nuevos textos. Primero se verá el ultraísmo y después la generación de 1936.



7. En equipo, lean y comenten el contenido del siguiente poema perteneciente al **novacentismo** o generación de 1914, otro movimiento poético español, anterior al ultraísmo. Esta lectura les permitirá entender las diferencias entre ambos movimientos.

### Poema 3

#### AUSENCIA DE UN DÍA

[Publicado originalmente en 1916]

Ahora, soñar es verte,  
y ya, en vez de soñar,  
vivir será mirar  
tu luz, hasta la muerte.

¡Mirar tu luz! Ni sueño,  
ni ensueño. Sólo amor,  
más fácil y mejor  
que el sueño y el ensueño.

¡Muera mi fantasía!  
Tocar, gustar, oler,  
oír, ver... esclarecer  
tu verdad con la mía;  
pues que tú me has dejado,  
con tu oculto fluir,  
para tu sonreír  
como un iluminado.

¡Qué claros campos riegas,  
derecho, oh río, hoy!  
¡Ahora sí que voy  
por eternas vegas!

Juan Ramón Jiménez, "Ausencia de un día", en *Diario de un poeta recién casado* (1916).

### Glosario

**Novacentismo:** corriente literaria conocida también como *generación de 1914* que se oponía a los ideales del siglo XIX (como el sentimentalismo) y defiende la idea de un arte racionalista e intelectual, dirigido a las minorías.

8. Comparen este poema 3 con el poema 1 (página 197) y respondan lo siguiente en su cuaderno.
- ¿Cuál de los poemas les parece más fácil de entender?, ¿a qué piensan que se deba?
  - ¿Cuál poema evoca una experiencia interna del poeta? ¿Cuál refiere una experiencia del mundo exterior?
  - En su opinión, ¿cuál de los dos poemas ejemplificaría la búsqueda de un arte renovado para su época y por qué? Para contestar, pueden retomar lo que registraron en las tablas de la página anterior.
9. Lean y comenten los siguientes textos, luego corrijan, confirmen y complementen sus respuestas a las preguntas anteriores.

### Estructura común de la [poesía] de vanguardia

[El ultraísmo fue uno de los diversos movimientos artísticos conocidos como *movimientos de vanguardia* (otros son el Surrealismo, el Creacionismo, etcétera) que surgieron entre la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), tanto en Europa como en Hispanoamérica; por esa razón, comparte características con éstos. Este texto expone algunas de las características comunes de los movimientos de vanguardia.]

En el nuevo arte hay [...] una evasión de la realidad. Se evitan las semejanzas entre la obra poética y el mundo externo, se desprecia la expresión de las eternas pasiones del hombre. Se [excluye] el tema, la anécdota, la narración de un asunto y toda intención didáctica [...]. Se busca un arte "artístico" cerrado en sí mismo [...]. Se crean [...] mundos nuevos, autónomos, distintos a los reales. Surge un ultra-realismo para el cual no son válidos el tiempo y el espacio [...].

Este camino desemboca en el concepto de poesía pura [que no refiere a una realidad social], del poema cerrado sobre sí mismo, que no comunica ni experiencia [externa], ni verdad, ni emoción, que no "significa" sino que simplemente "es".

[...]





Este desprecio de la comunicación de un contenido coherente [...] lleva [...] a la oscuridad, al misterio. Por este motivo [el poeta] se hace impopular, la masa no lo entiende, ni lo acepta. Tampoco a los poetas les interesa la popularidad, por el contrario: se jactan de la incompreensión del público y aman su torre de marfil. [...]

Y por último, para completar esta síntesis [...], enumeremos otras notas: exaltación de la civilización [...] y de los progresos técnicos (maquinismo, descubrimientos científicos físico-químicos). Exaltación del presente [...] y, como consecuencia de la velocidad y de los medios modernos de comunicación, [...] un sentirse fraternos de todos los pueblos del mundo.

Gloria Videla, *El ultraísmo. Estudios sobre movimientos poéticos de vanguardia en España*.

Un manifiesto literario es un texto en el que uno o más escritores exponen sus ideas en torno a su búsqueda estética y sus lemas de combate; vanguardias como el ultraísmo solían publicar manifiestos. En este primer manifiesto ultraísta, los poetas de este movimiento lo bautizan a partir del término latino *ultra*, que significa "más allá".

### Un manifiesto literario

[Publicado originalmente en 1919]

He aquí el manifiesto donde la más entusiasta representación de la juventud literaria madrileña [...] hace constar su fe en el nuevo arte, [...] y que, bajo el nombre conquistador de "Ultra", viene a ser como una aurora en medio de la decadencia novecentista.

Ni qué decir tiene que, como todo lo que es rebelde y es moderno, cuenta con nuestras más sinceras simpatías.

#### Ultra.

Los que suscriben, jóvenes que comienzan a realizar su obra, y que por eso creen tener un valor pleno de afirmación [...], necesitan declarar su voluntad de un arte nuevo que supla la última evolución literaria: el novecentismo.

Respetando la obra realizada por las grandes figuras [...], proclaman la necesidad de un *ultraísmo*, para el que invocan la colaboración de toda la juventud literaria española.

Para esta obra de renovación literaria reclaman, además, la atención de la Prensa y de las revistas de arte.

Nuestra literatura debe renovarse, debe lograr su *ultra*, como hoy pretende lograrlo nuestro pensamiento científico y político.

Nuestro lema será *ultra*, y en nuestro credo cabrán todas las tendencias sin distinción, con tal que expresen un anhelo nuevo. Más tarde, estas tendencias lograrán su núcleo y se definirán. Por el momento creemos suficiente lanzar este grito de renovación y anunciar la publicación de una revista que llevará este título de *Ultra*, y en la que sólo lo nuevo hallará acogida.

Jóvenes, rompamos de una vez nuestro retraimiento y afirmemos nuestra voluntad de superar a los precursores.

Xavier Bóveda et al., "Un manifiesto literario", en Grecia. *Revista de Literatura*.

10. Ahora lean y comenten en equipo el contenido de este poema de la generación de 1936.

#### Poema 4

### DAME, ESPAÑA, DOLOR POR TUS CIUDADES...

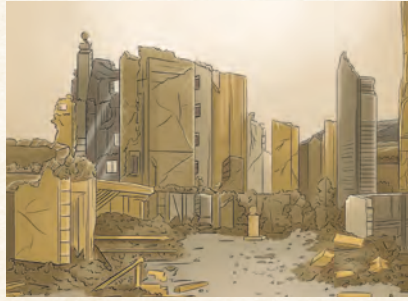
[Escrito posiblemente en 1939]

Dame, España, dolor por tus ciudades,  
lágrimas de piedad pura y amarga  
por tus atroces ruinas, por tus hombres  
que gravemente mueren.



Dame tu sufrimiento si es que puedo,  
hundido en amargura, merecerlo  
y déjame crecer, participando  
de tu dolida pena.

Si llego a tu dolor, llego a tu gracia  
y sé que hay en la cueva de tu llanto  
un rincón ofrecido a tus poetas  
caritativamente.



Arturo Serrano Plaja, "Dame, España, dolor por tus ciudades...", en José Ramón López García, *Vanguardia, revolución y exilio: la poesía de Arturo Serrano Plaja (1929-1945)*. Tesis doctoral.

11. Comenten el poema con ayuda de estas preguntas. Después, respóndanlas en su cuaderno.
  - a) ¿Qué semejanzas hay entre este poema 4 y el poema 2 (página 198), que también pertenece a la generación de 1936? Se pueden apoyar en su tabla de la página 200 para responder.
  - b) ¿A quién se dirige el poeta?, ¿por qué creen que menciona lágrimas, ruinas, hombres que mueren, sufrimiento y otros términos afines?
  - c) Retomando la idea de *poesía pura* de los movimientos de vanguardia (como el ultraísmo), ¿este poema podría ser un ejemplo de ello?, ¿por qué?
12. Confronten y complementen sus respuestas leyendo y conversando el contenido de los siguientes textos. Trabajen en su cuaderno.

### [La Guerra Civil Española y los poetas de la generación de 1936]

[La Guerra Civil Española fue un conflicto civil armado ocurrido en España entre 1936 y 1939, ocasionado por el golpe de Estado que el Ejército español dio al gobierno de la Segunda República, legalmente constituido. Durante tres años los republicanos se enfrentaron al bando de los sublevados, quienes fueron apoyados por la Alemania nazi y la Italia fascista, y al cabo de los cuales estos últimos resultaron vencedores.]



La fecha de 1936 tiene un carácter emblemático para la historia más reciente de [España], pero el significado es doble para el grupo de poetas [de 1936]. Cuando todos esperaban que constituyera el motivo de celebración y homenaje [...], la sublevación militar de julio y el consiguiente estallido de la Guerra Civil supuso [...] su disgregación como tal [...]. En este sentido, podemos afirmar que se trata de una generación desafortunada en cuanto a la circunstancia histórica que les tocó vivir, ya que [...] esa circunstancia les condicionó vida y obra [...].

Jesús Zapata, ed., "Presentación", en *La generación de 1936*.





### Sobre una poesía sin pureza

[Publicado originalmente en 1935]

[Anteriormente, se vio cómo movimientos de vanguardia como el ultraísmo buscaron una poesía pura, “deshumanizada”, que no comunicara experiencias, ni emociones internas del poeta. Sin embargo, diferentes problemas sociales y eventos como la Guerra Civil Española provocaron que los poetas reaccionaran y buscaran “humanizar” nuevamente sus obras. Es en este contexto que el poeta chileno Pablo Neruda publicó en su revista *Caballo Verde para la Poesía* el siguiente manifiesto.]

Así sea la poesía que buscamos, gastada como por un ácido por los deberes de la mano, penetrada por el sudor y el humo, oliente a orina y a azucena, salpicada por las diversas profesiones que se ejercen dentro y fuera de la ley.

Una poesía impura como un traje, como un cuerpo, con manchas de nutrición, y actitudes vergonzosas, con arrugas, observaciones, sueños, vigilia, profecías, declaraciones de amor y de odio, bestias, sacudidas, idilios, creencias políticas, negaciones, dudas, afirmaciones, impuestos.

[...]

Y no olvidemos nunca la melancolía, el gastado sentimentalismo, perfectos frutos impuros de maravillosa calidad olvidada, dejados atrás por el frenético libresco: la luz de la luna, el cisne en el anochecer, “corazón mío” son sin duda lo poético elemental e imprescindible. Quien huye del mal gusto cae en el hielo.

Pablo Neruda, “Sobre una poesía sin pureza”, en *Caballo Verde para la Poesía*.

13. En equipo, retomen lo que trabajaron en la actividad 12 y expliquen lo siguiente en su cuaderno.

Ultraísmo	Generación de 1936
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué tipo de poesía se sentían llamados a renovar los poetas ultraístas?</li> <li>• ¿Cómo era la nueva poesía que proponían?</li> <li>• ¿Cómo se ejemplifica lo anterior en “Caminos de hierro” (poema 1)?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Por qué los poetas de esta generación sintieron la necesidad de escribir una poesía “sin pureza”?</li> <li>• ¿Cómo consideran que la Guerra Civil Española afectó a estos poetas?</li> <li>• ¿Cómo se ejemplifica esto en “El niño yuntero” (poema 2) y en “Dame, España, dolor por tus ciudades...” (poema 4)?</li> </ul>

14. Comparen su trabajo con el de sus compañeros de grupo y corrijan lo necesario. Asimismo, complementen o corrijan la tabla de la página 200, según corresponda.

15. Comenten en qué medida conocer el contexto histórico, social y cultural en que se desarrolla un movimiento contribuye a comprender mejor los poemas.

#### De tarea

Encuentren nuevos ejemplos de autores y poemas de los movimientos que hayan seleccionado en la tarea anterior. Recuerden que también pueden ampliar el trabajo que han hecho con los movimientos poéticos de esta secuencia.

Analicen diferentes poemas y encuentren la búsqueda estética o el reclamo social de cada uno. Investiguen el contexto histórico, social y cultural en el que surgen; para



este trabajo se pueden apoyar en introducciones de antologías poéticas, libros de literatura o de historia que abarquen ese periodo, diccionarios de términos literarios, artículos, estudios en internet, entre otros materiales.

Recuerden también buscar imágenes, testimonios, etcétera, que les permitan contextualizar cada movimiento y comprender mejor los poemas que están analizando. Todo esto les servirá para su trabajo final.

Miren el audiovisual *Sociedad y poesía* con el fin de conocer cómo algunos poemas reflejan aspectos de la realidad de la época en que fueron escritos.



## Fase 2: Identificar los recursos gráficos utilizados en un movimiento poético

Sesión  
6 y 7

En esta fase analizarán algunos de los **recursos gráficos** que pueden emplearse en la poesía. Como habrán notado, en ciertos movimientos poéticos hay una búsqueda preponderante por experimentar con las posibilidades gráficas de los textos, como en el caso del ultraísmo.

Las posibilidades de jugar y experimentar con las letras, las palabras y con su distribución en la página van desde el uso de distinta tipografía hasta la imitación de objetos de la realidad por medio de su acomodo para “dibujar” alguna forma. A los recursos que juegan con los elementos visuales sobre la página se les llama *recursos gráficos*.

1. Lean en equipo la descripción de los siguientes recursos gráficos.
  - a) Después, lean los poemas 1 (de la página 197) y 5 (de la siguiente página) e identifiquen los recursos gráficos que se utilizan en cada uno.
  - b) Anoten en la tercera columna de esta tabla el número del poema correspondiente.

Recursos	Descripción	Poema que lo ejemplifica
Supresión de la puntuación	Se eliminan algunos signos de puntuación, como las comas, para favorecer determinado ritmo y la asociación entre palabras o sonidos.	
Distribución gráfica de los versos	Algunos versos o bloques de versos empiezan más adentro del renglón que los demás, con varios propósitos: diferenciar entre las partes del poema, destacar algún verso, etcétera.	
Ideografía gráfica (caligrama)	Se representa visualmente con las palabras aquello de lo que habla el poema.	





Poema 5

GIRÁNDULA

[Publicado originalmente en 1923]

Una constelación pluricolor  
 Un sol de repetición arroja  
 la ciudad y el mar **copulados**  
 El ventilador pirotécnico multi-  
 plica sus aspas deshilachadas.  
 Los cohetes braman sirenas sobre  
 10.000 proyectiles por minuto.  
 y efimera tapiza el cielo **estival**.

Guillermo de Torre,  
"Girándula", en Hélices.

Glosario

**Girándula:** rueda  
llena de cohetes que  
los arroja al girar.

**Copulado:** unido con  
otra cosa.

**Estival:** de verano.

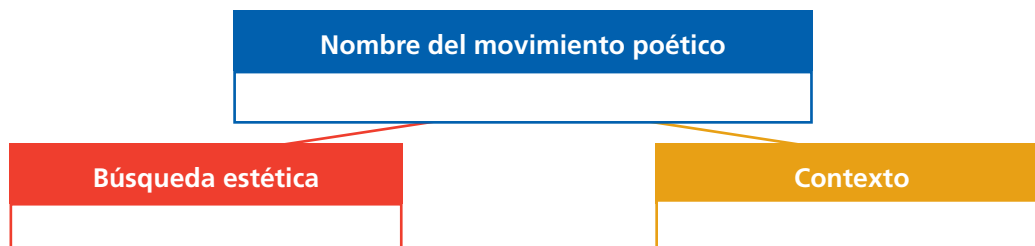
2. Revisen lo que escribieron en las actividades 6, 13 y 14 de la fase anterior y corrijan o agreguen algo en caso necesario.

De tarea

Trabajen en equipo y analicen qué recursos gráficos se utilizan en los poemas del movimiento que eligieron; en caso de que no usen, identifíquenlos en el resto de los poemas de esta secuencia.

Evaluación intermedia

1. En equipo, completen en su cuaderno un esquema como el siguiente.
  - a) Si el reclamo social o el uso de recursos gráficos es relevante en el movimiento que eligieron, inclúyanlos en la búsqueda estética.



2. Reúnan los poemas con los que han estado trabajando y expliquen cómo éstos ejemplifican lo que registraron en su esquema.

### Fase 3: Explorar la influencia del movimiento poético

Sesión  
8

En esta etapa explorarán cómo algunos movimientos literarios o sus exponentes han influido sobre movimientos, poetas e, incluso, cantautores posteriores. Esta **influencia** puede notarse tanto en la forma del texto (*cómo se escribe*) como en su contenido (*sobre qué se escribe*).

En ocasiones, la influencia es directa, por ejemplo, varios poetas de la generación de 1936 —como Miguel Hernández, Dionisio Ridruejo y Germán Bleiberg— escribieron sonetos y otras formas poéticas que se introdujeron en España durante el Renacimiento y se cultivaron bastante en el Barroco (movimientos que se dieron entre los siglos xv a xvii). Otras veces, la influencia se da de manera más general, como cuando poetas actuales aprovechan los recursos gráficos usados durante los movimientos de vanguardia sin que por ello sean seguidores asiduos de estos movimientos.

1. Lean y comenten en equipo los siguientes textos.

#### Poema 6

##### PALABRAS EN UN CUADRO

(Mira Schendel)

[Publicado en 2019]

III

La nieve  
derramándose.  
El tiempo  
suspendido  
la interrupción  
pacífica. Oímos el poema y olvidamos  
la música (algo  
que no sentimos nos ha hecho  
olvidar. Una pedrada  
seca). Pero yo  
no desisto  
tú  
no desistas conmigo.

Ada Salas, "Palabras en un cuadro",  
en *Poética y poesía* (fragmento).

#### Dato interesante

En 1973, Joan Manuel Serrat publicó su disco *Miguel Hernández*, donde musicalizó diez poemas de este poeta de la generación de 1936.

#### Canción 1

##### NIÑO SILVESTRE

[Publicado en 1994]

Hijo del cerro,  
presagio de mala muerte,  
niño silvestre  
que acechando la acera viene y va.

Niño de nadie  
que buscándose la vida,  
desluce la avenida  
y le da mala fama a la ciudad.

Recién nacido  
con la inocencia amputada  
que en la manada  
redime su pecado de existir.

Niño sin niño,  
indefenso y asustado,  
que aprende a fuerza de palos  
como las bestias a sobrevivir.

Niño silvestre,  
lustrabotas y ratero,  
se vende a piezas o entero,  
como onza de chocolate.

Ronda la calle  
mientras el día la ronde  
que por las noches se esconde  
para que no le maten.





Y si la suerte,  
por llamarle de algún modo,  
ahuyenta al lobo  
y le alarga la vida un poco más.

Si el pegamento  
no le pudre los pulmones,  
si escapa de los matones,  
si sobrevive al látigo, quizás

llegue hasta viejo  
entre cárceles y “fierros”  
sembrando el cerro  
de más niños silvestres, al azar,

y cualquier noche  
en un trabajo de limpieza  
le vuelen la cabeza  
a alguno de ellos, sin pestañear.

Joan Manuel Serrat, “Niño silvestre”, en  
*Cancionero*.

2. Comenten estas preguntas con su equipo y escriban las respuestas en su cuaderno.
  - a) ¿Qué signos de puntuación omite la autora del poema 6?
  - b) ¿Qué otro recurso gráfico utiliza en su poema?
  - c) A pesar de ser un poema publicado hace poco (2019), ¿con qué movimiento literario de los vistos en esta secuencia comparte el uso de recursos?
  - d) ¿Qué relación consideran que hay entre los recursos usados por Ada Salas (autora del poema 6) y los experimentos hechos por vanguardias como el ultraísmo a inicios del siglo xx?
  - e) ¿Qué reclamo social está presente en la canción 1?
  - f) ¿Con qué movimiento literario comparte este reclamo?
  - g) Aparte del reclamo social, ¿qué otras coincidencias encuentran entre la canción de Joan Manuel Serrat y “El niño yuntero” (poema 2)?
  - h) ¿Por qué los reclamos sociales del pasado pueden inspirar a los del presente?
  
3. Compartan sus respuestas con los demás equipos y juntos lleguen a algunas conclusiones sobre la influencia de los movimientos literarios del pasado en autores posteriores.

### De tarea

En equipo, busquen poemas o canciones de autores que hayan sido influidos por el movimiento que eligieron. Expliquen en qué consiste esa influencia. Conserve sus textos, pues les servirán más adelante.

## ■ Para terminar

Sesión  
9

### Fase 4: Compartir lo descubierto sobre los movimientos poéticos

Ahora diseñarán un cartel sobre el movimiento literario que trabajaron a lo largo de esta secuencia.

1. En equipo estructuren el texto de su cartel con base en estos elementos:
  - a) Características del movimiento poético elegido (búsqueda estética, reclamo social).
  - b) Contexto histórico, social y cultural en el que surge.
  - c) Influencia del movimiento en generaciones posteriores de poetas.

Una vez que tengan su texto, será momento de planear cómo plasmarlo en un cartel. Es importante para esta tarea resumir la información e incluir sólo lo más importante.

2. Para equilibrar la información en el espacio del cartel consideren las siguientes recomendaciones:
  - a) Mantengan una proporción adecuada de elementos: 50% del espacio disponible puede ser dedicado a imágenes y a los poemas analizados; 25% para el texto de información sobre el movimiento poético, y 25% para espacio en blanco.
  - b) Utilicen títulos que atraigan la atención del observador.
  - c) Eviten párrafos largos y utilicen listados con la información más importante.
  - d) Utilicen imágenes atractivas.
  - e) En los elementos que incluyan en el cartel, conserven el orden de una lectura lógica (de izquierda a derecha y de arriba abajo).
3. Compartan su cartel por medio de alguna de las siguientes opciones:
  - a) Peguen sus carteles en el aula, la biblioteca o en algún otro lugar visible y preséntenlo en la próxima celebración que hagan en su escuela.
  - b) De ser posible, con ayuda de su maestro, creen un blog donde publiquen los carteles de todo el grupo y difúndanlo entre familiares y compañeros de otros grupos.

Sesión  
10

### Evaluación

1. Revisa el apartado “¿Qué sabemos sobre seleccionar movimientos poéticos para leer y comentar poemas?” y dialoga con tus compañeros cómo completarías tus respuestas a partir de lo que has aprendido en esta secuencia.
2. Compartan con el grupo qué les pareció el proceso para elaborar su cartel a partir de estas preguntas:
  - a) ¿Cómo identificaron los elementos más importantes de los movimientos poéticos analizados?
  - b) ¿Lograron suscitar el interés de sus lectores?
  - c) ¿Qué opiniones recibieron de su cartel?
  - d) ¿Qué otros poemas del mismo movimiento o qué otro movimiento poético les interesaría conocer luego de esta experiencia?



## Círculo de lectura



# Taller de teatro

En esta actividad recurrente leerán, comentarán y representarán obras de teatro. Para ello, sigan estas indicaciones:

En equipos, busquen en la Biblioteca Escolar, en la biblioteca comunitaria o en internet la obra de teatro que leerán, puede ser completa o pueden seleccionar algunos actos o escenas. A continuación se presentan las siguientes obras como sugerencias:



**Pandora corre el telón. Antología de teatro para adolescentes**, pról. y selec. de Maricela de la Torre. México, SEP / Libros de Godot, 2005 (Libros del Rincón).

**Pandora mira al foro. Antología de teatro para adolescentes**, pról. y selec. de Maricela de la Torre. México, SEP / Libros de Godot, 2007 (Libros del Rincón).

**Pastorelas y difuntos**, selec., n. y pról. de Emilio Carballido. México, SEP, 1999 (Libros del Rincón).

Lope de Rueda, Miguel de Cervantes Saavedra y Pedro Calderón de la Barca, **Pasos y entremeses**. México, SEP / Anaya, 2002 (Libros del Rincón).

Alejandro Casona, **Prohibido suicidarse en primavera**. México, SEP / Porrúa, 2005 (Libros del Rincón).

Sabina Berman, **Puro teatro**. México, SEP / Fondo de Cultura Económica, 2005 (Libros del Rincón).

**Teatro escolar representable. Volumen I**, selec. de Rubén Unda. México, SEP / Limusa, 2004 (Libros del Rincón).

**Teatro escolar representable. Volumen II**, selec. de Juan Andrés Piña. México, SEP / Limusa, 2004 (Libros del Rincón).

**Teatro joven de México. Antología**, coord. y pról. de Emilio Carballido. México, SEP / Editores Mexicanos Unidos, 2002 (Libros del Rincón).

Vicente Leñero, **Tres de teatro**. México, SEP / Cal y Arena, 2002 (Libros del Rincón).

**Teatro para adolescentes. Un repertorio para estudiantes**, coord. y colab. de Emilio Carballido. México, SEP / Editores Mexicanos Unidos, 2002 (Libros del Rincón).

**Teatro. Obras cortas para representar**, selec. de Gabriela Rábago Palafox. México, SEP / Árbol Editorial, 2002 (Libros del Rincón).



Acuerden la fecha de su próxima reunión para su círculo de lectura. A fin de compartir la obra que seleccionaron, el equipo puede representarla de estas dos maneras:

- ★ En vivo, en un escenario.
- ★ En radioteatro, por medio de una lectura dramatizada grabada en audio.

Una vez que tengan su obra seleccionada, en la primera sesión la leerán en silencio y luego en voz alta. Consideren lo siguiente:

- ✱ **Durante la lectura en silencio**, identifiquen a los personajes de la obra y reconozcan sus emociones, así como la atmósfera que crea cada situación.
- ✱ **Durante la lectura en voz alta**, asignen a cada integrante del equipo los diálogos de un personaje (o más de uno, si es necesario). Elijan también a alguien que lea las acotaciones. Traten de plasmar en su lectura las emociones de los personajes. Asegúrense de leer con buena dicción (pronunciación clara de las palabras) y con el volumen adecuado para que todos escuchen.
- ✱ **Al final de la lectura**, intercambien comentarios y opiniones sobre el tema de la obra, qué características físicas y psicológicas tiene cada personaje y qué piensan de la lectura de sus compañeros. También establezcan qué vestuario, escenografía o efectos de sonido podrían incluir en su representación o en la grabación de radioteatro para darle intensidad y realismo. Después, consigan lo necesario para la representación o grabación, ya que lo usarán en la siguiente sesión del círculo de lectura.
- ✱ **Además de la lectura**, investiguen qué puestas en escena (obras, monólogos, pastorelas, sketches) se presentarán cerca de su comunidad y, con el apoyo de su maestro, asistan al menos a una.

**Para cerrar esta primera sesión y animarlos a practicar la lectura de guiones teatrales, lean el siguiente fragmento de una obra de la dramaturga mexicana Olga Consuelo Mejía y lleven a cabo el proceso descrito arriba.**

## Craso error

(obra breve en dos tiempos)

### Personajes

MARÍA

LOLA, Madre de María

[...]

Primer tiempo: recámara de María, el día de su boda.

[...]

### Primer tiempo

María entra en su habitación; pone un disco: Let it be, de los Beatles, se quita el traje deportivo y entra al baño. Ruido de regadera.

LOLA (fuera de la escena): ¡María! ¿Te estás bañando ya? (María canta en el baño). ¡Mary! ¿Ya te estás bañando? (Se asoma). ¡María! (Entra). Mira nada más... (recoge la ropa deportiva), ni el día de tu boda... (apaga la grabadora).

MARÍA (asoma la cabeza): ¡Chin...! (Desaparece dando un portazo).

LOLA (mirando hacia el baño): Espero que Iván te meta en cintura; que te haga madurar (toma una fotografía), guapísimo muchacho... y todo un caballero (María sale del baño con una toalla en la cabeza y poniéndose una bata, le quita a Lola el retrato y lo pone en su lugar). ¡No seas grosera!

MARÍA: No soy grosera. Eres tú quien se mete en mi terreno.

LOLA: ¿En tu terreno?



MARÍA: Sí. Estás en mi recámara (pone la música).

LOLA: Siquiera bájale un poco, para que podamos hablar.

MARÍA (apaga el aparato): ¿Qué quieres decirme?

LOLA: Nada en especial, hija; sólo quiero estar contigo el último día que pasas en esta casa.

MARÍA: Qué bueno que me voy.

LOLA: Qué bueno que te vas así (acaricia el vestido de novia que está sobre la cama).

MARÍA (sonríe irónica): ¿Así?

LOLA: Sí, bien casada; como debe ser: virgen, ¿o no es así?

MARÍA: ¿Lo dudas?

LOLA: Claro que no. Iván es todo un caballero.

Olga Consuelo Mejía, "Craso error", en Maricela de la Torre, selec. y pról., Pandora mira al foro. Antología de teatro para adolescentes.

# 11. Escribir un texto argumentativo

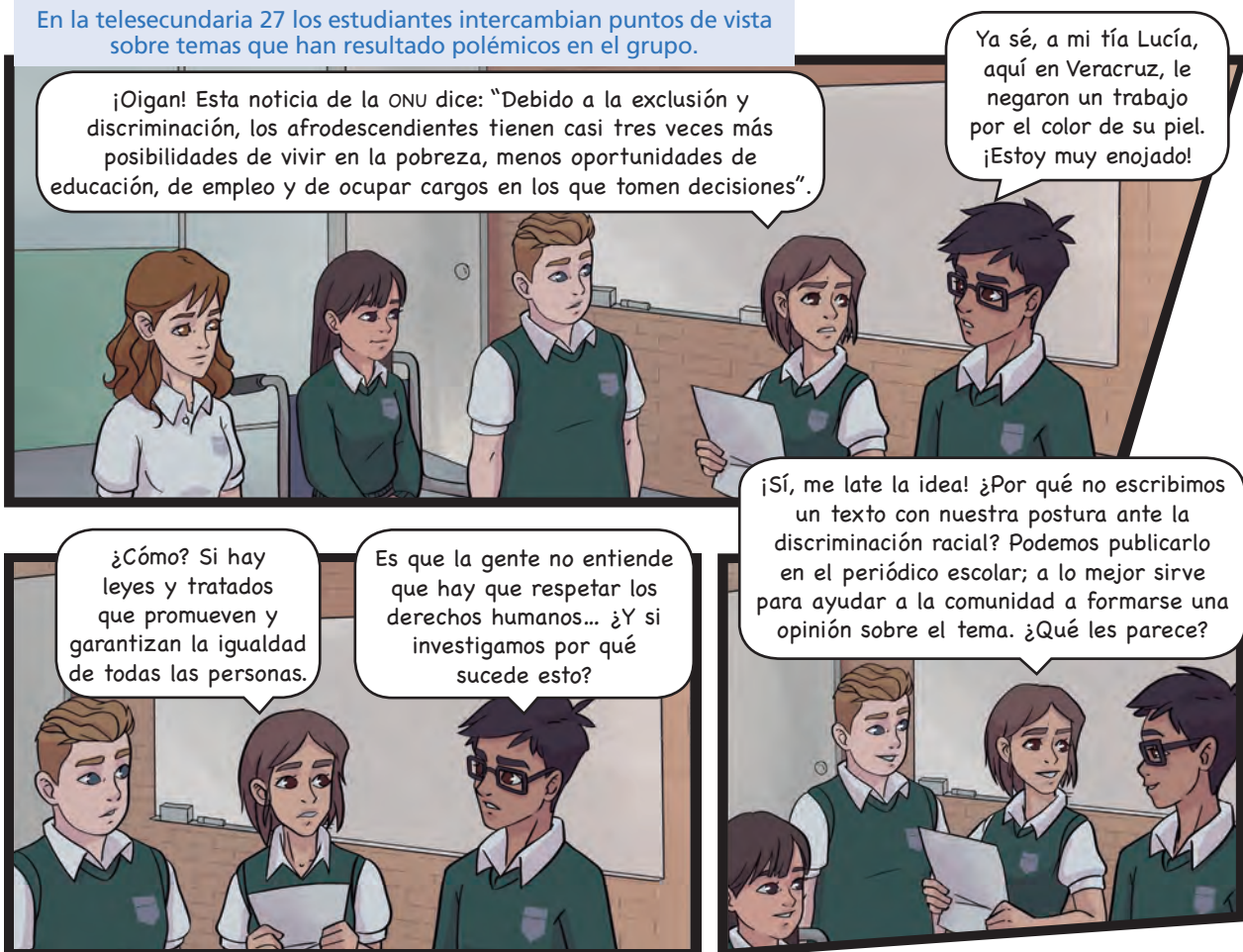
Sesión  
1

## ■ Para empezar

Saber plantear y defender una postura sobre un tema a partir de argumentos sólidos es una capacidad muy útil en diferentes contextos: académicos, laborales, personales o sociales. Si además la postura se expresa por escrito, propiciará la reflexión cuidadosa sobre ese tema. Para hacerlo, es necesario informarse, sintetizar ideas, contrastar opiniones, encontrar similitudes y diferencias en las formas de pensar, saber identificar contradicciones y entender las implicaciones que conlleva tomar una postura; todos estos ejercicios permitirán participar de manera informada y crítica en cualquier asunto.

1. Lean en grupo la siguiente historieta y luego respondan a las preguntas.

En la telesecundaria 27 los estudiantes intercambian puntos de vista sobre temas que han resultado polémicos en el grupo.



- ¿De qué asunto o tema hablan estos alumnos?
- ¿Qué creen que tratarán de mostrar en el texto que escribirán?



- c) ¿Por qué la alumna quiere escribir un texto sobre el tema?, ¿cuál sería la diferencia si expusiera su postura, por ejemplo, de forma oral y sólo entre su grupo de amigos?

### ¿Qué vamos a hacer?

En esta secuencia escribirán un tipo de texto argumentativo: un artículo de opinión, en el cual expondrán y argumentarán su punto de vista a partir de un tema que sea de su interés y del que se generen posturas diversas o controvertidas. Para ello, investigarán acerca del tema y aplicarán lo que han aprendido en secuencias anteriores sobre las características de los textos argumentativos, con el fin de que profundicen sus conocimientos en torno a la escritura de este tipo de textos. Trabajarán en equipos pequeños de dos o tres personas, para elegir un tema e investigar sobre él. Cada equipo deberá trabajar con uno distinto para que al final, cuando publiquen su texto en el periódico escolar, haya diferentes temáticas. De esta manera, su opinión será conocida por un mayor número de lectores.

### ¿Qué sabemos sobre escribir textos argumentativos?

1. Contesta en tu cuaderno estas preguntas para que identifiques lo que sabes acerca de los textos argumentativos:
  - a) ¿Cuál es el propósito general de los artículos de opinión?, ¿qué relación tiene con la argumentación? (Para contestar puedes contrastar el propósito de escribir un texto narrativo, uno descriptivo y uno argumentativo).
  - b) ¿Qué tipos de texto se basan esencialmente en la argumentación?
  - c) ¿Cuál es la estructura de un artículo de opinión?, ¿qué relación tiene con la argumentación?, ¿qué función tiene y qué tipo de información conforma cada una de sus partes?
  - d) ¿Qué tipo de nexos se emplean en los textos argumentativos y cuál es su función o utilidad?

Guarda las respuestas para que las revises al finalizar la secuencia y puedas evaluar tu progreso.



## ■ Manos a la obra

Sesión  
2 a 4

### El proceso para escribir textos argumentativos

En grupo, observen y comenten este esquema sobre las fases que seguirán para escribir un texto argumentativo.







Pueden vincular la investigación que hagan en esta secuencia con temas que hayan estudiado en Formación Cívica y Ética.

## Fase 1: Elegir un tema

Para escribir un artículo de opinión, elegirán un tema que sea de su interés y sobre el cual tengan una postura.

1. En equipo, enlisten los temas que llamen su atención y sobre los que el grupo tenga opiniones controvertidas. Para ello:
  - a) Recopilen los temas de los textos argumentativos de secuencias anteriores (por ejemplo, cuando organizaron un debate o leyeron artículos de opinión). Cuiden que sean polémicos, es decir, que generen controversia.
  - b) Enriquezcan la lista con temas de actualidad: exploren periódicos y revistas, impresos o digitales, que tengan artículos de opinión sobre temas científicos, el medio ambiente, derechos humanos, entre otros.
  - c) También pueden incluir temas que interesen a su comunidad: pregunten a familiares, amigos o vecinos qué asuntos generan puntos de vista distintos y sobre los cuales se puede argumentar.
2. Platiquen sobre los temas de la lista y elijan uno con base en el interés que el equipo tenga sobre él o en la necesidad de considerarlo. El tema puede ser el mismo con el que se ejemplifica esta secuencia (la exclusión y la discriminación racial), sin embargo, el texto que ustedes escriban deberá ser completamente original.
3. Completen en su cuaderno un cuadro como el de abajo para organizar lo que saben del tema que eligieron.
  - a) Observen que, en la columna intermedia, se incluye el ejemplo de la conversación que los alumnos de la telesecundaria 27 tuvieron sobre la discriminación racial (página 212); completen esa columna con los datos que conocen.
  - b) Luego llenen la última columna con el tema que ustedes hayan elegido para escribir su artículo de opinión.

Cuadro 1

Qué se sabe del tema elegido	Tema de los alumnos de la telesecundaria 27	El tema de mi equipo
<b>Tema general</b> ¿Cuál es el tema o asunto general elegido?	<i>Exclusión y discriminación racial</i> <i>La discriminación significa que...</i>	
<b>Razones de la elección</b> ¿Por qué les interesa o es importante tratar ese tema?	<i>Elegimos el tema porque se trata de un problema que afecta a miembros de nuestra comunidad, ya que...</i>	
<b>Cuál es la polémica o controversia</b> ¿En qué consiste la polémica del tema, es decir, qué genera la controversia? Recuerden que una controversia implica dos o más posturas sobre el tema.	<i>Sobre el tema,</i> <i>- hay quien opina que...</i>  <i>- y, por el contrario, hay quien opina que...</i>	



Qué se sabe del tema elegido	Tema de los alumnos de la telesecundaria 27	El tema de mi equipo
<b>La postura y los argumentos sobre el tema</b> ¿Cuál es la postura ante el tema?, ¿y cuáles son los argumentos?	Ante la polémica anterior, nuestra postura es que... porque...	
<b>Ventajas de escribir un texto argumentativo sobre este tema</b> ¿Qué ventajas tiene tratar el tema en un texto escrito?	Escribir sobre este polémico tema permitirá...	

4. Guarden las respuestas de este cuadro 1, ya que los guiarán tanto en la investigación como en la escritura de su texto.



Consideren sus respuestas como una primera aproximación, pues en la siguiente fase investigarán sobre el tema y podrán realizar los ajustes necesarios.

Vean con su maestro el audiovisual *¿Argumentación?* con el fin de que aprendan cuáles son los principios básicos de ésta.



## Fase 2: Investigar sobre el tema en distintas fuentes

En esta etapa investigarán sobre el tema y obtendrán la información necesaria que les permita sostener su postura y, con ello, escribir un artículo de opinión. Recuperen lo que aprendieron en las secuencias 3 y 9 para llevar a cabo las actividades de ésta.

### Localizar y reunir la información

1. En equipo, orienten la búsqueda de información con las preguntas que respondieron y posturas que los ayuden a profundizar y clarificar el tema. Observen este ejemplo y completen el cuadro 2 en su cuaderno.

Cuadro 2

Información sobre...	Tema de los alumnos de la telesecundaria 27		El tema de mi equipo
<b>el tema o concepto</b> ¿Qué definiciones o explicaciones son necesarias para entender el tema?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es la discriminación en general?, ¿qué es la discriminación racial?</li> <li>• ¿Cuáles son causas o razones de la discriminación racial?</li> <li>• ¿Cuáles son los efectos de la discriminación?</li> <li>• ...</li> </ul>		
<b>las posturas</b> ¿Cuáles son las distintas posturas o puntos de vista sobre el tema?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Postura A.</b> En México no existe la discriminación racial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Postura B.</b> En México sí hay discriminación racial.</li> </ul>	



Información sobre...	Tema de los alumnos de la telesecundaria 27		El tema de mi equipo
<b>los argumentos</b> ¿Qué datos y qué hechos apoyan cada postura?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Para la postura A.</b> La ley prohíbe el trato desigual a una persona por características como su tono de piel, lengua, género o condición; por eso la discriminación no existe.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Para la postura B.</b> Mucha gente ha experimentado discriminación en su vida por distintas razones, entre las cuales está el tono de su piel; eso afecta el ejercicio de sus derechos.</li> </ul>	
<b>el análisis de las posturas</b> ¿Estas posturas dicen algo igual, contrario o complementario?			
<b>mi postura</b> ¿Con cuál de estas posturas y argumentos me identifico?			



2. Guarden las respuestas de este cuadro 2, ya que les ayudarán a guiar la investigación en la siguiente fase.

### De tarea

De acuerdo con lo que necesitan saber, busquen la información que responda a sus preguntas y tomen en cuenta esto:

- Seleccionen textos que traten el tema y que crean que les serán de utilidad para profundizar o ampliar los aspectos que desconocían o que no habían considerado.
- Lleven los textos a la clase para que los lean y analicen con mayor detenimiento.



Visiten la biblioteca y busquen información en fuentes confiables, tanto impresas como electrónicas.

Si su tema aborda los derechos humanos, pueden consultar los siguientes enlaces:

- ONU: [www.un.org/es/sections/issues-depth/human-rights/index.html](http://www.un.org/es/sections/issues-depth/human-rights/index.html)
- Unesco: [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=26053&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=26053&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)
- CNDH: <https://www.cndh.org.mx/seccion/41/derechos-humanos>

Si su tema es el mismo de esta secuencia, pueden revisar la Encuesta Nacional sobre Discriminación en:

- Inegi: [www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2017/doc/enadis2017\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2017/doc/enadis2017_resultados.pdf)

### Nuestra lengua

**Inclusión** y **exclusión** son palabras muy utilizadas en el ámbito de los derechos humanos y ambas están formadas por un prefijo que sirve para modificar el sentido. ¿Cuál prefijo crees que modifica la palabra para que signifique “fuera” o “en el borde de” y cuál prefijo crees que da el significado “dentro de”?



En este momento, compartirán y leerán los textos que su equipo reunió con el fin de que seleccionen y registren la información que les servirá para escribir un texto que presente su postura argumentada del tema.

1. Lean los siguientes textos que abordan la discriminación racial desde distintos ángulos; piensen en qué aspectos pueden ser útiles para escribir un artículo de opinión sobre el racismo.

Texto 1

### Pobreza y derechos humanos: reflexiones sobre el racismo y la discriminación

Actualmente, tanto en el sistema universal como en el sistema interamericano de protección de derechos humanos, existen instrumentos que enfatizan la obligación de los Estados de garantizar el respeto de los derechos de todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, género, religión o posición política. No obstante y pese a que se cuenta con un considerable acervo de tratados, declaraciones y convenciones que salvaguardan esa igualdad *de jure*, ésta aún no se traduce en una efectiva igualdad *de facto*. Y es que, en nuestro criterio, existe una relación indivisible de la pobreza como causa y efecto de violación de los derechos de las personas, que debe ser abordada si se quiere conseguir esa igualdad *de facto* de modo que los grupos y personas excluidas puedan reclamar sus derechos ante los Estados y obtener respuestas prontas, adecuadas y a un costo razonable para una expansión del bienestar que llegue hasta las bases de la sociedad.[...]

Entendemos como exclusión social los procesos sociales de discriminación de grupos humanos por razones de sexo, etnia, religión, convicciones políticas o ideológicas, origen social o condición socioeconómica y las prácticas que no respetan las diferencias ni valoran la diversidad. Las personas y colectividades excluidas están en condiciones de desventaja respecto del resto de la población de una manera distinta. En primer lugar, se les deja por fuera de aspiraciones legítimas a las que tienen derecho: un nivel de vida adecuado y una inserción laboral y social; al no lograrse estas condiciones, se les excluye del modo de vida esperado en sociedades democráticas, con ejercicio de los derechos humanos, sin distinción entre los civiles y políticos y los sociales, culturales, laborales y económicos. [...]

En Latinoamérica y el Caribe, el racismo y la discriminación tienen características históricas, económicas, sociales y culturales, que han mantenido a grupos específicos, entre éstos los pueblos indígenas, afrodescendientes y mujeres, en condiciones de marginalidad, exclusión y pobreza extrema. En ese sentido, la discriminación es un delito no sólo porque es una conducta contraria a la normativa internacional, sino porque allana el terreno para que se violen sus derechos humanos fundamentales. [...]

La mayoría de las víctimas de la discriminación racial en la región son colectividades (y miembros de comunidades) con identidades particulares, que se desarrollan a partir de ejes como la etnicidad, la cultura, la nacionalidad, la lengua y el territorio, teniendo en común el hecho de presentarse y ser percibidos como diferentes respecto de otra identidad dominante, entendida como nacional. Quienes persisten en ser diferentes y reclaman ser tratados como tales son estigmatizados de muy diversas maneras, entre las cuales la atribución de una raza como estereotipo y de un conjunto de prejuicios que les desvaloriza es un recurso todavía presente. En esta condición, la discriminación se basa en la negación del derecho a la diferencia



**Glosario.**

**De jure:** con reconocimiento jurídico o legal.

**De facto:** de hecho, en la práctica, en la realidad.





y, por tanto, del carácter diverso (multiétnico, multicultural) del conjunto de la sociedad y del Estado. [...]

Sin embargo, es preciso destacar algunos de los avances globales logrados a la fecha. La Conferencia Preparatoria de las Américas (Santiago de Chile, 2000) fue significativa porque los Estados de la región reconocieron que la identidad de las Américas no puede dissociarse de su carácter multi-racial, pluriétnico, multicultural, multilingüe y pluralista y que esta diversidad social constituye un aporte a la convivencia humana y a la construcción de culturas de respeto mutuo y de sistemas políticos democráticos; asimismo, por vez primera reconocieron la existencia de la discriminación institucionalizada y posibles reparaciones por los sufrimientos y daños causados por ésta. De igual manera, la Conferencia Mundial de Durban, con su Declaración y Plan de Acción, ha contribuido a que en algunos países de la región se establezcan distintas instancias estatales para poner en ejecución sus recomendaciones. [...]

Por las razones anteriormente indicadas, es evidente que la erradicación de la discriminación requiere, entre las medidas más importantes e inmediatas, del desarrollo de una política de Estado que, a la misma vez, combata el racismo y la discriminación racial y promueva la diversidad como una condición del desarrollo con equidad y de la plena vigencia de los derechos humanos. Dicha política es particularmente importante en los ámbitos de la educación en derechos humanos, el acceso a la justicia, la participación política de la población afrodescendiente y el goce de los derechos económicos, sociales y culturales. [...]

Roberto Cuéllar, "Pobreza y derechos humanos: Reflexiones sobre el racismo y la discriminación", en *Crónica ONU*.

## Texto 2

### La lucha contra el *apartheid*: Lecciones para el mundo de hoy



Las Naciones Unidas se han ocupado de la discriminación racial desde sus albores. El 19 de noviembre de 1946, en su primer período de sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución en la que declaraba que "está entre los intereses superiores de la humanidad el poner fin inmediatamente a las persecuciones y manifestaciones de prejuicio [...] racial", e invitó "a los gobiernos y autoridades responsables a que actúen de acuerdo tanto con el espíritu como con la letra de la Carta de las Naciones Unidas y tomen con este fin las medidas más rápidas y enérgicas".

La discriminación racial se convirtió en uno de los temas principales del programa de las Naciones Unidas después de que los países africanos lograran la independencia y que la masacre de Sharpeville (Sudáfrica) el 21 de marzo de 1960 sensibilizara a la opinión pública mundial respecto de los peligros del *apartheid* y de la discriminación racial. En 1963, la Asamblea aprobó la Declaración sobre la [Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial], germen de la Convención Internacional de 1965. [...] Las Naciones Unidas también organizaron dos conferencias mundiales contra la discriminación racial, la última de las cuales fue la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la *Xenofobia* y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en Durban (Sudáfrica) en 2001.

La Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Comisión de Derechos Humanos han dedicado miles de reuniones a debatir la discrimi-



#### Glosario.

**Apartheid:** sistema político y social desarrollado en la República de Sudáfrica y otros Estados sudafricanos, basado en la segregación o separación de la población por motivos raciales o étnicos y en el trato discriminatorio hacia la población negra.

**Xenofobia:** odio o desprecio hacia los extranjeros o lo extranjero.



minación racial y han adoptado cientos de resoluciones al respecto. [...] No obstante, en la Conferencia de Durban se observó con grave preocupación que, pese a los esfuerzos de la comunidad internacional, un sinnúmero de seres humanos seguían siendo víctimas de la discriminación racial. Nuevos fenómenos a nivel mundial, como el gran aumento de la migración, han tenido como consecuencia el resurgimiento de manifestaciones de racismo. La xenofobia también ha dado lugar a conflictos violentos, e incluso al **genocidio**.

¿Por qué la comunidad internacional, que obtuvo un notable éxito en la lucha contra el *apartheid* en Sudáfrica, no ha podido eliminar todavía la discriminación racial de la faz de la Tierra? ¿Quedan aún lecciones por aprender de la lucha contra el *apartheid*? [...]

[...] Aunque se hayan aprobado por unanimidad declaraciones y resoluciones de las Naciones Unidas, algunos gobiernos no han dado muestras de la voluntad política necesaria para luchar contra prejuicios ancestrales, desigualdades tradicionales o consuetudinarias, o incluso la violencia contra comunidades oprimidas. Políticos y partidos políticos incitan a la hostilidad racial, mientras autoridades públicas y funcionarios locales hacen caso omiso de la legislación nacional sobre igualdad racial. Las comunidades oprimidas siguen teniendo escasa representación en las fuerzas policiales, la judicatura, las asambleas legislativas y otros órganos decisorios. Los gobiernos son reacios a denunciar la discriminación racial en otros países, a no ser que sus propios ciudadanos sean víctimas de ella. [...]

En el decenio de 1960 [...] las Naciones Unidas pusieron en marcha una campaña internacional contra el *apartheid* para alentar a gobiernos, organizaciones no gubernamentales (ONG) y particulares comprometidos a que aplicaran una amplia gama de medidas para aislar al régimen sudafricano y a sus partidarios y apoyar al movimiento de liberación. Escritores, artistas, músicos y deportistas, entre otros, se movilizaron en apoyo del movimiento de liberación, cuyos representantes recibieron la condición de observadores en las Naciones Unidas y participaron en la adopción de decisiones. [...] Tal vez se pueda emular de alguna manera la experiencia de esa campaña en la lucha contra la discriminación racial.

[...] Con su apoyo, las ONG [organizaciones no gubernamentales] podrían poner en marcha una campaña eficaz, establecer estructuras para supervisar constantemente la evolución de la situación en relación con la discriminación y la violencia raciales y desenmascarar a quienes se benefician del racismo o incitan a él. Una campaña mundial puede ayudar a las Naciones Unidas a encontrar la manera de examinar la situación en países concretos y adoptar medidas más eficaces que los meros llamamientos. [...]

La Comisión de Derechos Humanos, en respuesta a propuestas de países africanos y otros países, ha tomado la iniciativa de preparar estudios sobre la discriminación de las personas de origen africano, cuestión que preocupa a varios países. Tal vez sea oportuno que los países de África y el Caribe y otros países pidan procedimientos eficaces de acción, como en el caso del *apartheid*. [...] La experiencia del Grupo Especial de Expertos creado por la Comisión para investigar e informar sobre violaciones de los derechos humanos en el África meridional también puede servir de ejemplo al estudiar medidas a adoptar respecto de la difícil situación de los romaníes y los inmigrantes [...].

[...]

La eliminación de la discriminación racial, arraigada durante siglos y reforzada por algunos acontecimientos recientes, no es tarea fácil. Requiere perseverancia y determinación, basándose en los logros del pasado y preparando nuevas estrategias en función de las necesidades. Esta labor debe hacerse con rapidez. El ejemplo de la lucha contra el *apartheid* sigue sirviendo de inspiración para ello.

Enuga S. Reddy, "La lucha contra el *apartheid*: Lecciones para el mundo de hoy", en *Crónica ONU*.



### Glosario. **Genocidio:**

exterminio sistemático de un grupo humano por motivos ideológicos o económicos.



Ciudad de México, a 19 de octubre de 2018  
Comunicado de Prensa DGC/319/18

ALERTA CNDH SOBRE LA GRAVEDAD DE LA DISCRIMINACIÓN EN MÉXICO, Y LLAMA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD INCLUYENTE Y TOLERANTE, QUE RECONOZCA DIFERENCIAS Y PREVENGA LA EXCLUSIÓN

- En ocasión del Día Nacional contra la Discriminación —19 de octubre— se destaca que 1.4 millones de personas afrodescendientes y 25 millones más de origen indígena están impedidas para hacer efectivos sus derechos humanos
- El 20.2% de la población de 18 años y más declaró haber sido discriminada en el último año por alguna característica personal, como la forma de vestir, peso, estatura, creencias religiosas y/o edad

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) alerta sobre el grave problema que representa la discriminación en nuestro país, especialmente por apariencia física, color de piel y origen étnico, y subraya que pese a contar con un amplio marco legal de protección constitucional y convencional no se ha evitado ese **flagelo** que niega la dignidad humana que es fundamento de nuestro sistema jurídico y de nuestra convivencia social.

Este Organismo Nacional señala que la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, las leyes locales en la materia en todas las entidades federativas y la tipificación del delito de discriminación en 29 estados no han sido suficientes para evitar que las mujeres, los pueblos originarios, las personas afrodescendientes, las que están en contexto migratorio y refugiados, así como las niñas, niños y adolescentes, personas mayores, con discapacidad, que viven con VIH, con orientación sexual distinta a la heterosexual y las transgénero o transexuales sean víctimas de exclusión, señalamiento y restricciones que menoscaban o anulan el goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales.

La Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017 (ENADIS) evidencia que el 20.2% de la población de 18 años y más declaró haber sido discriminada en el último año por alguna característica personal, como la forma de vestir, peso, estatura, creencias religiosas y/o edad; el 23.3% de la población mayor de 18 años consideró que en los últimos 5 años se le negó injustificadamente algún derecho como atención médica o medicamentos, servicios en alguna oficina de gobierno, entrada o permanencia en algún negocio, centro comercial o banco, recibir apoyos de programas sociales y obtención de algún crédito de vivienda o préstamo o tarjeta; fueron las mujeres quienes declararon mayor negación de sus derechos.

En ocasión del Día Nacional contra la Discriminación —19 de octubre—, la CNDH llama a población y autoridades a avanzar en la construcción de una sociedad incluyente y tolerante, en la que se reconozcan las diferencias, se prevengan y eliminen todas las formas de exclusión, así como [que] se promuevan la igualdad de oportunidades y de trato.

Para esta Comisión Nacional, los efectos de la discriminación en la vida de las personas son siempre negativos, atentan contra su dignidad y tienen que ver con la falta de acceso efectivo a sus derechos y a la igualdad sustantiva, como ocurre de manera significativa con la exclusión e indiferencia que enfrentan 1.4 millones de personas afrodescendientes y 25 millones más de origen indígena, que se ven impedidas de hacer efectivos en su totalidad sus derechos fundamentales.

**Glosario.**

**Flagelo:** cosa, hecho o suceso que tiene efectos muy negativos en una persona o una comunidad. Aflicción, calamidad.



Este Organismo Nacional enfatiza la necesidad de construir una política nacional integral y transversal que atienda las causas de la discriminación y permita construir una sociedad igualitaria e incluyente en la que todas y todos tengan las mismas oportunidades de realizar sus proyectos de vida.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, "Alerta CNDH sobre la gravedad de la discriminación en México, y llama a la construcción de una sociedad incluyente y tolerante, que reconozca diferencias y prevenga la exclusión".

2. Después de su lectura, resuelvan en equipo lo siguiente:

a) Sobre el tema o problemática:

- ¿Cuál es el tema o asunto central de cada texto?, ¿cuál es el propósito de cada uno?
- ¿Qué definiciones o conceptos son necesarios para entender el tema?, ¿se explica el tema o se presentan antecedentes?, ¿cuál es la utilidad de esta información para el lector?
- ¿Qué dice cada texto sobre la problemática de la discriminación racial?
- ¿Cuáles son los logros obtenidos sobre la problemática y cuáles las dificultades que aún quedan por resolver, según la información presentada?
- ¿Cuál es la calidad y confiabilidad de las fuentes de estos textos?, ¿en qué lo notan?



b) Sobre la postura ante el tema:

- ¿Cuál es la opinión o postura expresada sobre el tema en cada texto?, ¿en qué partes se identifica esta información?, ¿quién asume o expresa la postura?
- ¿Se mencionan razones o causas de la problemática?, ¿se proponen soluciones?, ¿esto tiene relación con la postura asumida sobre el tema?, ¿de qué manera?

c) Sobre los argumentos:

- ¿En qué parte de los textos se presentan argumentos para defender o probar una postura?
- Analicen la estructura de los argumentos encontrados: las afirmaciones por un lado y, por el otro, los datos o hechos que apoyan o prueban dichas afirmaciones.
- En su opinión, ¿los argumentos logran demostrar una postura u opinión sobre el tema?

3. Retomen las respuestas que dieron en el **cuadro 2** y reflexionen sobre lo siguiente:

a) ¿Cómo la lectura de los textos mejora su comprensión del tema: las distintas posturas y los argumentos de cada una?

4. Si decidieron trabajar con un tema diferente a la discriminación racial, hagan un ejercicio similar con los textos que encontraron.

a) Elijan textos cuyos títulos estén relacionados con el tema y con los propósitos de su investigación: exploren índice, títulos y subtítulos, y decidan si son útiles los materiales seleccionados.







### Dato interesante

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 21 de abril Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial para recordar la matanza de Sharpeville, ocurrida en 1960, a manos de la policía sudafricana contra manifestantes que protestaban por la aplicación del *apartheid*.

- b) Lean los textos y extraigan la información relevante: distinguan el tipo de información y subrayen o hagan marcas para señalar conceptos, definiciones u opiniones que les sean de utilidad.
- c) Identifiquen si en el texto se expresa una postura del autor sobre el tema y si presenta argumentos que apoyen esa postura con hechos y datos que puedan probarlos. Registren la información: pueden hacerlo en forma de notas, resúmenes o esquemas, entre otras estrategias, de tal forma que después puedan recuperarla para la escritura del texto.
- d) Valoren si la información que obtuvieron les permite comprender de mejor manera el tema y cambiar o profundizar su postura y los argumentos que tenían inicialmente, y que registraron en el **cuadro 2**.



- 5. Guarden los textos que subrayaron, así como sus notas (o la forma de registro que hayan decidido) con la información relevante.

## Evaluación intermedia

- 1. Revisen en su equipo los avances que han tenido sobre las actividades realizadas.

Aspecto a revisar	Sí	No	Cómo podemos mejorarlo
<b>Elección de un tema</b>			
Seleccionamos un tema y justificamos las razones de su elección.			
Identificamos diferentes posturas ante el tema y los argumentos en torno a ellas.			
Establecimos nuestra postura y sus argumentos.			
<b>Investigación del tema en distintas fuentes</b>			
Buscamos y reunimos información: identificamos conceptos, opiniones, posturas, datos y hechos que sirven para argumentar nuestra postura.			
Leímos los textos, seleccionamos y registramos la información.			
Valoramos nuestra postura y argumentos en función de lo que leímos.			

- 2. Compartan sus respuestas con sus compañeros e intercambien comentarios para dar y recibir sugerencias de mejora.



Ahora es momento de que escriban un texto en el que plasmen su opinión sobre el tema que eligieron en equipo y que argumenten las razones de su postura. Recuerden que la escritura de un texto sigue un proceso y, como equipo, todos tienen que colaborar en las distintas fases del proyecto, sin embargo, eviten escribir por separado las partes para que no queden desligadas unas de otras. Hablar, discutir y establecer acuerdos con sus compañeros será esencial para escribir un texto bien integrado.

### Planificar y escribir el texto

La función de los textos argumentativos es probar una postura y con ello persuadir al lector de adoptar la postura o punto de vista que se presenta sobre un tema. Al respecto, retomen lo que aprendieron sobre las características de este tipo de textos en las secuencias 3 y 9.

1. Para la planificación y escritura de su artículo de opinión, reflexionen sobre:

**El propósito del texto.** ¿Qué se quiere lograr en los lectores?, ¿probar que se tiene razón sobre...?, ¿convencerlos de que...?

**Destinatarios del texto.** ¿A qué lectores estará dirigido el texto? Recuerden que los textos serán publicados en el próximo número del periódico escolar.

**Adecuación del texto.** Si piensan en el propósito y en los lectores a los que se dirige el texto, ¿cómo debe ajustarse el contenido para que el texto se comprenda?



2. Recuperen la información que obtuvieron: los textos que leyeron y subrayaron, y las notas en las que registraron lo más importante; luego respondan:
  - a) ¿Qué ideas coinciden en los textos?, ¿hay ideas contrarias?, ¿cuáles ideas se complementan?
  - b) ¿Qué partes de los textos que leyeron retomarán para su escritura?, ¿de qué forma organizarán esa información?
  - c) ¿Qué información necesitan reproducir de forma literal?, ¿cómo la distinguirán del resto de la información?
  - d) ¿Qué información resumirán y cuál parafrasearán?
  - e) ¿Cuál es la utilidad de haber subrayado los textos consultados y de haber tomado notas para la escritura de su artículo de opinión?
3. Clarifiquen su postura sobre el tema y, luego de la investigación que realizaron, respondan.
  - a) ¿Su postura sobre el tema sigue siendo la misma?
  - b) ¿Qué argumentos utilizarán para convencer a sus lectores?, ¿qué datos y hechos utilizarán para probar su postura?

4. Para concretar lo anterior, completen en su cuaderno el **cuadro 3** de la siguiente página, que les ayudará a planificar el artículo de opinión que escribirán. Observen el ejemplo, en el que los alumnos de la Telesecundaria 27 describen lo que incluirán en cada parte de su texto.



Cuadro 3

Estructura del texto	En el texto de los alumnos de la telesecundaria 27	En el texto de mi equipo
<p><b>TÍTULO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orienta al lector sobre el tema y la polémica a tratar.</li> <li>• Puede sugerir la intención del texto o crear curiosidad mediante una pregunta.</li> </ul>	<p>¿Cómo favorecer la inclusión para evitar la discriminación racial?</p>	
<p><b>INTRODUCCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica el tema que tratará.</li> <li>• Plantea las razones para abordarlo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se explica que existen leyes y normativas que buscan evitar la exclusión, especialmente la discriminación racial y, a pesar de eso, persiste el racismo (se darán algunos datos oficiales).</li> <li>• Se define qué es la exclusión social.</li> <li>• Se explica que se aborda el tema debido a que la exclusión, y en particular la discriminación racial, afecta a algunos miembros de la comunidad.</li> <li>• Se plantean los antecedentes históricos de la problemática de la discriminación racial en el mundo: los avances logrados y las dificultades que aún persisten.</li> </ul>	
<p><b>DESARROLLO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expone su opinión o postura personal.</li> <li>• Argumenta su punto de vista.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se expone la postura explicando que la discriminación racial puede resolverse si se crea una política de Estado a partir de las razones que generan la exclusión social y racial, y proponiendo soluciones a partir de experiencias pasadas que han sido exitosas.</li> <li>• Se sustenta la postura con argumentos (aportando datos y hechos):             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Se mencionan <b>las causas o razones</b> de la exclusión y de la discriminación racial, y se explica que, si se atendieran, se evitarían otras problemáticas (como la pobreza, la negación del derecho a la diferencia [multiétnia]) y que algunos gobiernos no han dado muestras de la voluntad política para luchar contra la discriminación racial. (Se mencionan las fuentes).</li> <li>b) Se <b>proponen soluciones</b> a la discriminación racial a partir de experiencias previas exitosas, con el fin de que sean incluidas en la política de Estado: construir una sociedad incluyente y tolerante, en la que se</li> </ol> </li> </ul>	



Estructura del texto	En el texto de los alumnos de la telesecundaria 27	En el texto de mi equipo
<b>DESARROLLO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expone su opinión o postura personal.</li> <li>• Argumenta su punto de vista.</li> </ul>	reconozcan las diferencias; poner en marcha campañas contra el <i>apartheid</i> ; establecer mecanismos de monitoreo y supervisión de los avances en la problemática e identificar los aspectos que requieren un mayor esfuerzo; preparar estudios para investigar e informar sobre violaciones de los derechos humanos (incluir las fuentes).	
<b>CONCLUSIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resume los puntos desarrollados.</li> <li>• Formula una conclusión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se menciona que atender las causas que siguen propiciando la exclusión y discriminación racial, así como realizar estrategias ya probadas, ayudará a disminuir o evitar esta problemática.</li> <li>• Se concluye que existe la necesidad de una política de Estado para lograr la inclusión social.</li> </ul>	

5. Escriban su texto a partir de lo que planificaron. Tomen como punto de partida lo que anotaron en los cuadros 1 y 2 y no olviden considerar que los argumentos pueden cambiar de orden o en su contenido, para que se entienda mejor algún aspecto del tema.

6. Guarden esta primera versión de su artículo de opinión para que después la revisen y corrijan.



Veán el audiovisual *El error de la falacia*, con el que aprenderán a reconocer este error argumentativo.



### Revisar y corregir el texto

La revisión de un texto tiene la finalidad de mejorarlo: normalmente una primera versión requiere de revisiones desde distintos puntos de vista. Trabajarán de forma colaborativa, es decir, llegarán a acuerdos entre equipos para organizar las revisiones y correcciones de manera responsable y respetuosa.

1. Intercambien su artículo de opinión y esta tabla con otro equipo y revisen el texto de sus compañeros a partir de los siguientes puntos:

Aspectos a valorar en el artículo de opinión	Sí	No	Sugerencias para mejorarlo
<b>Función o propósito del texto:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿El texto logra persuadir y convencer al lector?</li> </ul>			





Aspectos a valorar en el artículo de opinión	Sí	No	Sugerencias para mejorarlo
<b>Estructura argumentativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Hay una introducción del tema?</li> <li>• ¿Es reconocible la postura sobre el tema?</li> <li>• ¿Se identifican los argumentos que sustentan el punto de vista?, ¿se aportan datos y hechos?</li> <li>• ¿Se formula una conclusión acorde con la postura y los argumentos desarrollados?</li> </ul>			
<b>Claridad y organización de las ideas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿El texto es comprensible?</li> <li>• ¿Las ideas y las partes del texto son coherentes?</li> <li>• ¿Las oraciones son gramaticalmente correctas?</li> </ul>			
<b>Uso de nexos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Se utilizan adecuadamente nexos como los siguientes?               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Para introducir argumentos: <i>porque, ya que, si bien, debido a.</i></li> <li>– Para ordenar la información dentro del texto o encadenar argumentos: <i>pero, aunque, sin embargo, aún, a pesar de.</i></li> <li>– Para introducir comentarios: <i>pues bien, de este modo, así, dicho esto.</i></li> <li>– Para introducir conclusiones: <i>por tanto, por consiguiente, en consecuencia.</i></li> <li>– Para introducir una idea que se opone a otra que se ha mencionado: <i>pero, en cambio, por el contrario, sin embargo, aunque, no obstante.</i></li> <li>– Para rebatir lo que han dicho sus compañeros: <i>en cambio, por el contrario, sin embargo, no obstante.</i></li> </ul> </li> </ul>			
<b>Puntuación y otros aspectos ortográficos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Se utilizan adecuadamente los signos de puntuación?</li> <li>• ¿Se escribe de acuerdo con las normas ortográficas?</li> </ul>			

2. Definan si hay otros aspectos que incluirían en la tabla para revisar y corregir el texto de sus compañeros y cuáles serían.

3. En equipo corrijan su texto las veces que sea necesario de acuerdo con las sugerencias que hayan recibido.



4. Guarden las distintas versiones de su texto para que puedan elaborar la versión final.

### Obtener la versión final del texto

1. Pasen en limpio la versión final de su artículo de opinión.  
a) Revisen que la puntuación y la ortografía sean correctas.



b) Consideren que esta versión final de su artículo de opinión la integrarán al siguiente número de su periódico escolar.

2. Pónganse de acuerdo con su maestro para hacer las reuniones del consejo editorial y planear el siguiente número de su periódico escolar. Recuerden que pueden invitar a los alumnos de otros grados para escribir noticias, entrevistas, cartas y otros textos.

## ■ Para terminar

### Fase 4: Difundir el texto

1. En grupo lleguen a acuerdos para integrar los artículos de opinión que escribieron al periódico escolar. Podrían, por ejemplo, ubicarlos en la sección de "Opinión".
2. Puesto que escribieron textos argumentativos y, por tanto, su propósito es influir en la opinión de los lectores respecto de los temas tratados, comenten en grupo qué impacto esperan lograr en su público.
3. Preparen lo necesario para publicar sus textos e invitar a la comunidad escolar a leerlos. Si es posible, pregunten a los destinatarios su opinión sobre los temas y las posturas tratados.



## Evaluación

Para evaluar lo que han aprendido sobre la escritura de un texto argumentativo (su artículo de opinión), hagan lo siguiente:

1. Recuperen las respuestas que dieron en la sección "¿Qué sabemos sobre escribir textos argumentativos?", para que comprueben qué tanto han aprendido del tema.
2. En su cuaderno expliquen lo que aprendieron sobre lo siguiente:
  - a) ¿Cuál es la función de los textos argumentativos?
  - b) ¿Qué trabajo o actividades se realizan antes de escribir un texto argumentativo?
  - c) ¿Qué información se requiere antes de escribir sobre un tema polémico?
3. Comparen la primera versión de su texto con la versión final:
  - a) ¿Qué aspectos de la escritura del texto se les dificultó más?, ¿por qué?
  - b) ¿Qué mejoras observan?
4. Dialoguen sobre su participación en el trabajo realizado:
  - a) ¿Cómo se involucraron en las tareas de revisión de sus artículos de opinión?
  - b) ¿Se enfrentaron a desacuerdos o problemas durante el proceso?, ¿cuáles fueron y cómo los solucionaron?

# 12. Investigar una normativa nacional o internacional

Sesión  
1

## ■ Para empezar

Como miembros de una sociedad resulta esencial conocer los documentos que contienen las leyes, de manera que se puedan respetar y hacer valer los derechos a los que todas las personas son acreedoras. Sin embargo, tener acceso a los documentos normativos no es suficiente, es necesario, además, saber interpretarlos y saber cómo aplicarlos cuando se necesita.

1. En grupo, lean la problemática que se expone en la siguiente nota periodística.

Revista digital/... +

Ciencia | El mundo | Economía | Sociales | Naturaleza |  Q Inicia sesión

## Registran a 13 mil hijos de forma tardía cada año

La cifra representa uno de cada 10 nacimientos. Los padres de familia son sancionados por esta omisión

GUADALAJARA, JALISCO (04/OCT/2014).- Aunque Jalisco es una de las entidades con mayor cobertura en registro de nacimientos (más de 90%), el registro extemporáneo o tardío de los mismos todavía es recurrente. [...]



Los [...] registros extemporáneos organizados por ayuntamientos han brindado seguridad jurídica a parejas e hijos. EL INFORMADOR / ARCHIVO

Los niños pueden tener uno, dos, tres o más años antes de que se les reconozca su derecho a la identidad, lo que los expone a un limbo legal en el que no existen ante los ojos del Estado. Y ello los priva de servicios básicos de salud y educación, y los desprotege en caso de que algo llegue a ocurrirles a ellos o a sus progenitores.

En pocas palabras, al no ser registrados se les niega su derecho a la identidad. [...]

El acta de nacimiento es un instrumento que sirve para crear vínculos entre los padres y el hijo, pero si nadie hace el registro, los niños quedan al margen de la ley y sus derechos humanos son violentados [...].

*El Informador*, "Registran a 13 mil hijos de forma tardía cada año".

2. Piensen en trámites para los que se requiere el acta de nacimiento y respondan:
- ¿Qué derecho se niega a los niños registrados de forma extemporánea o no registrados?
  - ¿Quiénes son responsables de hacer cumplir este derecho?
  - Explica con tus palabras el significado de la frase "Las personas que no cuentan con registro de nacimiento no existen ante los ojos del Estado".



3. Discutan en grupo a partir de estas preguntas: ¿cuál es la importancia de conocer nuestros derechos?, ¿qué desafíos tiene el acceso, la interpretación y la aplicación de las normativas que garantizan los derechos?

### ¿Qué vamos a hacer?

En esta secuencia revisarán algunos documentos legales (nacionales e internacionales) que garantizan y defienden los derechos humanos, con el fin de que reflexionen sobre su relevancia; asimismo, reconocerán sus características para que comprendan mejor su estructura y contenido.

Esta secuencia estará orientada a la búsqueda, interpretación y uso de estos documentos y como producto final, en grupo, identificarán una problemática de su comunidad o entidad que involucre el no reconocimiento o la violación de algún derecho, y después elaborarán carteles con el objetivo de sensibilizar y generar conciencia en la comunidad escolar acerca de la importancia de conocer y respetar los derechos humanos y las leyes que los garantizan.

#### Dato interesante

Tener un nombre y una nacionalidad son derechos fundamentales. Un acta de nacimiento no sólo otorga el derecho a la identidad, con ella también es posible ejercer muchos otros derechos.

### ¿Qué sabemos de las normativas nacionales e internacionales?

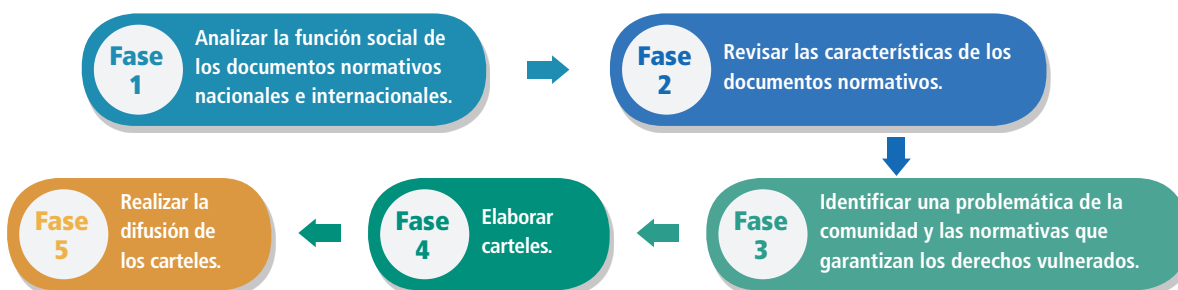
1. Contesta en tu cuaderno lo siguiente para que identifiques lo que sabes acerca de las normativas nacionales e internacionales que garantizan derechos.
  - a) Menciona documentos nacionales e internacionales que conozcas que garantizan los derechos de todas las personas; señala cuál es su función y por qué es importante conocer estos documentos.
  - b) ¿Qué tipo de contenido tienen las leyes, convenciones y, en general, los documentos que sirven para normar el comportamiento de las personas?
  - c) ¿Por qué es importante distinguir y comprender en estas normativas el significado de palabras, expresiones o términos especializados?
  - d) Recuerda cómo se escriben los reglamentos y contesta: ¿qué formas verbales se emplean en estos documentos y cuál es su función?

Guarda tus respuestas para que las revises al finalizar la secuencia y puedas evaluar tu progreso.

## ■ Manos a la obra

### Proceso para revisar documentos normativos nacionales e internacionales

En grupo, observen y comenten este esquema sobre las fases que seguirán para revisar documentos normativos nacionales e internacionales.







Pueden vincular las actividades de esta secuencia con los contenidos de la asignatura de Formación Cívica y Ética.

## Fase 1: Analizar la función social de los documentos normativos nacionales e internacionales

1. Existen muchas situaciones en las que los derechos de las personas dejan de ser respetados. En grupo, analicen el siguiente caso:

**Mujeres ganan 23% menos que hombres... y otros datos sobre desigualdad de género**

♀ A NIVEL MUNDIAL LAS MUJERES PERCIENEN **23% MENOS SALARIO QUE LOS HOMBRES.**

♀ LAS MUJERES SIGUEN ESTANDO CONSIDERABLEMENTE SUBREPRESENTADAS EN LOS PUESTOS POLÍTICOS. OCUPAN APENAS **24%** DE LOS ESCAÑOS PARLAMENTARIOS EN EL MUNDO.

♀ SOLO **26%** DE LOS PUESTOS DIRECTIVOS EN MÉXICO ESTÁ OCUPADO POR MUJERES, SEGUN EL REPORTE WOMEN IN BUSINESS 2019.

Este 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer. Te presentamos [algunos] datos de organismos como el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que reflejan la desigualdad a la que [las mujeres] se enfrentan.

Milenio Digital, "Mujeres ganan 23% menos que hombres... y otros datos sobre desigualdad de género".

- a) A partir de esta información, reflexionen y respondan: ¿cuáles derechos de las mujeres se ven vulnerados?
2. Existen leyes que garantizan el respeto a los derechos. Lean estos fragmentos de la Constitución y piensen cómo se relacionan con el caso anterior.

## CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TEXTO VIGENTE  
Última reforma publicada DOF 06-03-2020  
TÍTULO PRIMERO  
CAPÍTULO I  
De los derechos humanos y sus garantías

**Artículo 1°.** En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece. [...]

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos [...]. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley. [...]



Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. [...]

**Artículo 4°.** La mujer y el hombre son iguales ante la ley. [...]

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

3. A partir de la identificación de los artículos constitucionales que se relacionan con la nota periodística “Mujeres ganan 23% menos que hombres...”, respondan:
  - a) ¿Qué tipo de discriminación se comete en ese caso?
  - b) Además de la prohibición de cualquier acto de discriminación, ¿qué obligaciones se establecen para evitarla y proteger el respeto de otros derechos humanos?
  - c) Según la Constitución, ¿qué instancias son responsables de garantizar los derechos humanos en nuestro país?
4. Ahora lean y comparen algunos artículos de estos documentos normativos sobre igualdad entre mujeres y hombres; después, respondan las preguntas.

**LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES  
TEXTO VIGENTE**

Última reforma publicada DOF 14-06-2018

[...]

**TÍTULO I**

**CAPÍTULO PRIMERO**

**Disposiciones generales**

**Artículo 1°.** La presente Ley tiene por objeto regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el Territorio Nacional. [...]

**Artículo 5°.** Para los efectos de esta Ley se entenderá por: [...]

**IV. Igualdad de género.** Situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar; [...]

**TÍTULO III**

**CAPÍTULO PRIMERO**

**De la política nacional en materia de igualdad**

**Artículo 17.-** La Política Nacional en Materia de Igualdad entre mujeres y hombres deberá establecer las acciones conducentes a lograr la igualdad sustantiva en el ámbito económico, político, social y cultural. La Política Nacional que desarrolle el Ejecutivo Federal deberá considerar los siguientes lineamientos:

**I.** Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida; [...]

**III.** Fomentar la participación y representación política equilibrada entre mujeres y hombres; [...]

**CAPÍTULO SEGUNDO**

**De la igualdad entre mujeres y hombres en la vida económica nacional**

**Artículo 33.-** Será objetivo de la Política Nacional el fortalecimiento de la igualdad en materia de: [...]

**IV.** Establecimiento de medidas para fortalecer el acceso de las mujeres al empleo y la aplicación efectiva del principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, “Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”.



## CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA MUJER

Adopción: Nueva York, EUA, 31 de marzo de 1953

**Ratificación** por México: 23 de marzo de 1981

Decreto Promulgatorio DO 28 de abril de 1981

[...]

Las Partes Contratantes.

Deseando poner en práctica el principio de la igualdad a la Carta de las Naciones Unidas.

Reconociendo que toda persona tiene derechos a participar en el gobierno de su país, directamente o por conducto de sus representantes libremente escogidos, y a iguales oportunidades de ingreso en el servicio público de su país; y deseando igualar la condición del hombre y de la mujer en el disfrute y ejercicio de los derechos políticos, conforme a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Habiendo resuelto concertar una convención con tal objeto.

Conviene por la presente en las disposiciones siguientes:

**ARTÍCULO I.** Las mujeres tendrán derecho a votar en todas las elecciones en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna.

**ARTÍCULO II.** Las mujeres serán elegibles para todos los organismos públicos electivos establecidos por la legislación nacional, en condiciones de igualdad con los hombres, sin discriminación alguna.

**ARTÍCULO III.** Las mujeres tendrán derecho a ocupar cargos públicos y a ejercer todas las funciones públicas establecidas por la legislación nacional, en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna.

Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer.

### Glosario

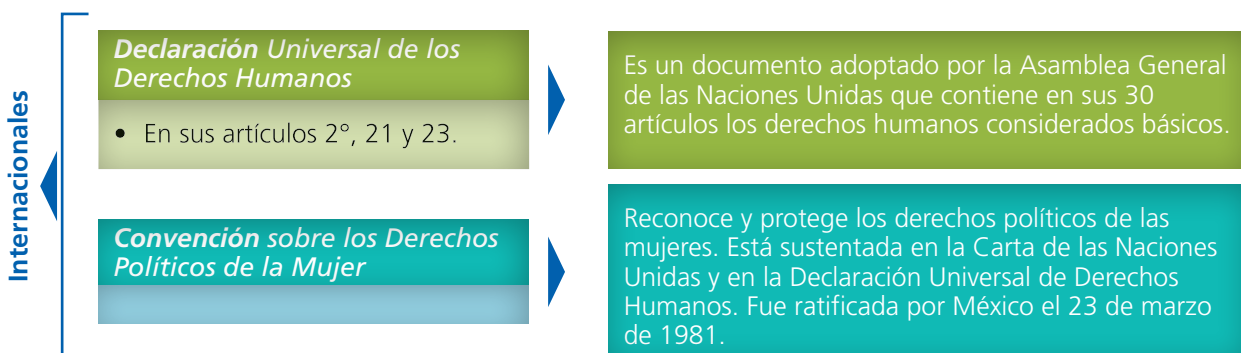
**Ratificación:** cuando un país aprueba un acuerdo o tratado internacional, se adhiere a él y se obliga a su cumplimiento.

- ¿Qué relación tienen estos documentos normativos con la nota periodística "Mujeres ganan 23% menos que hombres..."? ¿qué aspectos de estas dos leyes no se respetan, según las problemáticas señaladas en la noticia?
- ¿Cuál es el propósito de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y cuál el de la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer?
- ¿Qué diferencia hay entre la Constitución y estas otras leyes y convenciones?

La Constitución, las leyes secundarias, las declaraciones, las convenciones y otros tratados establecen distintos mecanismos que pueden aplicarse en México para la defensa de la justicia y de la legalidad. Dado que la Constitución no puede contener todos y cada uno de los aspectos que hacen posible la aplicación de una ley, se crean las leyes secundarias como la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

- Para que reflexionen sobre cómo se vinculan estas normativas, analicen este esquema y después hagan lo que se pide.

### Algunas normativas sobre los derechos de igualdad entre mujeres y hombres



**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

- En su título primero, capítulo I.
- Artículos 1° y 4°.

Es la norma fundamental establecida para regir jurídicamente al país. Comprende los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales, así como las garantías para su protección.

**Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**

Establece las bases para que se integren a la legislación y a las prácticas administrativas y sociales de México las herramientas y mecanismos señalados en los instrumentos internacionales y en la Constitución, en materia de derechos humanos de las mujeres.

- Conversen en grupo sobre estos documentos que protegen los derechos humanos a partir de lo siguiente:
  - ¿Cuáles son documentos internacionales y cuáles son nacionales?
  - Revisen de nuevo los documentos de las páginas 230-232 y analicen cómo se relacionan.
    - ¿En qué normativa internacional se sustenta la Constitución para garantizar los derechos humanos?
    - ¿Cuál es el artículo constitucional que sirve de fundamento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres?, ¿a qué tratados internacionales está apegada esta ley?
    - ¿En qué normativas nacionales o internacionales podrían estar sustentadas leyes más particulares, como la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México?
- Lleguen a conclusiones a partir de este cuestionamiento: ¿cuáles leyes sirven de referencia a otras normativas?
- Expliquen qué significa que México ratifique una normativa internacional: ¿qué obligaciones adquiere y por qué? Como ejemplo, lean de nuevo la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer.
- Reflexionen sobre la importancia o utilidad de reconocer cómo se vinculan estas leyes entre sí.

Vean con su maestro el audiovisual *Evolución de los derechos humanos*, para reflexionar sobre las razones por las que la humanidad ha ido construyendo las bases para proteger y reconocer la dignidad de todas las personas.

**De tarea**

Busquen y seleccionen diferentes normativas nacionales e internacionales en fuentes impresas o electrónicas y llévenlas al salón.

- Las normativas pueden ser sobre respeto y promoción de los derechos humanos o podrían tratar otros temas, como la Ley General de Vida Silvestre, la Ley General del Cambio Climático o la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, entre otras.
- Identifiquen qué normativas internacionales de las que investigaron ha ratificado México y reflexionen acerca de su alcance en el país.
- Identifiquen cuáles leyes son de orden más general y dan sustento a otras más particulares.



## Fase 2: Revisar las características de los documentos normativos

En esta fase aprenderán a reconocer las características de los documentos normativos que les ayudarán a comprenderlos y consultarlos.

### Contenido, estructura y recursos gráficos de los documentos normativos

En los documentos normativos (leyes, declaraciones, convenciones) el contenido se presenta con un orden y estructura que facilita al lector la búsqueda y localización de información específica.

1. A continuación, leerán un fragmento de la Ley de Migración, pero antes:
  - a) Comenten en parejas estas preguntas: ¿qué información piensan que encontrarán?, ¿por qué es importante esta ley en México?, ¿a quién puede servirle conocerla?, ¿dónde creen que es legal aplicarla?
  - b) Explore la ley, lean los encabezados (títulos o subtítulos) y piensen qué apartado consultarían para verificar los derechos de los migrantes y cuál para saber los requisitos que deben cumplir para ingresar a México.
  - c) Ordenen estos apartados según su jerarquía, es decir, considerando qué aspecto es más general y cuál es más específico.

Capítulo

Artículo

Título

Ley

### LEY DE MIGRACIÓN

Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 2011

TEXTO VIGENTE

Última reforma publicada 13-04-2020

[...]

#### TÍTULO PRIMERO

#### Disposiciones preliminares

[...]

**Artículo 1°.** Las disposiciones de esta Ley son de orden público y de observancia general en toda la República y tienen por objeto regular lo relativo al ingreso y salida de mexicanos y extranjeros al territorio de los Estados Unidos Mexicanos y el tránsito y la estancia de los extranjeros en el mismo, en un marco de respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos, de contribución al desarrollo nacional, así como de preservación de la soberanía y de la seguridad nacionales.

[...]

**Artículo 3°.** Para efectos de la presente Ley se entenderá por:

**I. Autoridad migratoria:** al servidor público que ejerce la potestad legal expresamente conferida para realizar determinadas funciones y actos de autoridad en materia migratoria;

[...]

**X. Estación migratoria:** a la instalación física que establece el Instituto para alojar temporalmente a los extranjeros que no acrediten su situación migratoria regular, en tanto se resuelve su situación migratoria;

**XI. Extranjero:** a la persona que no posea la calidad de mexicano, conforme a lo previsto en el artículo 30 de la Constitución;

**XII. Filtro de revisión migratoria:** al espacio ubicado en el lugar destinado al tránsito internacional de personas, donde el Instituto autoriza o rechaza la internación regular de personas al territorio de los Estados Unidos Mexicanos;

**XIII. Instituto:** al Instituto Nacional de Migración;

[...]



**XVII. Migrante:** al individuo que sale, transita o llega al territorio de un Estado distinto al de su residencia por cualquier tipo de motivación.

[...]

**XXII. Refugiado:** a todo extranjero que se encuentre en territorio nacional y que sea reconocido como refugiado por parte de las autoridades competentes, conforme a los tratados y convenios internacionales de que es parte el Estado Mexicano y a la legislación vigente;

[...]

**XXVII. Situación migratoria:** a la hipótesis jurídica en la que se ubica un extranjero en función del cumplimiento o incumplimiento de las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país. Se considera que el extranjero tiene situación migratoria regular cuando ha cumplido dichas disposiciones y que tiene situación migratoria irregular cuando haya incumplido con las mismas;

[...]

**XXIX. Trámite migratorio:** Cualquier solicitud o entrega de información que formulen las personas físicas y morales ante la autoridad migratoria, para cumplir una obligación, obtener un beneficio o servicio de carácter migratorio a fin de que se emita una resolución, así como cualquier otro documento que dichas personas estén obligadas a conservar, no comprendiéndose aquella documentación o información que sólo tenga que presentarse en caso de un requerimiento del Instituto,

[...]

## TÍTULO SEGUNDO

### Derechos y obligaciones de los migrantes

[...]

**Artículo 8°.** Los migrantes podrán acceder a los servicios educativos provistos por los sectores público y privado, independientemente de su situación migratoria y conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Los migrantes tendrán derecho a recibir cualquier tipo de atención médica, provista por los sectores público y privado, independientemente de su situación migratoria, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

[...]

**Artículo 9°.** Los jueces u oficiales del Registro Civil no podrán negar a los migrantes, independientemente de su situación migratoria, la autorización de los actos del estado civil ni la expedición de las actas relativas a nacimiento, reconocimiento de hijos, matrimonio, divorcio y muerte.

[...]

**Artículo 11.** En cualquier caso, independientemente de su situación migratoria, los migrantes tendrán derecho a la procuración e impartición de justicia, respetando en todo momento el derecho al debido proceso, así como a presentar quejas en materia de derechos humanos, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución y demás leyes aplicables.

[...]

**Artículo 12.** Los migrantes, independientemente de su situación migratoria, tendrán derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución y en los tratados y convenios internacionales de los cuales sea parte el Estado mexicano.

[...]

## TÍTULO CUARTO

### Del movimiento internacional de personas y la estancia de extranjeros en territorio nacional

#### CAPÍTULO I

#### De la entrada y salida del territorio nacional

[...]

**Artículo 35.** Para entrar y salir del país, los mexicanos y extranjeros deben cumplir con los requisitos exigidos por la presente Ley, su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Corresponde de forma exclusiva al personal del Instituto vigilar la entrada y salida de los nacionales y extranjeros y revisar la documentación de los mismos.

[...]

### TRANSITORIOS DEL DECRETO POR EL QUE EXPIDE LA LEY DE MIGRACIÓN Y SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES [...]

**PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.** Las reformas a la Ley General de Población entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación [...]





**TERCERO.** Las referencias que en otras leyes y demás disposiciones jurídicas se realicen a la Ley General de Población por lo que hace a cuestiones de carácter migratorio, se entenderán referidas a la Ley de Migración.

**CUARTO.** Las resoluciones dictadas por la autoridad migratoria durante la vigencia de las disposiciones de la Ley General de Población que se derogan surtirán sus plenos efectos jurídicos.

México, D. F., a 29 de abril de 2011.- Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente.- Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente.- Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo, Secretario.- Dip. María Dolores Del Río Sánchez, Secretaria.- Rúbricas.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, "Ley de Migración".

2. Trabajen en equipos e identifiquen en la Ley de Migración estos elementos:
  - a) ¿Cuál es el objeto o propósito de esta ley?, ¿quiénes son sus destinatarios?
  - b) ¿Dónde es legal su aplicación?, ¿cuáles son sus ámbitos particulares de aplicación?
  - c) ¿En qué parte incluye definiciones o un glosario?, ¿cuál es su utilidad?
  - d) ¿Qué artículos son especialmente importantes para los menores de edad?
  
3. Para que reconozcan las funciones de los apartados de los documentos de esta secuencia, compárenlos y completen esta tabla en su cuaderno.

Contenido y apartados	Documento donde aparece cada apartado
<b>Nombre o denominación</b> En este apartado se dice el nombre o título del documento.	
<b>Vigencia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se indica la fecha a partir de la cual la norma tiene validez.</li> <li>• El lector puede saber si se trata de una norma vigente.</li> </ul>	
<b>Fundamentos legales</b> Se mencionan los ordenamientos jurídicos en que se sustenta la norma, es decir, de qué leyes se deriva.	
<b>Objetivo o propósito</b> Se menciona el propósito de la norma.	
<b>Destinatarios y ámbito de aplicación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se indica a qué personas, entidades u organismos está destinada y, de ser el caso, se menciona en qué lugares o ámbitos es aplicable la norma.</li> </ul>	
<b>Definiciones o glosario</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se definen términos propios del tema al inicio del documento.</li> </ul>	
<b>Reglas/normas/disposiciones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se menciona cuál es la naturaleza de las normas en cada apartado, esto es, si son derechos u obligaciones.</li> <li>• Los encabezados (títulos o subtítulos) indican el tema tratado en un grupo de normas.</li> <li>• Las normas se organizan en títulos, capítulos, partes, secciones, artículos, incisos.</li> <li>• Los recursos gráficos (números romanos o arábigos, letras mayúsculas o minúsculas) se usan para jerarquizar o secuenciar las normas.</li> </ul>	



Contenido y apartados	Documento donde aparece cada apartado
<b>Transitorios</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El documento contiene artículos transitorios.</li> </ul>	
<b>Emisor(es), fecha y firmas (rúbricas)</b> Se proporcionan los datos de la dependencia o entidad que emite el documento (incluyendo nombre completo, cargo y firma del servidor público facultado) y fecha correspondiente.	

#### 4. Presenten el resultado de su trabajo al grupo.

Los documentos normativos como leyes, declaraciones y convenciones tienen una estructura parecida: siempre se señala quién emite el documento, la fecha de emisión, su propósito, quién es el destinatario, se enlistan las normas, los derechos y las obligaciones, dónde o cómo se aplican, entre otros aspectos.

Estos documentos también comparten el uso de diversos recursos gráficos como las letras mayúsculas o las negritas, utilizan los números arábigos, romanos o incisos para enumerar las normas y los apartados, y tienen una disposición gráfica del texto similar (la separación en títulos, subtítulos, capítulos, apartados), pues esto sirve para organizar y jerarquizar la información, lo que facilita su lectura y localización.

### Palabras relacionadas con el discurso legal

Los documentos normativos contienen términos o expresiones específicos del tema o materia que tratan (*migrante, menor no acompañado, autoridad migratoria*), los cuales generalmente se definen en un apartado especial (glosario).

#### 1. En parejas, revisen estos fragmentos de las leyes que se han visto en esta secuencia y luego resuelvan lo que se pide.

**Artículo 1.** Las disposiciones de esta Ley son de orden público y de observancia general en toda la República y tienen por objeto [...]

**Artículo 3.** Para efectos de la presente Ley se entenderá por:

**I. Autoridad migratoria:** al servidor público que ejerce la potestad legal expresamente conferida para realizar determinadas funciones y actos de autoridad en materia migratoria [...]

**Artículo 1.** La presente Ley tiene por objeto [...]. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el Territorio Nacional. [...]

**Artículo 5.-** Para los efectos de esta Ley se entenderá por: [...]

**IV. Igualdad de género.** Situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar [...]

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos [...]

**XXII. Refugiado:** a todo extranjero que se encuentre en territorio nacional y que sea reconocido como refugiado por parte de las autoridades competentes, conforme a los tratados y convenios internacionales de que es parte el Estado Mexicano y a la legislación vigente [...]







- a) Observen las partes resaltadas en color azul (artículos 3 y 5) y respondan: ¿por qué en estas leyes se incluyen definiciones sobre el tema tratado?, ¿qué ocurriría si el lector no tuviera un glosario con estos términos?, ¿qué consecuencias legales podría causar esto (piensen, por ejemplo, qué pasaría si no se especificara quién es la autoridad migratoria)?
- b) Ahora, observen las partes resaltadas en color amarillo en ambas leyes y contesten: ¿qué términos o expresiones legales comparten?, ¿por qué será importante conocer el significado legal de estos términos?, ¿dónde puede consultarse su significado?

Además del vocabulario específico, este tipo de documentos emplea un lenguaje legal de uso general; es decir, que es compartido por diversas normativas, independientemente del tema que traten (es el caso de *debido proceso*, *orden público*, *personalidad jurídica*, *observancia general*). Al recurrir tanto al lenguaje específico de cada normativa, como al discurso legal general, los documentos legales buscan ser claros, objetivos y precisos, es decir, evitan la ambigüedad.

2. Para que reflexionen sobre la importancia de usar los términos legales empleados en las leyes, lean el siguiente caso que usa términos del lenguaje jurídico contenidos en la Ley de Migración.

Esperanza, originaria de Honduras, fue identificada como **migrante** en Estados Unidos y enviada por ese país a una **estación migratoria** en territorio mexicano para que de ahí pudieran regresarla a su lugar de origen. Antes de llegar a México había estado en un **Filtro de revisión migratoria**, donde había dejado sus pertenencias y necesitaba recuperarlas, así que la **autoridad migratoria** mexicana la apoyó para tramitar la solicitud correspondiente. Sin embargo, el servicio le fue negado, porque en su solicitud se asentaba que Esperanza era **refugiada**. Entonces tuvo que esperar varios días para que se corrigiera el error en el documento y para que la situación se resolviera favorablemente.

### Glosario

**Debido proceso:** obligación de realizar una adecuada administración de la justicia e implementar una legislación que garantice que los procedimientos sean en sí mismos justos y equitativos.

**Omisión:** abstención de hacer algo que constituye un deber legal, lo cual puede considerarse una falta o un delito.

**Negligencia:** falta en el comportamiento propio y adecuado de una persona responsable, según las circunstancias.



- a) Revisen el glosario de la Ley de Migración y lean los términos legales mencionados en el caso de Esperanza, después:
  - Comenten el significado de cada término.
  - Expliquen cómo corregirían ustedes el error cometido, basándose en el uso de los términos legales del glosario.
  - Expliquen si a Esperanza se le respetó su derecho al **debido proceso**. Argumenten su respuesta apoyándose en el artículo 11 de la Ley de Migración.
- b) Lean las definiciones del glosario legal de la izquierda y determinen qué tipo de violación a los derechos humanos se cometió con Esperanza: **omisión** o **negligencia**, ¿por qué?
  - Comenten cuál es la importancia del correcto uso de los términos legales y las consecuencias de no hacerlo.

### Modos y tiempos verbales

En los documentos normativos se emplean diferentes formas verbales para indicar que las disposiciones ahí señaladas son de carácter obligatorio.



1. Revisa los siguientes ejemplos y la información que los acompaña, luego resuelve lo que se pide.

Ejemplos	Forma verbal con función imperativa
<b>Artículo 6°.</b> Todo ser humano <b>tiene</b> derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.	Verbo conjugado en <b>presente de indicativo</b> con valor de mandato u obligación.
<b>Artículo 1°.</b> En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas <b>gozarán</b> de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.	Verbo conjugado en <b>futuro de indicativo</b> con función de orden, mandato u obligación.
<b>Artículo 35.</b> Para entrar y salir del país, los mexicanos y extranjeros <b>deben cumplir</b> con los requisitos exigidos por la presente Ley, su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables.	<b>Perífrasis verbal</b> para expresar la obligación. Se compone de <b>verbos conjugados</b> ( <i>deben, deberá, tendrá que</i> ) seguidos de un <b>verbo en infinitivo</b> (las formas que terminan en <i>-ar, -er, -ir</i> , como <i>gozar, vigilar</i> ).

- a) Cambia la forma verbal de estos fragmentos por alguna de las explicadas en la tabla y escríbelas en las líneas. Luego, en los recuadros de abajo, anota la forma verbal que empleaste. Observa el ejemplo.

<p><b>Artículo 6.</b> Todo ser humano (<del>tiene</del>) <u>                  </u> <del>tendrá</del> derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.</p>	<p><b>Artículo 1o.</b> En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas (<del>gozarán</del>) <u>                  </u> de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución</p>	<p><b>Artículo 35.</b> Para entrar y salir del país, los mexicanos y extranjeros (<del>deben cumplir</del>) <u>                  </u> con los requisitos exigidos por la presente Ley</p>
<i>Futuro de indicativo</i>		

- b) Comparte tus respuestas y comenta con el grupo si el cambio en las formas verbales alteró o afectó la función imperativa en las normas.

2. En parejas, identifiquen las formas verbales empleadas en los documentos normativos de esta secuencia y en los que llevaron a clase. Después, enriquezcan en su cuaderno la tabla anterior y hagan una lista por forma verbal. Al final, compartan sus ejemplos con el grupo.

En conclusión, las formas verbales empleadas en los documentos normativos tienen la función de expresar una orden, mandato u obligación; estas formas son el modo indicativo en presente, el modo indicativo en futuro y la perífrasis verbal.

## Evaluación intermedia

1. Hagan un alto para revisar y reflexionar sobre lo que han aprendido hasta el momento acerca de los documentos normativos nacionales e internacionales. Para ello, llenen esta tabla.

Aspecto a revisar	Sí	No	Cómo podemos mejorarlo
Reflexionamos sobre la importancia de conocer y respetar las normativas que incluyen los derechos humanos.			





Aspecto a revisar	Sí	No	Cómo podemos mejorarlo
Distinguimos entre las normativas nacionales y las internacionales.			
Reflexionamos sobre la necesidad de que los derechos humanos estén plasmados en documentos (legislados).			
Reflexionamos sobre las características de los documentos.			

2. Antes de seguir adelante, trabajen en aquellos aspectos que consideren que pueden mejorar.

### De tarea

- Investiguen alguna problemática que suceda en su comunidad o entidad y que requiera ser tratada desde el punto de vista legal; su investigación puede estar basada en sus observaciones, entrevistas o en la consulta de medios de comunicación locales. Éstas son algunas problemáticas que les pueden servir de ejemplo:
  - La prohibición de utilizar lenguas minoritarias o indígenas vulnera el derecho de todo mexicano a comunicarse en la lengua de la que es hablante, sin restricciones en el ámbito público o privado, en forma oral o escrita, en todas sus actividades.
  - La denegación de la asistencia social a personas a causa de su condición (por ejemplo, las personas sin un domicilio fijo o las que solicitan asilo) vulnera el derecho a la seguridad social.
  - La denegación de acceso a la información o los servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva vulnera el derecho a la salud.
  - La desconexión arbitraria e ilegal de la red de abastecimiento de agua para uso personal y doméstico vulnera el derecho al agua.
- Relacionen la problemática que elijan con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que pueden consultar en: [https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR\\_booklet\\_SP\\_web.pdf](https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf).
- También la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos puede ayudar a resolver su problemática; y pueden leerla en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>
- Preparen una narración de la problemática y de cómo sus hallazgos en las convenciones y leyes internacionales o nacionales garantizan los derechos vulnerados o no respetados.
- Hagan una nota explicativa sobre cuál fue su método de búsqueda y por qué relacionan tales leyes con el caso que han construido.

Sesión  
5

## Fase 3: Identificar una problemática de la comunidad y las normativas que garantizan los derechos vulnerados

El conocimiento de las normativas nacionales e internacionales en materia de derechos humanos permite reconocer mejor las problemáticas de su comunidad, y al mismo tiempo brinda las herramientas para exigir su respeto o emprender un justo reclamo.

- Comenten en grupo qué problemáticas que vulneran los derechos humanos identificaron en su entidad.
  - Con la ayuda de su maestro elaboren una lista en la que agrupen o clasifiquen las problemáticas según el tema (migración, salud, desigualdad entre hombres y mujeres, etcétera).
  - Completen en sus cuadernos una tabla como la siguiente:



Descripción del problema	¿Qué dice la normativa internacional?	¿Qué dicen las leyes nacionales?	Nuestra opinión sobre la promoción de ese derecho
Un problema sobre derechos humanos que identificamos en la entidad es...			

2. Seleccionen en grupo una de las problemáticas para que trabajen con ella.

Veán el audiovisual *Cómo defender nuestros derechos: aspectos a tomar en cuenta*, para que conozcan algunas instancias y organismos que protegen los derechos de las personas y qué hacen para defenderlos.



## Fase 4: Elaborar carteles

Sesiones  
6 y 7

La promoción de los derechos humanos es una necesidad social; si bien existen diversas normativas cuyo propósito es protegerlos y garantizarlos, también hace falta difundirlos para sensibilizar y generar conciencia entre la población. Por ello, en esta última fase, diseñarán carteles que promuevan los derechos de la problemática que eligieron en grupo.

1. En equipos, planeen carteles sobre el derecho vulnerado en la problemática que eligieron en grupo. Observen los siguientes ejemplos y luego reflexionen a partir de las preguntas.



- ¿Cuál es el derecho humano tratado en los carteles?, ¿qué propósito específico tiene cada uno?, ¿a quién están dirigidos?
- ¿En qué leyes y artículos se fundamenta cada cartel?
- Recuperen lo que aprendieron en segundo grado en la secuencia 8 "Análisis de campañas oficiales" sobre las características de los carteles y contesten lo siguiente sobre los recursos persuasivos:
  - ¿En cuáles de estos carteles se usan imágenes y texto que proporcionan información concreta y objetiva para explicar la realidad?, ¿en cuáles se recurre a imágenes y texto que apelan a sentimientos y emociones?
  - ¿En cuáles carteles se usan metáforas visuales o textuales (lenguaje figurado)?, ¿en cuáles se usan lemas?, ¿en cuáles se usan rimas?



2. Revisen y comenten esta tabla para que planifiquen el diseño de sus carteles:
  - a) Recuerden que el derecho humano que aborden debe relacionarse con la problemática que identificaron en su entidad. Observen el ejemplo.

Elementos del cartel		Ejemplo del cartel 3	Nuestro cartel
Derecho humano referido		Igualdad entre hombres y mujeres.	
Problemática que aborda		Las mujeres reciben salarios más bajos que los hombres por el mismo trabajo realizado.	
Propósito particular		Que se reconozca el derecho de las mujeres a tener un salario justo e igualitario por el mismo trabajo realizado.	
Leyes y artículos en que se fundamenta		Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, artículo 11.	
Destinatarios		Empleadores en general, trabajadoras asalariadas de nuestra comunidad, pero también las que no perciben un sueldo por su trabajo.	
Recursos persuasivos	Información concreta y objetiva	La información da cuenta de la obligatoriedad de respetar ese derecho a través de la mención de leyes y otros documentos normativos.	
	Apelar a sentimientos o emociones	La imagen suscita reacciones emocionales en las personas en cuanto a la igualdad.	
Otros recursos utilizados	Metáfora textual	Se usa la expresión “Seamos <b>derechos</b> ” para sintetizar varios significados: ser justos, ser igualitarios y ser legales.	
	Metáfora visual	Billete partido a la mitad simbolizando que el hombre y la mujer deben recibir el mismo sueldo por el mismo trabajo realizado.	
	Rima	¡A trabajo <b>igual</b> , salario <b>igual</b> !	
	Lema	Seamos derechos	

3. Consideren lo siguiente para la escritura y revisiones del texto de su cartel antes de plasmarlo en su formato definitivo.
  - a) Desarrollen en su cuaderno la primera versión del cartel siguiendo las orientaciones de la tabla anterior.
  - b) Busquen o elaboren imágenes que ilustren el aspecto específico del derecho humano vulnerado en la problemática que seleccionaron.
  - c) Tengan a la mano las normativas que correspondan a ese derecho, para que puedan pensar en lemas, rimas y metáforas creativas y llamativas.
  - d) Intercambien su texto con otro equipo para recibir sugerencias de mejora:
    - Comprueben que se cumple el propósito del cartel: ¿de qué se quiere persuadir o convencer al destinatario?
    - Asegúrense de que las imágenes se relacionan con el tema.
    - Si lo consideran importante, incluyan texto de las normativas.
    - Identifiquen si se usan de forma adecuada los recursos persuasivos, así como las metáforas textuales o visuales, el lema y la rima.
4. Corrijan su texto tomando en cuenta las sugerencias de sus compañeros y hagan las versiones necesarias hasta que consideren que el cartel está terminado y cumple con su propósito.



5. Lleguen a acuerdos sobre el material que emplearán para su cartel en su formato definitivo (cartulina, lápices de colores, recortes, etcétera) y pasen en limpio la versión final, cuidando que la ortografía sea correcta.

### Yo pienso que...

A partir de estas afirmaciones, desarrollen argumentos para establecer su propio punto de vista y compártanlos con el grupo:

- Un ciudadano informado sobre sus derechos cuenta con elementos para ser más crítico y responsable sobre cómo vivir en armonía en su comunidad.
- Las personas que viven bajo los principios y normas de su grupo social (como las de la comunidad a la que pertenecen) no necesitan informarse sobre otras convenciones o leyes para poder respetar los derechos de los demás.

## ■ Para terminar

Sesión  
8

### Fase 5: Realizar la difusión de los carteles

1. Comenten en el grupo la importancia de dar a conocer en su comunidad los derechos humanos, los documentos normativos que los protegen y de promover su observancia.
2. Una vez que el grupo haya elaborado sus carteles, acuerden la forma de difundirlos. Consideren la opinión de su público sobre el tema que abordaron.

### Evaluación

Para evaluar lo que has aprendido sobre las normativas nacionales e internacionales, lleva a cabo lo siguiente:

1. Recupera las respuestas que diste en el apartado “¿Que sabemos de las normativas nacionales e internacionales?” para que compruebes cuánto aprendiste, y valora qué cambiarías de tus repuestas iniciales.
2. En tu cuaderno explica lo siguiente:
  - a) ¿Cuál es la función o utilidad de saber cómo leer e interpretar las normativas nacionales e internacionales?
  - b) ¿Cuál es la estructura y los recursos gráficos usados en los documentos normativos?, ¿qué utilidad tiene para el lector reconocer estas características?
  - c) ¿Cuál es la importancia de comprender el discurso legal empleado en los documentos normativos?
  - d) ¿Cuál es la función de las formas verbales usadas en los documentos normativos?, ¿cuáles son esas formas verbales?
3. En equipo, valoren los aciertos y las dificultades que experimentaron en la elaboración de su cartel.
  - a) ¿Qué aspectos de la escritura del texto se les dificultó más?, ¿por qué?, ¿cómo lo resolverían en una próxima ocasión?
  - b) Comparen la primera y la última versión del texto de su cartel y evalúen qué mejoras obtuvieron.



## Círculo de lectura

### Cómo compartir obras de teatro contemporáneo

En este momento, cada equipo tendrá avanzada la lectura de la obra de teatro que haya elegido, así que podrán realizar una lectura dramatizada y compartir sus comentarios, impresiones y reflexiones al trabajo de sus compañeros.

### Lectura dramatizada

Para llevar a cabo este tipo de lectura, deben conocer muy bien a los personajes y la situación que enfrentan. Cada integrante del equipo participará en la lectura dramatizada según la intervención del personaje o los personajes que se le asignaron (incluyendo las acotaciones que se leerán en estos ensayos, las cuales se omitirán al representar la obra frente al público). Incorporen la mayor cantidad de elementos escénicos que puedan: vestuario, escenografía, etcétera. Los demás presten mucha atención. Con el objetivo de sacar el mayor provecho a su lectura, utilicen diferentes tonos para leer sus diálogos.

Por lo general, aunque el texto indique las emociones de los personajes, existen diferentes formas de leer los diálogos. Los buenos actores son capaces de aprovechar esa oportunidad para crear personajes muy convincentes, como si fueran personas de la vida

real. Veamos, por ejemplo, lo que dice el personaje de Lola en este fragmento de *Craso error*:

LOLA (fuera de la escena): ¡María! ¿Te estás bañando ya? (María canta en el baño). ¡Mary! ¿Ya te estás bañando? (Se asoma). ¡María! (Entra). Mira nada más... (recoge la ropa deportiva), ni el día de tu boda... (apaga la grabadora).

Olga Consuelo Mejía, "Craso error", en Maricela de la Torre, selec. y pról., *Pandora mira al foro. Antología de teatro para adolescentes.*

Aquí podemos percibir que Lola, en términos generales, desaprueba el desorden que hay en la habitación de su hija. ¿Cuál imaginan que es su tono?, ¿está enfadada o harta?, ¿qué tanto: poco o mucho?, ¿está divertida con lo que considera un pequeño defecto de su hija?, ¿pronuncia las palabras como lo haría una amiga que "regaña" a otra por algo que en realidad considera parte de su personalidad?

Con diversas entonaciones, lean lo expresado por Lola y traten de reflejar emociones sutilmente distintas para que encuentren la mejor forma de darle fuerza e identidad al personaje.



## Comentarios sobre la dramatización



Expongan sus impresiones e ideas sobre la lectura de sus compañeros y sobre cómo pueden mejorar. Esto ayudará a que comprendan mejor el sentido de la obra, profundicen en su interpretación y reflexionen sobre algún aspecto que les haga falta. El diálogo e intercambio de opiniones debe basarse en actitudes de respeto y tolerancia hacia el trabajo y las distintas formas de pensar de sus compañeros.

## Asignación de papeles

Al final, decidan quién desempeñará cada una de las siguientes funciones:

### Actores

Representan a su personaje y memorizan los diálogos de éste.

### Iluminador

Es el responsable de encender o apagar las luces del escenario para representar desde el momento del día hasta las emociones de los personajes.



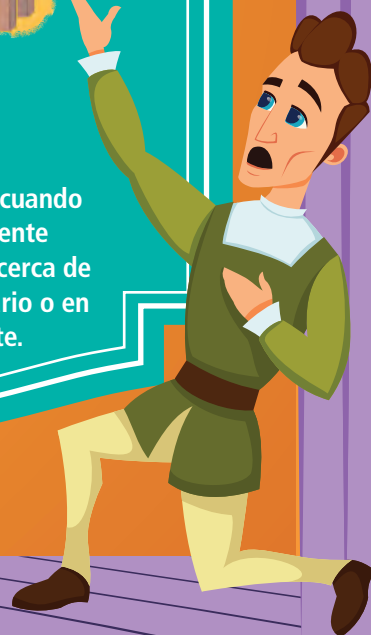
### Sonorizador

Es el encargado de producir sonidos ambientales y otros efectos (tanto en la representación como en el radioteatro). Su tarea consiste en producir los sonidos que se requieran en el momento indicado (un martillo, una sirena de policía, la lluvia, el viento, un caballo, etcétera). En caso de contar con efectos grabados o música, los reproducirá con una grabadora o un teléfono celular.



### Apuntador

Se encarga de ayudar a los actores cuando han olvidado su texto; generalmente permanece oculto del público, pero cerca de los actores, ya sea detrás del escenario o en algún lugar poco visible de éste.





# 13. Jugar con el lenguaje poético

Sesiones  
1 y 2

## ■ Para empezar

Los estudiosos señalan que entre las funciones de la lengua están informar sobre un tema (como cuando el maestro les habla de las mitocondrias o de la fotosíntesis); orientar la conducta de las personas (por ejemplo, en un artículo de opinión se pretende orientar la opinión de las personas mediante la argumentación); expresar sentimientos, emociones o estados de ánimo; hablar sobre el lenguaje mismo. Existe además la función poética de la lengua, que es cuando se transmite un mensaje y se atrae la atención sobre la forma en que se hace.

1. En grupo, observen cómo el escritor Hugo Hiriart habla de la función poética de la lengua:

### Un paseo por las palabras

Cualquiera sabe que las palabras sirven para comunicar ideas, emociones, creencias. Tienen un trabajo que hacer. Si dices “dame” (*give me*) y te dan, la palabra cumple su trabajo. Eso es obvio. Pero también puedes sorprender a la palabra cuando está descansando –como sorprendes de pronto a un animal en un claro de un bosque, descansando digo–, esto es, cuando no la usas, para mirarla y ver cómo es en su singularidad. Las palabras, como las personas, tienen individualidad, hábitos, familia, historia, y son raras o comunes, ilustres o bajas, sutiles o tontas y, esto nos interesa especialmente, son hermosas o feas.

La palabra mandarina (*tangerine*) es hermosa. No digas que sólo es referencia a una fruta. Mira la palabra. Es graciosa, musical, parece cantante italiana, alude a unos colores delicados, a un sabor peculiar (imagínate ahora ese sabor) y también al viejo y legendario imperio chino, porque es el femenino de la palabra mandarín, esos letrados chinos que constituían la burocracia celeste. Todo en uno.

La palabra oso (*bear*) también es hermosa, pero ésta porque es gorda, como el animal que nombra. La palabra es como la cosa. Oso (*bear*), gordo (*fat*) y globo (*balloon*) son palabras redondeadas, porque tiene dos letras “o” [...].

La palabra, a veces, hace lo que hace la cosa, como en “parpadear”, que es abrir y cerrar los párpados [...]. En México, “hacer el oso” quería decir, antes, “cortejar a una dama”, pero ahora quiere decir “hacer el ridículo”.

Es interesante cuando la palabra imita la cosa. Alargado (*long*) se alarga, en español; en cambio corto (*short*) se achica. [...] Y ratón es cosa chiquita, que corre. Góngora, el gran poeta español, describe en verso así al búho (*owl*):

“Suave, de perezosas plumas, globo.”  
*Soft of lazy feathers, balloon.*

Y el verso entero parece que flota, sin peso.

Hugo Hiriart, “Un paseo por las palabras”, en *Cómo leer y escribir poesía. Primeros pasos*.



2. Para entrar en el juego del lenguaje de esta secuencia, se propone que hagas lo siguiente:
  - a) Escribe en tu cuaderno una lista de palabras que te parezcan amargas, dulces, tibias, frías, ondulantes, graciosas, repulsivas, sigilosas, agudas, filosas, negras, blancas...
  - b) Explica, a la manera de Hugo Hiriart, cómo y por qué percibes así esas palabras.
  - c) También puedes inspirarte en el fragmento del poema de David Huerta que se presenta a la derecha.
  - d) Ponle un título creativo a tu texto.
  - e) Compártelo con tus compañeros y escucha sus opiniones.
  - f) Guarda tu texto en tu carpeta de trabajos, pues te servirá para iniciar una antología de juegos del lenguaje.

### Formas y colores de las palabras

[...]  
 ¿No tiene *espada*  
 un saborcito metálico  
 muy adecuado?  
 [...]  
*Carretera* rechina  
 y serpentea.  
 [...]

David Huerta, "Formas y colores de las palabras", en Rodolfo Fonseca et al., ant., *Circo poético. Antología de la poesía mexicana del siglo xx.*



La función poética de la lengua aparece de manera predominante en los textos literarios.

3. Lee el siguiente poema de José Emilio Pacheco y responde ¿por qué la babosa es "caracol en proyecto / como anuncio / de algo que aún no existe"?

### Fisiología de la babosa

[...]  
 Es apenas  
 un frágil caracol en proyecto,  
 como anuncio de algo que aún no existe.  
 [...]

José Emilio Pacheco, "Fisiología de la babosa", en Jorge Esquinca, sel., *Album de zoología.*

Sin embargo, la función poética de la lengua también puede percibirse en el habla de todos los días. Como cuando dices adivinanzas.

4. Lee esta adivinanza escrita por Nicolás Guillén y responde:
  - a) ¿Qué semejanza tiene con el poema de José Emilio Pacheco?

### Adivinanza

Una serpiente que pasa  
 y no deja de pasar;  
 pasando es como se queda,  
 ¿no sabes tú quién será?

—EL RÍO

Nicolás Guillén, "Adivinanza", en *Por el mar de las Antillas anda un barco de papel.*

- b) Además de la poesía y las adivinanzas, ¿conoces otra situación en la que se utilicen juegos del lenguaje como éstos?
- c) Discute tus respuestas con el grupo.



## ¿Qué vamos a hacer?

En esta secuencia analizarán y crearán juegos del lenguaje en los que se utilice de manera predominante el **sentido figurado**. Para ello, estudiarán distintos recursos poéticos como las analogías, exageraciones, sinsentidos, paradojas y otras formas de transmitir un mensaje. Analizarán piezas literarias (poemas y textos narrativos), pero también expresiones del lenguaje cotidiano que emplean estos recursos.

### Glosario

**Sentido figurado:** que no corresponde al sentido literal de una palabra o expresión, pero está relacionado con él por una asociación de ideas.



Con el resultado de su análisis y los ejercicios que hagan a lo largo de esta secuencia, armarán una antología que podrán compartir con la comunidad escolar.

## ¿Qué sabemos sobre los juegos poéticos y las antologías?

Las siguientes actividades te servirán para recordar y organizar lo que sabes sobre los recursos literarios y las antologías. Guarda tus respuestas porque las revisarás al final de la secuencia.

1. Lee cada uno de estos textos y comenta por escrito cómo se juega con el lenguaje en ellos:

### Adivinanza

Tú allá, yo aquí.  
Yo aquí, tú allá.

(La toalla)

### Adivinanza

Vas al monte  
y la buscas,  
no la encuentras,  
y a tu casa te la llevas.

(La espina)

### Poema

#### Qué optimismo (fragmento)

uno quiere vivirse hasta los huesos  
uno quiere llorarse hasta la risa  
uno quiere volverse longaniza  
o bien taco de sesos

Ricardo Yáñez, "Qué optimismo", en  
Rodolfo Fonseca et al., ant., *Circo poético*.  
*Antología de la poesía mexicana del siglo XX*.

### Refrán

Haciendo  
y deshaciendo  
se va aprendiendo.

### Dicho popular

Contigo la milpa es  
rancho, y el atole,  
champurrado.

### Crónica deportiva

#### 0-1: Islandia le perdona la vida a Inglaterra, que gana en el descuento

Islandia es un hueso duro de roer en estos últimos años y la última demostración la hizo frente a Inglaterra, que casi se queda en el empate pero que fue salvada por un penalti anotado por Sterling.

Pablo Planas, "0-1: Islandia le perdona la vida a Inglaterra, que gana en el descuento", en *Mundo Deportivo*.

- a) Explica por escrito de qué otras maneras consideras que pueda jugarse con el lenguaje.

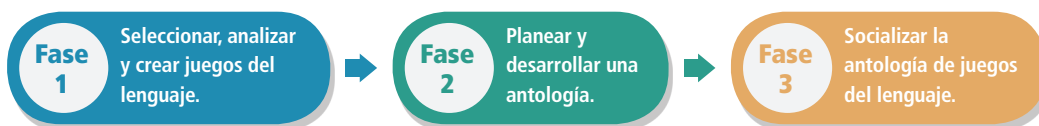


2. Define qué es una antología y con qué criterios se pueden seleccionar y organizar textos para armar un material de esta naturaleza.
3. Comparte tus respuestas con tus compañeros y apunta las conclusiones a las que lleguen.

## ■ Manos a la obra

### El proceso para crear una antología de juegos del lenguaje

En grupo, revisen y comenten el siguiente esquema sobre el proceso que llevarán a cabo para analizar juegos poéticos del lenguaje y elaborar su antología. Consúltenlo a lo largo de la secuencia para verificar sus avances.



En esta secuencia llevarán a cabo actividades en grupo, en parejas y de manera individual. Acuerden con su maestro si la antología final la harán en equipos o de manera grupal. Si se organizan en equipos, hagan juntos todas las actividades que lo requieran.

#### De tarea

1. En equipo, visiten la Biblioteca Escolar o una biblioteca pública y busquen algunas antologías de poemas para que las lleven al salón. Les recomendamos:
  - *24 poetas latinoamericanos*. México, SEP / CIDCLI, 2004.
  - *Circo poético. Antología de la poesía mexicana del siglo xx*, Rodolfo Fonseca, David Huerta y Gerardo Rod, ant. México, SEP / SM Ediciones, 2006.
2. Exploren la portada y el índice de las antologías que encuentren; lean la contraportada y el prólogo y contesten: ¿qué textos incluyen?, ¿cuál fue el criterio de selección de los poemas?, ¿cómo están organizados?
3. Lean algunos poemas y seleccionen los que les gusten; llévenlos a la clase y establezcan con su maestro alguna fecha para leerlos en voz alta.
4. También recopilen adivinanzas, dichos, refranes, acertijos, colmos, chistes y canciones que les gusten para analizarlos e incorporarlos en su antología.
5. Busquen diccionarios de sinónimos y antónimos impresos o digitales. Les servirán para el desarrollo de los textos que harán en esta secuencia.

## Fase 1: Seleccionar, analizar y crear juegos del lenguaje

### La diversidad de recursos poéticos en las adivinanzas

El primer juego del lenguaje que se analizará es la adivinanza. Como saben, este juego consiste en hacer la descripción de un concepto cualquiera y plantear una pregunta ingeniosa o un enigma con el que se rete al lector a adivinar de qué se habla:



Lo corta un susurro,  
lo llena un aullido,  
lo aprecian los sabios  
lo rasga un zumbido.

(El silencio)



¿Qué es, qué es,  
que te agarra  
y lo no ves?

(El sueño)



Para lograr adivinar es necesario analizar cada verso, pues la respuesta puede estar escondida entre las sílabas, las palabras o en expresiones completas.

1. Respondan en grupo:

- a) ¿Qué claves se dan en los ejemplos anteriores que permiten encontrar la respuesta?

Una buena adivinanza genera sorpresa una vez que se conoce la respuesta. La sorpresa se crea al descubrir la similitud entre objetos, ideas o sonidos que por lo general no se asocian.

2. Trabajen en parejas lo siguiente:

- a) Escribe una adivinanza que te sepas y reta a tu compañero a que la adivine; luego entre ambos respondan: ¿qué objetos se comparan o se asocian en sus adivinanzas?
- b) Compartan con el grupo la adivinanza que por su respuesta haya causado mayor sorpresa y expliquen por qué causó asombro.
- c) Transcriban en su cuaderno las adivinanzas que les hayan gustado, pues las seguirán analizando. Las adivinanzas se escriben en verso; tómenlo en cuenta al compilar ejemplos de este tipo de textos.

Los recursos literarios que se usan para ocultar la respuesta de una adivinanza son muy variados; éstos son algunos de ellos:

El **calambur** consiste en modificar el significado de una palabra o frase al reagrupar de distintas maneras las sílabas que la forman. El calambur tiene la finalidad de ocultar significados y crear ambigüedades:

Cala ver a esa señora,  
con su quijada y cajetes,  
cala ver a esa pelona,  
cuando nos pela los dientes.



(La calavera)

La **personificación** o **prosopopeya** consiste en atribuir cualidades o acciones propias de seres humanos a animales, objetos o ideas abstractas:

Soy una señora muy aseñorada,  
con muchas enaguas y sin una puntada,  
aunque muchas tengo a cuál más mejor,  
siempre llevo encima la más sucia y peor.

(La cebolla)

La **paradoja** es la unión de dos ideas que resultan contradictorias, pero que al hacerlo expresan una verdad oculta:

Canta sin voz,  
vuela sin alas,  
sin dientes muerde,  
sin boca habla.

(El viento)


La **aliteración** es la repetición de uno o varios sonidos, con frecuencia perceptibles, que hacen la expresión más rítmica.

Telita sobre telita,  
sobre telita un telar,  
sobre el telar una tela,  
sobre la tela un telar.

(La cebolla)



3. Las siguientes adivinanzas incluyen los recursos literarios descritos arriba. Inventen un juego del lenguaje similar al que presenta cada una; para hacerlo, piensen cómo describirían la respuesta entre paréntesis. Decidan si usarán las claves que se dan aquí o si las crearán por completo.

Adivinanzas	Nuestras adivinanzas
<b>Calambur</b>	
Espuma y no de puchero, espuma y no de mar. (El puma)	Plata no... (El plátano)
<b>Personificación</b>	
Niño maromero, duende de cristal, con manos de espuma, con risa de sal. (El mar)	Cinco señores... (Los dedos)
<b>Aliteración</b>	
Traca que traca, tras la petaca, el pan y queso todito atraca.  (El ratón)	Tipi tape todo el día... (El zapatero remendón)
<b>Paradoja</b>	
¿Qué es, qué es, que entre más le quitas, más grande es? (El agujero)	¿Qué es, qué es mientras más... (La oscuridad)

Otros recursos literarios usados en las adivinanzas son la **antítesis** y la **metáfora**. Ésta es la definición de la primera:

**Antítesis.** También llamado **contraste**, es un recurso del lenguaje que consiste en oponer dos ideas empleando palabras antónimas o frases de significado contrario, cercanas en proximidad y de estructura gramatical similar.

4. Encuentren en estas adivinanzas ejemplos de antítesis; señalen las palabras cuyo significado es contrario y escriban en cada caso cuál es la estructura gramatical similar que comparten.

Siempre quietas  
siempre inquietas,  
durmiendo de día,  
de noche despiertas.  
(Las estrellas)

En la calle me toman  
en la calle me dejan,  
en todas partes entro,  
de todas partes me echan.  
(El polvo)

### Nuestra lengua

Fray Bernardino de Sahagún, en el siglo XVI, recopiló cientos de zazaniles o adivinanzas de origen indígena, y los registró en su obra *Historia general de las cosas de la Nueva España*. Estos juegos del lenguaje ya existían en la tradición prehispánica y, más tarde, se fundieron con los de la tradición europea para darle origen a los que hoy se conocen.





a) Transformen los siguientes dichos que incluyen antítesis en adivinanzas:

Lo que fácil viene fácil se va.

Ante el vicio de pedir, la virtud de no dar.

b) Ahora inventen sus propias adivinanzas utilizando la antítesis. Para hacerlo, usen un diccionario de antónimos.

5. Anteriormente han estudiado la metáfora. Recuerden su definición:

La **metáfora** es el recurso del lenguaje que consiste en asociar un término con otro, cuando hay entre ambos una relación de semejanza. Es uno de los recursos más usados en la poesía y, muchas veces, en las adivinanzas.

a) En forma individual, compara el texto de la izquierda con el poema de la derecha:

### CICLO DE VIDA DE LAS CIGARRAS

Hay muchas especies de cigarras; la que se conoce como *cigarra canicular* aparece cada año durante el verano (estío). Vive unas pocas semanas, durante las cuales se aparea y muere. El "canto" que las caracteriza es producido por los machos, como una forma de atraer a las hembras.

### ¡CIGARRA!

(fragmento)

¡Cigarra!  
Estrella sonora  
sobre los campos dormidos,  
vieja amiga de las ranas  
y de los oscuros grillos,  
tienes sepulcros de oro  
en los rayos **tremolinos**  
del sol que dulce te hiere  
en la fuerza del Estío,  
y el sol se lleva tu alma  
para hacerla luz.

Federico García Lorca, "¡Cigarra!", en *Obras completas*.

#### Glosario

**Tremolino:** tremolante, tembloroso.

b) Responde: ¿qué parte del ciclo de vida de las cigarras toma García Lorca para hablar de ellas en su poema?

c) Explica al grupo por qué "estrella sonora" es una metáfora, a qué se refiere García Lorca con ella y qué semejanzas existen entre los términos implicados.

d) Habla también sobre la creatividad y la belleza de las imágenes que presenta el poema.

6. Analicen estas adivinanzas que contienen metáforas y respondan: ¿cuál es el objeto que se describe y con cuál se le relaciona?, ¿en qué aspecto se asemejan la respuesta y el concepto que se menciona?

Arca cerrada,  
de buen parecer,  
no hay carpintero  
que la sepa hacer.

(La nuez)



Quiero que me traigas un mundo,  
y dentro del mundo, el mar.

(El coco)

7. Con lo que han estudiado hasta ahora, escriban sus propias adivinanzas utilizando metáforas. Tomen en cuenta lo siguiente:
  - a) Piensen en un objeto o en un concepto y en sus cualidades o en su utilidad.
  - b) Después, relaciónenlo con un objeto que se le asemeje: “es como...”.
  - c) Construyan versos con claves que orienten y, al mismo tiempo, desorienten al adivinador.

Para crear sus adivinanzas pueden consultar diccionarios de sinónimos en internet o en la biblioteca. Esto te permitirá, además de crear asociaciones insólitas, ampliar tu vocabulario. Por ejemplo, para la palabra *coco* hay distintos significados en el diccionario: “Palmera”, “Fruto de la palmera”, “Ser imaginario con que se mete miedo a los niños”, “Coscorrón (golpe en la cabeza dado con los nudillos)”; a partir de ellos podrías crear una adivinanza como ésta:

Tiene nombre de golpe,  
tiene nombre de espanto;  
pero con su agua  
me refresco tanto.  
(El *coco*)

En grupo, compartan las adivinanzas que han recopilado y las que ustedes han creado. Identifiquen los recursos literarios utilizados en ellas y seleccionen las que les parezcan más interesantes. Incorpórenlas en su carpeta de trabajos y añadan una nota explicativa del recurso literario que hay en cada una. Esto les servirá para su antología.



### Exageraciones en la poesía, los chistes, la publicidad y la crónica deportiva

Sesiones  
4 y 5

En estas sesiones continuarán trabajando con los juegos del lenguaje que se utilizan para resaltar el mensaje que se transmite; ahora, revisarán la **hipérbole**.

1. En grupo, lean los siguientes textos y respondan:
  - a) ¿Qué tipo de texto es cada uno?, ¿en qué situación se utiliza?
  - b) ¿Cómo se exagera la realidad en cada texto?

Era un hombre tan pequeño,  
pero tan pequeño... que se  
subía a una canica y gritaba  
“¡El mundo es mío!”.

Era una mujer tan alta,  
pero tan alta que se  
tropezó un miércoles y se  
cayó el viernes.

## El Tigre Levy pulverizó al ruso Yuri Petrov

Petrov se fue  
directo a la  
lona sin poder  
librarse de la  
tremebunda  
lluvia de metralla  
del Tigre.





Que se quede el infinito sin estrellas,  
o que pierda el ancho mar su inmensidad,  
pero el negro de tus ojos que no muera,  
y el canela de tu piel se quede igual.  
[...]

Félix Manuel Rodríguez Capó, "Piel Canela", en *Los mejores 100 boleros de la historia*.



### A una nariz

Érase un hombre a una nariz pegado,  
érase una nariz superlativa,  
érase una nariz sayón y escriba,  
érase un peje espada muy barbado.

Era un reloj de sol mal encarado,  
érase una alquitara pensativa,  
érase un elefante boca arriba,  
era Ovidio Nasón más narizado.

Érase un espolón de una galera,  
érase una pirámide de Egipto,  
las doce Tribus de narices era.

Érase un naricísimo infinito,  
muchísimo nariz, nariz tan fiera  
que en la cara de Anás fuera delito.

Francisco de Quevedo, "A una nariz", en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*.



La **hipérbole** es un recurso del lenguaje que consiste en exagerar intencionadamente la realidad. El siguiente es un ejemplo de cómo el poeta Ramón López Velarde describe un sentimiento:

### Hermana, hazme llorar...

[...]  
Fuensanta:  
¿tú conoces el mar?  
dicen que es menos grande  
y menos hondo  
que el pesar.  
[...]

Ramón López Velarde, "Hermana, hazme llorar", en Roberto Fonseca et al., ant., *Circo poético. Antología de la poesía mexicana del siglo xx*.

2. En parejas, revisen de nuevo los textos de la actividad 1 y subrayen la hipérbole en cada caso.
  - a) La hipérbole se usa especialmente para resaltar cualidades o defectos, emociones, sentimientos, enfatizar el modo en que sucede un hecho o las características de un objeto: ¿cuál es la intención específica en cada uno de estos textos al utilizarla?

La hipérbole no es exclusiva del lenguaje poético, el lenguaje cotidiano está lleno de ejemplos:

Es delgadito como varita de nardo.

Llueve a cántaros.

Lloraba a mares.



Es tan fuerte como un roble.

Te he dicho millones de veces que no seas exagerado.

Habla hasta por los codos.

3. Identifiquen algunas hipérboles que se digan en su familia, comunidad o entidad y escríbanlas para su antología. Para hacer más amena su selección, agreguen algunos dibujos humorísticos.
4. Es común encontrar hipérboles en los chistes que usan la palabra *tan*. Compartan algunos en la clase y transcriban los que más les agraden para su antología. Por ejemplo:

Era un niño **tan** alto, pero **tan** alto... que tenía pájaros en la cabeza.



En la publicidad, la hipérbole consiste en dar una visión desproporcionada de la realidad para enfatizar o exagerar las propiedades de un producto y con ello intensificar su valor.

5. Busquen en periódicos o en internet algunos ejemplos publicitarios que contengan hipérboles.
  - a) También pueden tomar algunos ejemplos de anuncios publicitarios del lugar donde viven o, mejor aún, crear su propia publicidad. Si optan por esto último, expliquen sus ejemplos.



Algunas corrientes literarias han utilizado la hipérbole para hacer convivir lo extraordinario con lo ordinario mediante un lenguaje evocador y preciso, así han transformado lo inverosímil en posible y poético.

6. De manera individual, lee los siguientes fragmentos de la novela *Cien años de soledad*, de Gabriel García Márquez, en los que los personajes José Arcadio Buendía y Melquiades tienen cualidades extraordinarias.



[José Arcadio Buendía] conservaba su fuerza descomunal, que le permitía derribar un caballo agarrándolo por las orejas. [...]

[Melquiades] era un fugitivo de cuantas plagas y catástrofes habían flagelado al género humano. Sobrevivió a la pelagra en Persia, al escorbuto en el archipiélago de Malasia, a la lepra en Alejandría, al beriberi en el Japón, a la peste bubónica en Madagascar, al terremoto de Sicilia y a un naufragio multitudinario en el estrecho de Magallanes.

Gabriel García Márquez, *Cien años de soledad*.





a) Redacta una descripción, a la manera de Gabriel García Márquez en la que utilices la hipérbole como recurso; para ello sigue estas instrucciones:

- Revisa periódicos y revistas impresos o digitales y selecciona al menos tres textos que utilicen la hipérbole. Pueden ser titulares de noticias (especialmente la sección de deportes) o anuncios publicitarios.
- Elige alguno de ellos para redactar tu descripción: puedes hacerla a partir de un personaje, un hecho o un objeto.
- Decide qué elemento resaltarás (cualidades, emociones, sentimientos, acciones o situaciones) y haz una descripción inverosímil.
- Comparte tu texto con tus compañeros de equipo y toma en cuenta su opinión para mejorarlo.
- Pasa en limpio tu descripción y guárdala junto con el texto que te sirvió de base para hacerla; ambos escritos te servirán para tu antología.

### Glosario

**Yuxtapuesto:** colocado junto a algo o en posición inmediata a algo.



Observen el audiovisual *Hipérbole, retruécano, paradoja y otras figuras retóricas*, que les ayudará a reforzar su conocimiento sobre cómo identificarlas y crear más juegos de palabras con estas figuras.

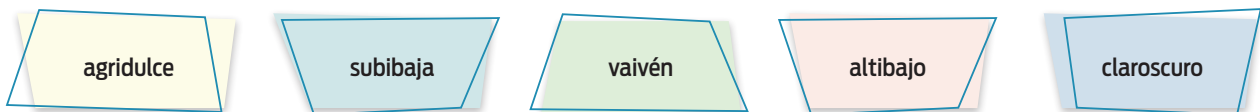
Sesión  
6

### Uso de términos contrarios para enriquecer la expresión

El **oxímoron** es un recurso de la lengua que consiste en combinar el significado de dos términos **yuxtapuestos** que a primera vista se contradicen, pero que en realidad logran enriquecerse. Las siguientes son algunas expresiones del habla cotidiana que contienen oxímoron.



También existen algunas palabras compuestas que son oxímoron:



1. Francisco de Quevedo, escritor español del Siglo de Oro, escribió el siguiente poema. Léelo e identifica los oxímoron, luego responde:
  - a) ¿Cuál es el tema del poema? Explica algunas de sus estrofas.
  - b) ¿Por qué el oxímoron resultó tan adecuado para el tema que trata?

#### Soneto amoroso

Es hielo abrasador, es fuego helado,  
es herida que duele y no se siente,  
es un soñado bien, un mal presente,  
es un breve descanso muy cansado;

es un descuido que nos da cuidado,  
un cobarde, con nombre de valiente,  
un andar solitario entre la gente,  
un amar solamente ser amado;

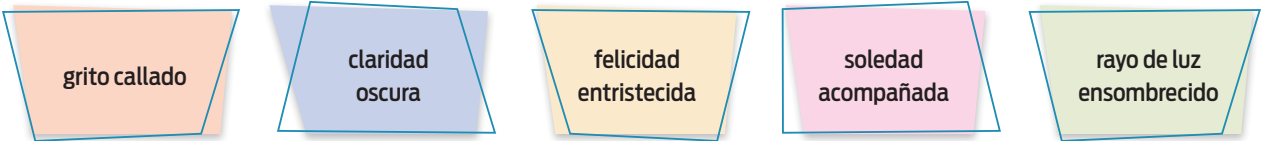
es una libertad encarcelada,  
que dura hasta el postrero parasismo;  
enfermedad que crece si es curada.

Éste es el niño Amor, éste es su abismo.  
¡Mirad cual amistad tendrá con nada  
el que en todo es contrario de sí mismo!

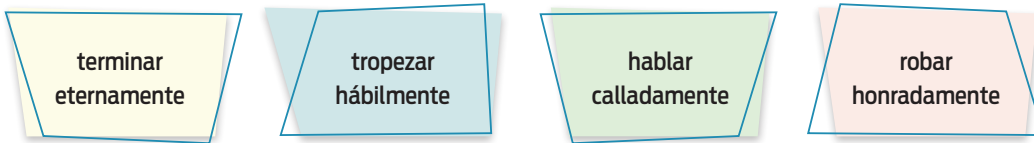
Francisco de Quevedo, "Soneto amoroso", en  
*Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*.



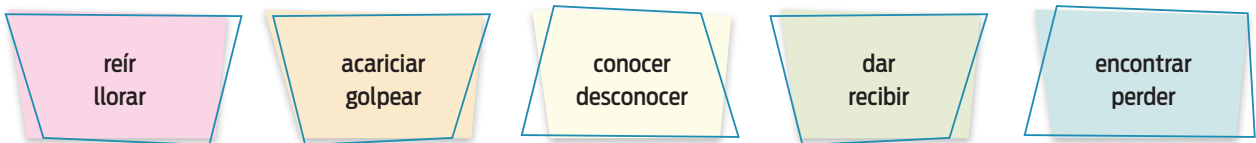
2. En equipo, escriban, a la manera de Quevedo, un poema que contenga oxímoron.
  - a) Para ello, reúnan pares de palabras contrarias que enfatizen una idea. Tengan en cuenta estas combinaciones:
    - Un sustantivo y un adjetivo que se opongan:



- Un verbo y un adverbio con significado contrario:



- O dos verbos contrarios:



- b) Pueden consultar diccionarios de antónimos impresos o en internet.

3. Una vez que tengan sus pares de palabras, piensen cómo las ordenarían para crear un poema.
  - a) Para ello, pueden asociar sus pares a un tema; por ejemplo, la justicia, la paz, el amor, la libertad, la belleza, la tristeza, la felicidad... Vean este ejemplo para que se den una idea:

**Justicia**

Es claridad ensombrecida,  
es búsqueda perdida,  
es grito callado...

4. Compartan su poema con el grupo y escuchen la opinión de sus compañeros para mejorar sus creaciones.

Recuerden guardar los textos que escriban para su antología.



### La ironía

Otro juego del lenguaje es la **ironía**. Se recurre a ella cuando se quiere dar a entender una idea contraria a la que se expresa. Por lo general la ironía está



contenida en el tono o la circunstancia en que se dice algo, no necesariamente en las palabras dichas; por ejemplo:

—Sigue descansando, tú no te preocupes.

*(Una mamá espera que su hijo adolescente coopere con los quehaceres del hogar).*

—Pero ¿dónde te agarró la nevada?

*(Alguien se presenta muy abrigado, a pesar del buen tiempo).*

—Verá usted: ¡me encanta trabajar sin que me paguen!, pero mis hijos tienen la mala costumbre de comer todos los días.

*(Alguien le reprocha al patrón la falta de pago).*

—Lo bueno es que no tenemos problemas, ¿verdad?

*(Comentario de una persona frente a muchas situaciones graves).*

En general, quien expresa el mensaje con contenido irónico espera que el que escucha se dé cuenta de la oposición entre el mensaje que se dice y el que se pretende transmitir.

Cuando el que expresa un mensaje con contenido irónico cree que el sentido no será captado por quien lee o escucha, puede emplear una serie de códigos adicionales; por ejemplo, el que escribe puede agregar signos de exclamación, comillas u otros recursos gráficos; y en la expresión oral el mensaje se complementa haciendo una señal con los dedos que significa “estoy usando comillas y lo que digo es en tono de ironía”.

1. Escribe algunos ejemplos del uso cotidiano de la ironía en tu escuela o tu familia. En cada caso incluye el contexto entre paréntesis para explicar el sentido.
2. Revisa los ejemplos anteriores de ironía y agrega comillas o signos de exclamación en donde corresponda para resaltarla. Haz lo mismo con tus ejemplos.

La ironía permite que las personas enfrenten con humor las circunstancias difíciles o hagan una crítica sutil.

3. Analiza la siguiente imagen y comenta con tus compañeros cómo se logra la ironía a través de la conjunción del texto y el dibujo.





4. En equipo, agreguen a su antología cartones humorísticos que contengan ironía.
  - a) También pueden dibujar viñetas tipo historieta con contenido irónico; pueden inspirarse en las expresiones de uso cotidiano que escribieron al principio de esta sesión, o bien en noticias recientes de su entidad o del país.

### Yo pienso que...

Discutan en grupo lo siguiente: ¿qué diferencia hay entre la ironía y el sarcasmo? Fundamenten su opinión con ejemplos que pongan de manifiesto las diferencias.

5. Recuerden leer a lo largo de la secuencia algunos de los poemas que han traído a la clase y discutan en equipo sobre qué temas tratan y qué juegos del lenguaje identifican en ellos.

## Ortografía y juegos del lenguaje

Algunos juegos del lenguaje basan su originalidad en la **homofonía**, que es la coincidencia en la pronunciación de dos palabras que se escriben diferente y tienen distinto significado.

1. En grupo lean estos chistes y expliquen cómo se utiliza en ellos la homofonía.

—Perdone, ¿éste es el ascensor de subida?

—Bueno, es un buen ascensor, pero tanto como el ascensor de mi vida... no sabría decirle. He visto mejores.

—Quiero aprender a hacer arroz: ¿qué me aconsejas?

—Sé arroz, lenteja o frijol, ¡qué más da!, puedes ser lo que quieras. ¡Viva la diversidad! ¡Lucha por tus ideales! ¡Yo te apoyo!



2. Ahora, lean este otro chiste y seleccionen la palabra de abajo que, por su ortografía, le daría sentido. Discutan su respuesta con sus compañeros.

¿Cómo se despiden los químicos?

\_\_\_\_\_ un placer.

Ácido

Ha sido

Asido

3. De manera individual, lee varias veces este fragmento de un poema que Xavier Villaurrutia escribió usando la homofonía y piensa cada vez en el diferente sentido de las expresiones resaltadas en negritas.

### Nocturno en el que nada se oye

(Fragmento)

Y en el juego angustioso de un espejo frente a otro  
cae mi voz

**y mi voz que madura**

**y mi voz quemadura**

**y mi bosque madura**

**y mi voz quema dura**

como el hielo de vidrio

como el grito de hielo

aquí en el caracol de la oreja

el latido de un mar en el que no sé nada

en el que no se nada

porque he dejado pies y brazos en la orilla

Xavier Villaurrutia, "Nocturno en el que nada se oye", en  
*Material de Lectura*.

4. En grupo, lleven a cabo lo siguiente:
- Dividan el pizarrón en dos partes.
  - Uno de ustedes lea en voz alta el poema anterior.
  - En cada lado del pizarrón, otros compañeros escribirán lo que escuchen sin mirar lo que el otro escribe.
  - Comparen sus escrituras y vean las diferencias de significado que se han generado.
  - Finalmente, compárenlo con el poema de Xavier Villaurrutia y expliquen las diferencias si es necesario.
  - En este poema hay otro caso de homofonía, ¿cuál es?, ¿cuál es el sentido de cada una de esas expresiones?
5. En parejas, escriban algunos versos que incluyan la homofonía como recurso. Sigán esta estrategia para hacerlo:



- Piensen en palabras o expresiones homófonas (que se pronuncien igual, pero se escriban diferente).
- Consulten listados de palabras homófonas en los diccionarios de dudas.
- Reflexionen sobre el sentido de cada palabra y construyan versos con ellas.
- Compartan su creación con el grupo.
- Escuchen sugerencias de sus compañeros y corrijan lo que consideren necesario.
- Guarden sus creaciones para su antología.

Veán el audiovisual *El rey de la homofonía: el calambur* para que reflexionen sobre la escritura de las palabras.



## Evaluación intermedia

Recuerden que la idea en esta secuencia es hacer una antología con los juegos del lenguaje que han estudiado y creado.


- En equipo, organicen en su cuaderno los juegos del lenguaje que han analizado en un cuadro como el siguiente. Comprueben si tienen recopilado o creado por ustedes mismos un ejemplo de cada uno.

Juego del lenguaje	Tipo de texto literario o no literario	¿Qué ejemplos tenemos para la antología?
Calambur		
Personificación		
Paradoja		
Aliteración		
Metáfora	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poesía</li> <li>Expresiones coloquiales</li> </ul>	
Antítesis		
Hipérbole		
Paradoja		
Ironía	Cartones periodísticos	
Homofonía		
Otros		

- Hagan un recuento de lo que han logrado hasta ahora. Revisen los textos que han reunido y pónganse de acuerdo para completar lo que les haga falta, pues a partir de la siguiente sesión comenzarán a organizar su antología.





- 
3. Retomen la lectura de las antologías de poesía que trajeron al aula, continúen analizando su contenido y seleccionen más textos que contengan los juegos del lenguaje que han analizado en esta secuencia.
  4. Acuerden con su maestro cuándo deben tener reunidos todos sus textos para integrar la antología.


Sesión  
9

## Fase 2: Planear y desarrollar una antología

En esta secuencia tú y tus compañeros han analizado, creado y recreado textos que utilizan juegos del lenguaje. Con todo el material que han reunido formarán una antología, ya sea en equipos o en grupo.

1. En grupo, exploren todas antologías de poesía que trajeron a clase y respondan:
  - a) ¿Por qué se dice que son antologías?
  - b) ¿Qué partes las conforman?, ¿qué tipo de textos contienen?
  - c) Si están dirigidas a un público específico, ¿en qué puede notarse?
  - d) ¿Contienen una temática particular o es general?, ¿se explica en la presentación o en el prólogo si hay alguna razón por la que se seleccionaron esos textos?
  - e) ¿Qué otras particularidades se observan en las antologías?
  - f) ¿Cuáles de los aspectos anteriores retomarían para sus antologías?
2. Pongan al día la tabla de la página anterior, y a partir de ésta planeen su antología. Determinen los criterios que tendrán en cuenta para conformarla; para ello consideren:
  - a) Quiénes serán los lectores (amigos, familiares, compañeros de otros grupos).
  - b) Qué secciones tendrá su antología. Por ejemplo, pueden organizarla:
    - Por tipo de juego del lenguaje: metáforas, comparaciones, hipérbolos, etcétera.
    - Por tipos de texto: literarios por un lado y no literarios por el otro.
    - Por género: poesía, narrativa, adivinanzas, canciones, chistes, trabalenguas, etcétera.
    - Otra manera que se les ocurra.
  - c) Qué estructura general tendrá su antología. Determinen la extensión y las partes que la integrarán: portada, contraportada, presentación y capítulos.
    - Hagan un índice con las partes y los juegos del lenguaje que serán parte de su antología. Integren los textos que ustedes hicieron, los que recopilaron y los que aparecen en este libro que hayan llamado su atención. Verifiquen que todos incluyan una explicación sobre el juego del lenguaje usado.
  - d) Qué apariencia tendrá. Definan el tipo de papel, cómo será el encuadernado y si llevará ilustraciones (además de las que ya han hecho).
3. Para conformar su antología, pasen en limpio los textos de su selección final.



- 
- a) Consideren cómo se organiza gráficamente cada tipo de texto (poemas, narraciones, adivinanzas, etcétera).
  - b) Revisen la puntuación y demás aspectos ortográficos.
  - c) Agreguen ilustraciones donde crean que hagan falta.
4. Escriban un prólogo donde expliquen:
    - a) El tipo de juegos de lenguaje que los lectores encontrarán en la antología.
    - b) El criterio que utilizaron para seleccionar y organizar los textos.
    - c) Los procedimientos de creación que resultaron más interesantes.
  5. Escriban notas biográficas cortas sobre ustedes, los antologadores, para incluirlas en su material.

## ■ Para terminar

Sesión  
10

### Fase 3: Socializar la antología de juegos del lenguaje

Para finalizar esta secuencia, decidan cuándo llevarán a cabo la presentación de su antología. Pueden hacerlo cuando se celebre alguna fiesta cívica o tradicional o aprovechar el final del ciclo escolar.

1. Durante la presentación de su antología:
  - a) Retomen el prólogo que escribieron para dar a conocer su antología al público.
  - b) Lean en voz alta algunos de sus textos preferidos y expliquen los juegos del lenguaje que encontraron en ellos.
  - c) Hablen de su experiencia en la composición de su antología.
  - d) Reserven un cuaderno para que el público deje sus comentarios.

### Evaluación

Para saber lo que has aprendido en esta secuencia, realiza lo siguiente:

1. Recupera las respuestas que diste en la sección “¿Qué sabemos sobre los juegos poéticos y las antologías”.
2. Revisa lo que contestaste y reflexiona sobre lo siguiente:
  - a) ¿Qué respuestas cambiarías?
  - b) ¿Qué has aprendido en esta secuencia?
  - c) ¿Qué te gustaría mejorar?, ¿qué harías de manera diferente?
  - d) ¿Qué te gustaría seguir aprendiendo?
3. En cuanto a la antología que creaste con tus compañeros, explica:
  - a) ¿Qué estructura tiene?, ¿piensas que es adecuada para los lectores?
  - b) ¿Las explicaciones orientan o aclaran el juego del lenguaje utilizado en el texto?
4. En relación con el trabajo colaborativo:
  - a) ¿Cuál fue el papel de cada uno en la selección, elaboración y comentario de los textos?
  - b) ¿Qué aspecto mejorarían en torno al trabajo colaborativo?



# 14. Elaborar resúmenes de textos argumentativos

Sesión  
1

## ■ Para empezar

En la actualidad, como resultado de la diversidad y la cantidad de información a la que se tiene alcance, es frecuente encontrar ideas muy distintas sobre un mismo tema. Esto ha provocado cambios en la forma de informarse, de entender la realidad y de expresarse acerca de ella.

1. Lean en grupo la siguiente situación:



Rosalía y Catalina están investigando acerca del impacto ambiental que provoca el uso del plástico y deben presentar sus resultados en una exposición. Durante su investigación, han encontrado distintas posturas en torno al tema, en particular cuando se plantea el papel como alternativa. Por ello, su maestra les sugirió consultar textos argumentativos en los que se analice el tema. ¿Qué pueden hacer Rosalía y Catalina para identificar el punto de vista de los autores en los textos que revisen?, ¿qué deben tomar en cuenta al analizar la información que incluirán en su exposición?, ¿cuál sería la mejor estrategia para evaluar y comunicar los argumentos que incluyan?

### ¿Qué vamos a hacer?

Al revisar un texto argumentativo, ya sea para estudiar un tema o para preparar una exposición, lo más adecuado es escribir un resumen, es decir, un texto que sintetice con claridad el contenido. En esta secuencia, revisarán un texto argumentativo en el que identificarán el tema central, reconocerán la postura del autor y analizarán la organización de los argumentos con los que sostiene su postura. La finalidad será que redacten un resumen a partir de la síntesis de esa información y que, además, contenga su punto de vista sobre el tema.

### ¿Qué sabemos sobre escribir resúmenes de textos argumentativos?

A lo largo de su formación académica, han escrito distintos tipos de resúmenes, ya sea para estudiar, presentar una exposición escolar, preparar su participación en un debate, entre otras razones. En equipo, recuerden lo que vieron en segundo grado acerca de elaborar un resumen a partir de diversas fuentes; también, retomen lo que vieron en las secuencias 3, 6 y 9 sobre las características de los textos argumentativos.

1. Respondan individualmente estas preguntas en su cuaderno:
  - a) ¿Cómo reconocen un texto argumentativo?
  - b) ¿Cómo identifican la postura del autor sobre el tema tratado en este tipo de textos?
  - c) ¿Cómo distinguen y evalúan los argumentos que presenta?



- d) ¿Qué estrategias emplean para escribir un resumen?  
e) ¿Qué datos del texto consultado incluyen en el resumen para saber de dónde lo tomaron?

Guarden las respuestas para que las retomen al final de la secuencia y evalúen su progreso.

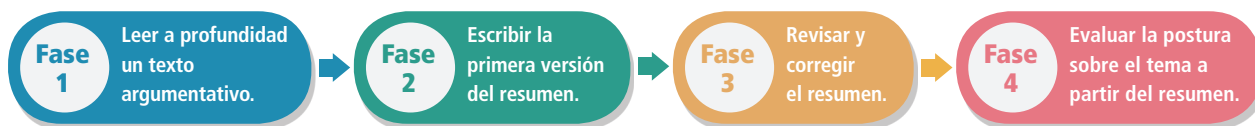


## ■ Manos a la obra

Sesión  
2

### Proceso para elaborar resúmenes de textos argumentativos

En grupo, revisen el siguiente esquema del proceso para elaborar el resumen de un texto argumentativo. Consúltenlo continuamente a lo largo de la secuencia.



### Fase 1: Leer a profundidad un texto argumentativo

#### Explorar el texto

En esta sesión, trabajarán en equipo la lectura detallada de un texto argumentativo: identificarán el tema central y reconocerán la postura del autor y los argumentos con los que la fundamenta.

1. Antes de leer el texto de la siguiente página, titulado “¿Papel o plástico?”, explórenlo y conversen a partir de las siguientes preguntas:
  - a) Al leer el título, ¿cuál creen que sea la controversia que se aborda?, ¿qué contenido esperan encontrar?
  - b) ¿Dónde se publicó este artículo originalmente?, ¿quién lo escribió y qué otros datos pueden conocer sobre el autor?
  - c) A partir de los hallazgos anteriores, ¿qué tan confiable será este texto para orientar su punto de vista sobre el tema?
  - d) En su opinión, ¿qué será mejor para el cuidado del medio ambiente: usar papel o plástico?

Antes de la lectura de un texto, es necesario un acercamiento a su contenido de manera global. Este primer contacto servirá para plantear algunas hipótesis sobre el tipo de texto que se tiene enfrente, a partir de las partes que lo conforman y su contenido. Por lo tanto, al explorar un texto en general, es conveniente revisar:

- El título y los subtítulos
- Su organización general
- La fecha en que se publicó
- Los datos del autor
- Los datos de publicación
- El índice
- La bibliografía

Cuando se exploran textos argumentativos en particular, se pueden identificar, además, de manera superficial, algunas ideas del autor sobre el tema para entender cuál es su postura al respecto y verificar si es convincente o no.



2. Lean el texto de manera individual e identifiquen:
  - a) ¿Cuál es el problema que se plantea?
  - b) ¿Qué postura defiende el autor?, ¿cuáles son los argumentos a favor de su postura?, ¿por qué discute posturas contrarias a la suya?

## ¿PAPEL O PLÁSTICO?

Benjamín Ruiz Loyola\*

**Las bolsas de plástico que nos dan en las tiendas se están prohibiendo en muchos lugares del mundo, pero [...] ¿se reduce el impacto ambiental sustituyéndolas por bolsas de papel?**

En marzo de 2009 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó modificaciones a la Ley de Residuos Sólidos para prohibir que se sigan regalando bolsas de plástico a los consumidores en los establecimientos comerciales. Las modificaciones a esta ley entraron en vigor el 19 de agosto de ese año. Se previó un plazo de un año de adaptación para los comercios y a partir de agosto de 2010 se empezarán a aplicar sanciones a los infractores. Se supone que se trata de una medida encaminada a evitar la contaminación por plásticos, pero vale la pena analizarla un poco más, porque plantea varias cuestiones que no han sido resueltas adecuadamente.

Las bolsas de plástico se están prohibiendo en muchos lugares del mundo, como el estado de California, en Estados Unidos; la ciudad de Toronto, en Canadá; el Reino Unido, China, Sudáfrica y algunas ciudades de Australia y la India. A diferencia de México, en estos lugares el éxito de la prohibición se mide en función del petróleo que se ahorra, no de la contaminación que se evita. La ONU está buscando una prohibición global, pero no va a ser fácil. En México esta medida sólo se ha tomado en el Distrito Federal.



### Los efectos ambientales

“¿Papel o plástico?”, nos preguntan en las panaderías al ofrecernos bolsas para guardar nuestro pan. Hay que elegir, pero para eso habría que tomar en cuenta, por ejemplo, cuánto tardan en degradarse estos materiales. Resulta que el plástico tarda bastante más que el papel en descomponerse, pero los efectos sobre el ambiente de producir uno y otro no son iguales. Por eso es necesario examinarlos.

El papel se hace con la celulosa del tronco de los árboles, un compuesto polimérico hecho de unidades de glucosa que forman fibras de distintos tamaños, las cuales se mantienen unidas por la lignina.

Esta sustancia da firmeza y dureza a la estructura de las fibras. El papel se puede doblar porque las fibras son flexibles. Su resistencia mecánica a la tensión y a la deformación permite usar bolsas de papel

para soportar cargas. Además, las fibras no se disuelven en el agua y, por ser químicamente estables, se pueden mezclar con aditivos; por ejemplo, colorantes.

La celulosa también se puede obtener a partir de papel reciclado y desechos de tela de fibras naturales como el algodón, el cáñamo, el lino y la seda. Pero estas fuentes de celulosa no bastan para satisfacer la gran demanda de papel de nuestra sociedad. Así, para fabricarlo no queda más remedio que cortar árboles. Por si fuera poco, preparar y trasladar los troncos requiere maquinaria especializada de gran tamaño que consume combustibles fósiles.

Los troncos cortados para producir papel se dejan secar un mínimo de tres años. Después se les quita la corteza con maquinaria especial y se cortan en pedazos muy pequeños, que se introducen en agua y se someten a altas temperaturas. A estos trozos se les añaden diversos productos químicos para eliminar sustancias como la lignina o las resinas, que pueden afectar la calidad del papel. Luego se vuelven a lavar para eliminar los residuos químicos y, si es necesario, se les somete a un proceso de blanqueo. Así se produce la pulpa para papel, a la que se le puede añadir algo de pulpa reciclada. Si en la fabricación se emplea material reciclado, la calidad del papel baja porque las fibras van perdiendo flexibilidad y resistencia cada vez que se reciclan. El papel se puede reciclar seis u ocho veces, según su calidad inicial. La pulpa es una suspensión de fibras de celulosa en agua que debe secarse antes de convertirse en papel. Para eso, primero se extiende la pulpa sobre una malla fina y se exprime con rodillos. Luego se seca con aire caliente o calor directo y vuelve a ser presionada con otros rodillos, que forman rollos enormes de papel cuyo grosor dependerá del uso al que está destinado. También los aditivos empleados definen el tipo de papel que se obtiene.

Fabricar papel causa deforestación, contaminación por combustibles fósiles y gasto de agua. Producir plástico es aproximadamente igual de contaminante para la atmósfera, pero la contaminación de agua y suelo es mayor en la producción de papel.

El plástico se elabora, principalmente, con productos derivados del petróleo. Para extraer petróleo hay que perforar pozos, lo que implica consumo de combustibles fósiles para la maquinaria y alteración de los ecosistemas donde esté ubicado el pozo. Además, hay que construir caminos para llevar y traer la maquinaria de perforación y el producto extraído, o bien construir un oleoducto para conducirlo. El



petróleo se debe transportar a una planta de refinación o fraccionamiento, donde se destila para separarlo en sus componentes. Los productos no se separan de manera individual, sino que están agrupados según su punto de ebullición, es decir, la temperatura a la cual pasan de líquido a vapor. Los vapores obtenidos se vuelven a condensar y se separan así las distintas frac-

ciones del petróleo. A partir de éstas se purifican los productos petroquímicos útiles para las distintas actividades industriales. Uno de éstos es el etileno, que se usa para obtener diversos productos como el etilenglicol, el cloruro de vinilo y el plástico conocido como *polietileno*, con el que se fabrica la mayoría de las bolsas empleadas en mercados y tiendas. Otra sustancia petroquímica que sirve para fabricar bolsas es el polipropileno.

Para fabricar las bolsas y otros artículos, el etileno que se transforma en polímero y se conserva en pequeñas lentes [...]. Se calienta hasta que se derrite. Así se producen con él, mediante unos rodillos prensa, una especie de cilindros con películas del grosor adecuado. El cilindro se corta a la longitud deseada y se sella el fondo. Se le puede cortar un agujero para que la bolsa tenga asas. Aunque el costo energético y el impacto ambiental de fabricar plástico son menores que en el caso del papel, también son significativos.

#### Destinos manifiestos

Una vez utilizado, el papel se puede reciclar o desear como basura. Si se va a la basura, puede terminar en un relleno sanitario, donde se va degradando lentamente. Un buen relleno sanitario hace más lento el proceso de degradación por ser mezcla de muchos materiales distintos, los cuales se encuentran muy compactados. Se calcula que el 14% de los residuos de un relleno sanitario están compuestos de cartón y papel.

Para reciclar el papel hay que convertirlo nuevamente en pulpa, para lo cual se emplearán productos químicos que separan las tintas. Además hay que volverlo a blanquear. Esto requiere grandes cantidades de agua. La pulpa obtenida se usa para fabricar nuevos productos de papel 100% reciclado, o para incorporarse a otros procesos de productos parcialmente reciclados. En la industria del papel sanitario (pañuelos y papel de baño) se reciclan grandes cantidades de papel.

El plástico tiene los mismos destinos que el papel: reciclaje o basura. Se calcula que en los rellenos sanitarios los materiales plásticos representan aproximadamente el 10% del peso y más del 20% del volumen. Una vez en el relleno, el plástico tarda mucho más

que el papel en degradarse. Si su destino es el reciclaje, se acumula, se limpia y se vuelve a fundir para elaborar nuevos productos plásticos. Los plásticos se pueden reciclar más veces que el papel y pueden estar solos o mezclados con otros plásticos (por ejemplo, polietileno con polipropileno) para formar nuevos productos de consumo final, como tubos y mangueras en lugar de nuevas bolsas (aunque sí es posible elaborar nuevamente bolsas).

Si bien se dice que los plásticos tardan entre 400 y 1000 años en degradarse, no podemos afirmarlo porque los polímeros sintéticos se fabrican desde hace apenas un siglo, más o menos.

Las bolsas llamadas degradables, biodegradables u oxodegradables tardan alrededor de un año en desahacerse, porque tienen fragmentos oxigenados entre cadenas cortas de polímero. Estas cadenas cortas se rompen más o menos rápidamente y dejan fragmentos de polímeros que no son apreciables a simple vista. En uno o dos años dejamos de verlos, pero las cadenas poliméricas resultantes tardan bastante más en degradarse completamente.

#### El reciclaje

Mientras más papel se recicla, menor es el volumen de los rellenos sanitarios, lo que ayuda al ambiente. Empero, la contaminación asociada a la manufactura de papel es muy importante, ya que se usa mucha agua que se contamina, dependiendo de los productos químicos que se hayan empleado en el proceso. Si estas aguas contaminadas se vierten en mares, ríos y lagos, tienen efectos muy graves. Si consideramos, además, que el proceso implica un gasto muy alto de energía eléctrica, calorífica y mecánica, aunque el papel resultante se usara como combustible, la energía que se obtendría sería mucho menor que la que se invirtió en fabricarlo.

Que el impacto ambiental del plástico sea alto, y muchas veces astronómico en nuestro país, se debe a que reciclamos poco (aunque el índice de reciclaje en México no dista demasiado de las tendencias mundiales). Reciclar plástico consume mucha menos agua que reciclar papel. También es menor el consumo de energía asociado a su manufactura y transformación. Además, muchos plásticos pueden quemarse en calderas —por ejemplo, en plantas termoeléctricas— para generar energía eléctrica, con lo cual aumenta el beneficio que se obtiene de ellos. Puede ser que quemar plásticos sea altamente contaminante, pero solemos olvidar que son derivados del petróleo al igual que las gasolineras y otros combustibles fósiles, cuya extracción y refinación contamina también si no se toman medidas.

Desde luego, no todos los plásticos son combustibles, pero los que se usan para fabricar bolsas sí lo son (pero cuidado: el PVC —policloruro de vinilo— nunca debe quemarse, porque produce sustancias sumamente tóxicas y dañinas). Además, las bolsas

10

11

12

13

14

15

16

17





18 de plástico usadas nos pueden servir, al menos, para clasificar y separar la basura y así entregar al servicio de recolección paquetes de basura orgánica y basura inorgánica, cada uno en su propia bolsa.

Hay plásticos en los lugares más insólitos, desde el fondo de los mares hasta el estómago de peces que no pudieron digerirlos. Sin embargo, eso no es culpa del plástico, sino de quienes no depositamos la basura en su lugar. El papel llega a los mismos lugares, pero se deshace más rápidamente. Los peces que lo ingieren y no lo digieren lo desechan con mayor facilidad. Hoy en día se desarrollan plásticos más amigables con el ambiente. La investigación anda en pos de polímeros biodegradables, que se descompongan más rápidamente y que no generen nuevos contaminantes (véase "Plásticos biodegradables", *¿Cómo ves?*, No. 79).

\*Benjamín Ruiz Loyola es profesor de tiempo completo en la Facultad de Química de la UNAM y autor de más de 50 artículos de divulgación.

### ¿Entonces?

20 Los plásticos no sirven sólo para fabricar bolsas y artículos como peines, cepillos y botellas, sino también para fabricar prótesis, válvulas cardíacas, lentes intraoculares y un sinfín de objetos que no solamente hacen la vida más fácil, sino larga y llevadera.

21 No hay que satanizar al plástico simplemente porque los seres humanos no nos comportamos como es debido.

22 Tratándose de contaminación, los seres humanos debemos ser más conscientes y responsables. El dilema de la panadería, "¿plástico o papel?", se resuelve mucho mejor si en vez de utilizar artículos desechables empleamos bolsas, canastas o cualquier contenedor reutilizable.

Benjamín Ruiz Loyola, "¿Papel o plástico?", en *¿Cómo ves?*

3. En grupo, comenten las preguntas planteadas en la actividad 2 y expliquen qué postura tenían ustedes al respecto y si la lectura hizo que cambiaran sus puntos de vista.
4. Para hacer el resumen del texto que acaban de leer, primero observen cómo se organizan las ideas. En la siguiente tabla, encontrarán las partes en las que se dispone comúnmente un texto argumentativo.
  - a) En grupo, evalúen qué párrafos corresponden a cada una de las partes que integran el texto y llenen la tabla. Sigán el ejemplo.

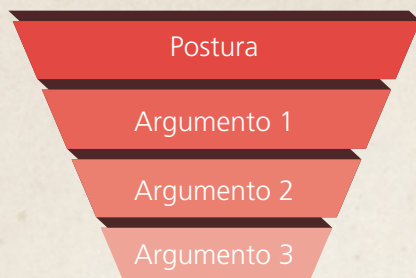
Partes del texto argumentativo	Párrafo(s)
<p>1. <b>Introducción.</b> Esta parte se caracteriza por presentar el tema y por describir de manera sintética su relevancia. Aquí, generalmente, el autor:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Expone hechos y datos</b>, es decir, describe los pormenores del tema para que el lector los tenga claros a lo largo del texto.</li> <li>b) <b>Problematiza</b> lo que es aceptado de manera universal y, a partir de allí, presenta, de manera implícita o explícita, su postura sobre el tema.</li> </ol>	1 a 3
<p>2. <b>Desarrollo de uno o varios argumentos a favor o en contra.</b> Es la parte más importante del texto, pues es donde el autor expone los argumentos con los que sostiene su postura, así como sus respectivos contraargumentos o refutaciones.</p>	
<p>3. <b>Conclusión.</b> Es el apartado en el que se recapitulan o se retoman las ideas principales expuestas a lo largo del texto y se refuerzan los argumentos en favor de la opinión del autor.</p>	



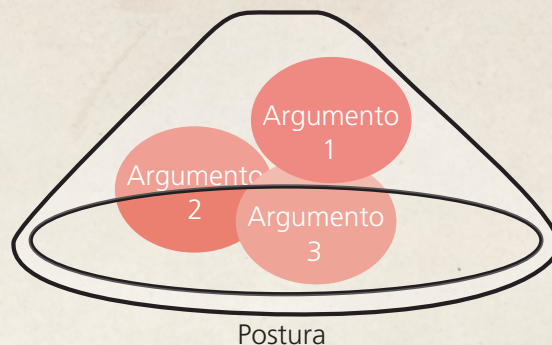
## Yo pienso que...

En un texto argumentativo, la exposición de los argumentos a favor o en contra puede tener distintas estructuras. Éstas son las principales:

**Estructura deductiva.** Presenta primero la postura que se defiende y luego los argumentos, es decir, va de lo general a lo particular:



**Estructura inductiva.** Presenta primero los argumentos y después la postura que se defiende, esto es, va de lo particular a lo general:



En su opinión:

- ¿Cuál estructura permite generar nuevos conocimientos?
- ¿Cuál permite comprobar lo que se pensaba desde antes?
- ¿Qué estructura piensan que tiene el texto "¿Papel o plástico?"?

Imaginen una situación en la que deban argumentar, por ejemplo, para convencer a las autoridades de construir una cancha en su comunidad: ¿qué estructura utilizarían: la deductiva o la inductiva?, ¿qué dirían primero, qué después y qué al final?, ¿qué ventajas tiene esa forma de argumentar sobre la que no eligieron?

## Fase 2: Escribir la primera versión del resumen

Sesión  
3

### Distinguir ideas principales de ideas secundarias

En esta fase, escribirán la primera versión del resumen del texto argumentativo "¿Papel o plástico?". Para esto, primero trabajarán con su maestro algunas estrategias que les permitirán comprender el procedimiento y después continuarán en parejas. Cuando terminen, presentarán sus resultados al grupo para comparar la manera en que lo hicieron.

1. Guiados por su maestro, retomen la tabla de la sesión anterior con las partes en que se organiza un texto argumentativo (introducción, desarrollo de argumentos y conclusión).
2. A partir de lo que trabajaron en esa tabla, seleccionen y tomen nota de las ideas principales del texto y supriman la información secundaria o irrelevante. Recuerden que las ideas secundarias amplían o ejemplifican el contenido de las ideas principales y que, si se omiten, no afectan la comprensión de la idea central.
  - a) Analicen el siguiente ejemplo que corresponde a la introducción del texto "¿Papel o plástico?":





### Texto original

Paso 1: Identificación de ideas principales (resaltado).  
Paso 2: Supresión de ideas secundarias (tachado).

### [Introducción]

En marzo de 2009 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó modificaciones a la Ley de Residuos Sólidos para prohibir que se sigan regalando bolsas de plástico a los consumidores en los establecimientos comerciales. Las modificaciones a esta ley entraron en vigor el 19 de agosto de ese año. Se previó un plazo de un año de adaptación para los comercios y a partir de agosto de 2010 se empezarán a aplicar sanciones a los infractores. Se supone que se trata de una medida encaminada a evitar la contaminación por plásticos, pero vale la pena analizarla un poco más, porque plantea varias cuestiones que no han sido resueltas adecuadamente.

Las bolsas de plástico se están prohibiendo en muchos lugares del mundo, como el estado de California, en Estados Unidos; la ciudad de Toronto, en Canadá; el Reino Unido, China, Sudáfrica y algunas ciudades de Australia y la India. A diferencia de México, en estos lugares el éxito de la prohibición se mide en función del petróleo que se ahorra, no de la contaminación que se evita. La ONU está buscando una prohibición global, pero no va a ser fácil. En México esta medida sólo se ha tomado en el Distrito Federal.

"¿Papel o plástico?", nos preguntan en las panaderías al ofrecernos bolsas para guardar nuestro pan. Hay que elegir, pero para eso habría que tomar en cuenta, por ejemplo, cuánto tardan en degradarse estos materiales. Resulta que el plástico tarda bastante más que el papel en descomponerse, pero los efectos sobre el ambiente de producir uno y otro no son iguales. Por eso es necesario examinarlos.

### Notas resultantes del texto original

Paso 3: Registro en notas de las ideas centrales del texto original omitiendo la información secundaria.

### [Introducción]

En marzo de 2009 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó modificaciones a la Ley de Residuos Sólidos para prohibir que se sigan regalando bolsas de plástico.

Se supone que se trata de una medida encaminada a evitar la contaminación por plásticos, pero vale la pena analizarla un poco más.

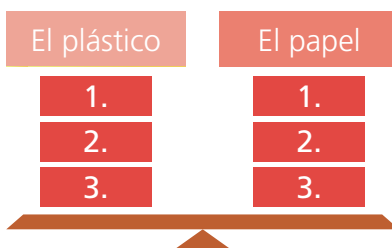
A diferencia de México, en **otros países** el éxito de la prohibición se mide en función del petróleo que se ahorra, no de la contaminación que se evita.

A diferencia de México, en estos lugares el éxito de la prohibición se mide en función del petróleo que se ahorra, no de la contaminación que se evita y la ONU está buscando una prohibición global, pero no va a ser fácil.

"¿Papel o plástico?", nos preguntan en las panaderías al ofrecernos bolsas para guardar nuestro pan. Hay que elegir... Resulta que el plástico tarda bastante más que el papel en descomponerse, pero los efectos sobre el ambiente de producir uno y otro no son iguales. Por eso es necesario examinarlos.

### 3. A partir de lo anterior, respondan:

- ¿Qué partes son idénticas al original?, ¿por qué se conservan en esta primera versión del resumen?
- ¿Qué partes se suprimen?, ¿por qué?, ¿se puede entender el contenido general del texto a pesar de haber omitido esas partes?
- De las ideas resaltadas en la columna izquierda, ¿cuáles se combinaron o modificaron para integrar una sola idea (hacer una generalización) en la columna de la derecha?
- En función de lo anterior, ¿hay alguna información en la columna de la derecha que podría eliminarse? Hagan una propuesta.



Para hacer el resumen de un texto argumentativo, es necesario identificar cada argumento y su correspondiente contraargumento, si lo hay; de manera que, al sintetizar el texto, sea posible conservar el razonamiento que el autor propone.

El texto "¿Papel o plástico?" tiene una estructura comparativa, es decir, presenta argumentos de varios puntos de vista que se contraponen entre sí y los contrasta y evalúa en conjunto (esquema izquierdo).



Al hacer un resumen, es recomendable que el modo en que se presenta el razonamiento se conserve.

4. Completen en su cuaderno una tabla como la siguiente en la que identifiquen los argumentos relacionados con el uso del papel y los distingan de los del uso del plástico. Pongan en la misma fila los que se contraponen.

Afirmación general (párrafo 3)		
El plástico tarda bastante más que el papel en descomponerse, pero los efectos sobre el ambiente de producir uno y otro no son iguales. Por eso es necesario examinarlos.		
	Argumentos relacionados con el papel	Argumentos relacionados con el plástico
Párrafo(s)	4 a 7	

5. Una vez que han identificado los argumentos, retómenlos y continúen con la supresión de información irrelevante. Apóyense en las siguientes preguntas:
  - a) ¿Qué datos podrían omitirse en cada argumento sin afectar el sentido general del texto?
  - b) ¿Qué parte de la conclusión, que sea congruente con el desarrollo de la argumentación, debe incluirse en el resumen?, ¿por qué?

Tengan presente que, según el objetivo de su resumen, será posible suprimir o no algunos fragmentos del texto, por ejemplo:

- a) Si quisieran resaltar más los argumentos ambientalistas, tendrían que eliminar los términos técnicos relacionados con los procesos químicos o físicos del papel y del plástico.
  - b) Si quisieran destacar los procesos químicos, deberán omitir lo que no tenga que ver con éstos.
6. Cuando terminen de eliminar las partes que consideren irrelevantes, lean nuevamente el texto a fin de verificar que no hayan eliminado datos importantes para el propósito de su resumen o, al contrario, para detectar otros detalles que se pueden suprimir.

Vean el audiovisual [Cómo identificar ideas secundarias o irrelevantes en los textos argumentativos](#) para que conozcan y valoren algunas estrategias que pueden aplicar al resumir textos de este tipo.



### Escribir la primera versión del resumen

Sesiones  
4 y 5

Una vez que tengan identificadas las ideas principales, es necesario que, guiados por su maestro, retomen sus notas y comiencen a escribir un resumen que conserve los argumentos más importantes del texto original.

1. Para que se den una idea sobre cómo hacerlo, identifiquen el primer razonamiento compuesto por:
  - a) El primer argumento sobre el uso del papel y su impacto en el medio ambiente (párrafos 4 a 7).
  - b) El párrafo de transición entre el tema del papel y el plástico (párrafo 8).
  - c) El argumento referido al plástico (9 y 10).



- Identifiquen qué se propone probar con cada argumento y, en esa medida, qué ideas resultan esenciales.
- Observen en la siguiente tabla las partes que se recuperaron del texto original (columna izquierda) y la manera de reescribirlas en el resumen (columna derecha).

Notas del texto original	Resumen
Paso 3: Registro en notas de las ideas centrales del texto original omitiendo la información secundaria.	Paso 4: Síntesis de las ideas centrales del texto original.
<p><b>Argumento 1 sobre el uso del papel</b> (párrafos 4 a 7)</p> <p>Los efectos sobre el ambiente de producir uno y otro no son iguales.</p> <p>El papel se hace con la celulosa del tronco de los árboles. Esta sustancia da firmeza y dureza a la estructura de las fibras. El papel se puede doblar porque las fibras son flexibles. Su resistencia mecánica a la tensión y a la deformación permite usar bolsas de papel para soportar cargas. Además, las fibras no se disuelven en el agua.</p> <p>La celulosa también se puede obtener a partir de papel reciclado y desechos de tela de fibras naturales. Pero estas fuentes de celulosa no bastan para satisfacer la gran demanda de papel de nuestra sociedad. Para fabricarlo no queda más remedio que cortar árboles y trasladarlos con maquinaria que consume combustibles.</p> <p>Para producir papel los troncos pasan un largo proceso. Se introducen en agua y se les añaden diversos productos químicos para eliminar sustancias. El papel se puede reciclar seis u ocho veces, según su calidad inicial.</p>	<p><b>Resumen del argumento 1 sobre el uso del papel</b> (párrafos 4 a 7)</p> <p>Los efectos sobre el ambiente de producir papel o plástico no son iguales.</p> <p>Debido a su composición química, el papel, hecho de celulosa, posee una firmeza y dureza que permite doblarlo sin que pierda su resistencia, por lo que las bolsas de este material son muy útiles para soportar cargas.</p> <p>Para fabricar la celulosa, se puede reciclar papel, así como desechos de telas de fibras naturales. Sin embargo, la demanda de papel en el mundo es muy grande y este método no alcanza para cubrirla. En consecuencia, para fabricarlo hay que cortar árboles y pasarlos por un proceso que gasta mucha agua y usa químicos muy nocivos para el ambiente. Además, sólo se puede reciclar seis u ocho veces, dependiendo de su calidad inicial.</p>

### Nuestra lengua

La palabra *resumir* viene del latín *resumere*, que significa “retomar” o “reabsorber”.



- Señalen cuáles son los principales cambios entre las notas del texto original (columna izquierda) y el resumen (columna derecha).
  - ¿Qué tanto se apega el texto resumido al planteamiento del original?
  - ¿Qué ideas se conservan iguales?, ¿cuáles se reformulan para decir las de manera resumida?
  - ¿Cómo lo resolverían ustedes?
- En parejas, resuman los demás argumentos. Cuando terminen, compárenlos en grupo y comenten si el razonamiento completo del texto original se entiende; también conversen sobre las dificultades que enfrentaron.

## Evaluación intermedia

- En parejas, revisen el análisis que han realizado del texto “¿Papel o plástico?”, así como el proceso de escritura de su resumen.



Aspectos a valorar	Sí	No	Sugerencias para mejorar
Identificamos el tema central del texto.			
Identificamos la postura del autor respecto al tema central.			
Reconocimos la introducción, el desarrollo de los argumentos y la conclusión del texto.			
Distinguimos las ideas principales y suprimimos las ideas secundarias o irrelevantes.			
Registramos en notas las ideas principales del texto.			
Escribimos la primera versión del resumen.			

- Al terminar la valoración de su análisis del texto y de la primera versión del resumen, intercambien con otra pareja sugerencias para mejorar sus resúmenes. Lo importante es que esto los ayude a mejorarlo en las siguientes etapas.

### Fase 3: Revisar y corregir el resumen

Sesión  
7

En esta etapa, escribirán de manera individual el resumen final a partir de las últimas versiones que escribieron en parejas.

#### Nexos y signos de puntuación

Resumir consiste en escribir un texto que incorpore de manera sintética las ideas del texto original; para ello, es necesario que las partes que conforman el escrito resumido se enlacen por medio de nexos y se utilicen los signos de puntuación adecuados.

- Revisen este ejemplo de resumen y señalen los nexos y signos de puntuación que se usan, así como la función que cumple cada uno.

#### Resumen final del texto "¿Papel o plástico?" (Fragmento)

Las bolsas de plástico están prohibidas en muchas ciudades del mundo para evitar la contaminación ocasionada por este material; sin embargo, las están sustituyendo por bolsas de papel. Esta medida plantea varias cuestiones que aún no han sido resueltas, ya que el impacto ambiental de producir uno y otro material no es igual.

Por una parte, para fabricar la celulosa de la que está hecha el papel, hay que cortar árboles y someterlos a un proceso que gasta demasiada agua y usa muchos químicos altamente nocivos que dañan el ambiente. Aunque existe la posibilidad de crearla a partir del reciclaje de papel y de tela que ya ha sido usada, su demanda en el mundo es mucho mayor a la producción que se puede conseguir de esta manera.

En cambio, para elaborar el plástico, se requieren productos derivados del petróleo, que, aunque también requieren de un largo proceso de refinación para que puedan ser utilizados, además de que producen importantes repercusiones en el ambiente, su producción tiene un menor impacto que el que genera la producción de papel.

- Para completar su revisión, respondan:
  - ¿Qué nexos se usan?, ¿qué le sucedería al texto si se elimina alguno o varios de ellos?
  - ¿Cuáles de los nexos utilizados introducen argumentos?, ¿cuáles de ellos indican una oposición a la idea anterior?, ¿cómo identifican esto?





c) ¿Qué otros nexos utilizarían para introducir los demás argumentos en su resumen?



Utilicen el recurso informático *Expresiones que se utilizan para introducir argumentos* y practiquen el uso de distintos nexos en el resumen.

Al escribir resúmenes de textos argumentativos, se requiere incluir nexos para que el contenido sea claro. Dichos nexos pueden cumplir distintas funciones:

- Introducir una idea que resulta de lo que se ha dicho: *por tanto, por consiguiente, en consecuencia.*
- Introducir una idea que se opone a la anterior: *en cambio, por el contrario, sin embargo, no obstante.*
- Organizar la información: *en primer lugar, en segundo lugar, por una parte, por otra parte.*

Asimismo, los signos de puntuación sirven para expresar de forma correcta lo que queremos plasmar en nuestro escrito. Éstas son las funciones de algunos signos de puntuación:

- El **punto y seguido** separa los enunciados que conforman un párrafo.
- El **punto y aparte** separa entre sí los párrafos de un texto.
- La **coma** separa elementos de una enumeración.

3. Revisen en su resumen el uso adecuado de los nexos (comprueben que las ideas se relacionen adecuadamente) y de los signos de puntuación (verifiquen que cumplan su función).

## Fase 4: Evaluar la postura sobre el tema a partir del resumen

### Escribir una opinión sobre el texto

Cuando terminen de revisar su resumen, escriban de manera individual la valoración que tienen sobre el tema y sobre cómo el autor lo expuso.

1. Para ello, apóyense en las siguientes preguntas:
  - a) ¿Qué tan válidos son para ustedes los argumentos que presenta el autor?, ¿son coherentes y se basan en datos y hechos?, ¿sus conclusiones son razonables? Den algunos ejemplos.
  - b) ¿El autor logró convencerlos sobre algún punto o les permitió reafirmar la postura que ya tenían?
2. Incluyan su opinión en el resumen que hicieron. Consideren que pueden añadir sus comentarios:
  - Para introducir el tema, antes de iniciar el resumen.
  - De manera intercalada, al inicio de cada bloque de argumentos.
  - Al final, a manera de recapitulación de lo expuesto por el autor.
3. Introduzcan su punto de vista utilizando expresiones en primera persona, por ejemplo:

En mi opinión...

Desde mi punto de vista...

Pienso que...

Considero que...

4. Acompañen las referencias al contenido expuesto por el autor con expresiones en tercera persona, tales como:

El autor comenta...

El autor indica...

El autor menciona...

El autor opina que...

- Incorporen ajustes a su texto donde lo consideren necesario.

Veán el audiovisual *Todas las opiniones cuentan*, con el que podrán identificar algunas estrategias útiles para escribir sus puntos de vista sobre los textos argumentativos que lean.



- Intercambien su resumen con sus compañeros para que los enriquezcan con sus comentarios.

### Referencia bibliográfica del texto consultado

Un dato que siempre debe incluir un resumen es la fuente de la que fue tomado.

- Investiguen en internet los siguientes datos del texto “¿Papel o plástico?” y ordénenlos como se presentan aquí. Podrán observar que se trata de un artículo publicado en una revista que tiene versión impresa y digital.

Apellidos y nombre del autor, “Título del artículo”, en *Título de la fuente consultada*. Lugar de edición, editorial, número de publicación, mes y año de publicación, páginas que abarca el artículo.

- Una vez que tengan todos los datos de la referencia bibliográfica, inclúyanla al final de su resumen.

Existen distintos criterios para consignar una fuente y todos son válidos, siempre y cuando contengan la información necesaria para su posterior consulta. No obstante, es importante que apliquen el mismo criterio en cada resumen que escriban.

## ■ Para terminar

### Evaluación

Llegó el momento de que evalúen lo que han aprendido acerca de cómo elaborar un resumen; para esto, resuelvan las siguientes actividades:

- Reúnete con otro compañero y explícale el procedimiento que seguiste para escribir la última versión de tu resumen y en lo que te basaste para escribir tu opinión. Compara las respuestas en un cuadro como éste:

	Lo que hice yo	Lo que hizo mi compañero	Sugerencias para mejorar mi resumen
Última versión del resumen			
Opinión			

- En grupo y con apoyo de su maestro, conversen acerca de lo siguiente:
  - ¿En qué son distintos los resúmenes de los textos argumentativos de otros tipos de resúmenes?
  - ¿Por qué cuando se escriben resúmenes de textos argumentativos es conveniente incluir una opinión?





## Círculo de lectura

# CÓMO REPRESENTAR OBRAS DE TEATRO CONTEMPORÁNEO

## ENSAYOS PARA LA ESCENIFICACIÓN O RADIOTEATRO

Pónganse de acuerdo para ensayar la escenificación de su obra o la grabación de su radioteatro. Reúnan el material necesario: vestuario, escenografía, luces, efectos de sonido, etcétera. En caso de que hayan elegido el radioteatro, consideren la posibilidad de grabar varias versiones y editarlas para obtener una versión final.

Durante los ensayos, es importante que estén relajados, de modo que puedan experimentar y reconocer diversas sensaciones, emociones y sentimientos. Para mejorar su desempeño, los actores pueden hacer ejercicios que los ayuden a desarrollar su atención, concentración y el control de su cuerpo. Aquí hay algunos que pueden llevar a cabo con la ayuda de su maestro o de un coordinador de equipo que propongan:

**a) Calistenia vocal.** Los integrantes se colocan en círculo para leer la obra que eligieron tomando turnos individuales o todos a la vez, siguiendo estas variables:

- ✱ Leer sólo las vocales del texto.
- ✱ Leer el texto en tono grave.
- ✱ Leer en tono agudo.
- ✱ Leer sólo las consonantes. Se trata de no decir el nombre de la letra (por ejemplo, "efe"), sino cómo suena ésta (*ff*).
- ✱ Ir del susurro hasta el grito, y viceversa, cambiando continuamente.
- ✱ Leer sílaba por sílaba.
- ✱ Leer alternadamente unas palabras rápido y otras extremadamente lento.
- ✱ Enlazar el final de una palabra con el comienzo de otra.
- ✱ Hacer otras variaciones que se les ocurran.



**b) La pelota invisible.** El coordinador da la orden de que los participantes imaginen que son jugadores de un deporte que utilice una pelota (fútbol, voleibol, tenis, etcétera); el juego inicia a velocidad normal y ésta disminuye poco a poco hasta hacer los movimientos en cámara lenta; al final quedan quietos y tratan de permanecer así durante un minuto.

**c) Autos locos.** Los integrantes del equipo se desplazan al mismo tiempo por todo el salón o el espacio con el que dispongan. A una orden del coordinador, cada uno debe imaginar que aborda un medio de transporte distinto (patineta, auto, tren, entre otros). La velocidad y forma de desplazamiento la determina el tipo de transporte que eligió cada uno. El coordinador puede ordenar que se aumente la velocidad o reducirles el espacio: si chocan o se tocan, deben parar en cámara lenta su vehículo hasta detenerse y entonces "abordar" otro.



**d) Sobreactuación.** Los integrantes del equipo se sientan en círculo y toman turnos para representar individualmente estas escenas; no importa si los personajes son hombres o mujeres:

- \* Llanto de un personaje enamorado abandonado.
- \* Asombro y horror de un personaje ante un monstruo.
- \* Un personaje toma un reconfortante baño de agua caliente.
- \* El héroe de una obra de vaqueros recibe un disparo.
- \* Carcajada de un villano.
- \* El héroe lucha para no ser devorado por una bestia salvaje.
- \* El protagonista anota el gol definitivo en la final del campeonato.
- \* Un personaje trata de matar un mosquito huidizo.
- \* Un personaje ve a un extraterrestre bajando de una nave espacial.
- \* El personaje es un extraterrestre.

## EL ENSAYO GENERAL

Programen un ensayo general para asegurar que la obra será representada sin problemas. Sigán estas recomendaciones:

- \* Los actores deben conocer la obra completa, así como sus diálogos, portar el vestuario y disponer de la utilería requerida.
- \* Los responsables de escenografía, luz, sonido y vestuario deben tener todo preparado.
- \* Todos los integrantes del equipo pueden hacer observaciones y ajustes indispensables, pero el ensayo general debe correr sin interrupciones, como si fuera una función o la grabación final de radioteatro.

## PUESTA EN ESCENA O GRABACIÓN FINAL

La finalidad de un guion de teatro es la representación. Este tipo de texto no se escribe sólo para ser leído, sino para que un público lo disfrute. Por eso, para extender su experiencia lectora y darle vida al texto, presentarán su obra ante sus familiares y amigos.

Con el apoyo de su maestro, decidan los siguientes aspectos:

- \* Cómo organizarán la presentación de las obras, esto es, si se llevarán a cabo en una sola jornada o se programarán como actividades periódicas.
- \* Cuál será el lugar y los horarios para las representaciones (el aula u otro espacio de la escuela o la comunidad).
- \* A quiénes invitarán (compañeros de otros grupos, profesores, familiares).
- \* Cómo elaborarán el programa de mano para el público, el cual debe incluir la información necesaria sobre los integrantes de cada equipo, el título y autor de la obra que representarán, y una breve sinopsis.
- \* La forma de organizar una ronda de comentarios para que el público opine sobre qué les pareció la obra de teatro.
- \* La manera de llevar a cabo una charla grupal para que juntos evalúen los resultados: lo que aprendieron al leer obras del teatro contemporáneo y las reacciones del público.

Si realizan un radioteatro, compartan su grabación con familiares y amigos.



# Evaluación

Resuelve las actividades de esta evaluación para que reflexiones sobre tu progreso en lectura, escritura y expresión oral de distintos textos.

I. Lee los siguientes textos y luego resuelve lo que se pide.

## Texto 1

### LOS JÓVENES: ¿cuándo tienen derecho a un trabajo digno?

Sin empleo no hay desarrollo posible. En todo el planeta existen problemas relacionados con el acceso de los jóvenes al trabajo, especialmente para las mujeres, debido sobre todo a la incapacidad de los sistemas socioeconómicos para generar empleos suficientes y dignos, con una paga que permita cubrir sus necesidades básicas (alimentación, salud, vivienda, etcétera) y con estabilidad laboral (condiciones para conservar su trabajo). Pero ¿los jóvenes tienen derecho a un empleo digno desde el inicio de su vida laboral? ¿O, por ser jóvenes y sin experiencia, es justo que reciban un trato distinto? Aquí estamos a favor de la primera postura.

Vale la pena señalar que el trabajo no solamente es la puerta de entrada a una remuneración que permite adquirir y acceder a bienes y servicios para la subsistencia cotidiana. Representa, además, una importante fuente de dignificación personal. Es tanta la relevancia que tiene el trabajo para la existencia humana que en el artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se menciona que “toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo”.

Pero ¿cuándo tienen los jóvenes derecho a un trabajo digno? Por un lado, se considera justo que los jóvenes menores de veinticinco años que apenas se insertan al mercado laboral reciban

un salario menor, debido a que hay trabajadores con mayor tiempo laboral que ellos; a que están en un proceso de formación y aprendizaje, y a que pueden ser menos responsables con las funciones laborales que deben realizar. Además, los empleadores de jóvenes suelen solicitar habilidades en las que no necesariamente se han formado en la mayoría de las escuelas, como la creatividad, el emprendimiento, el uso de tecnologías digitales y la solución compleja de problemas, por lo que son considerados menos calificados y competentes, o, de plano, no encuentran empleo debido a todos estos requerimientos.

Es así que, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2018, 51% del sector joven de la población que tiene un empleo, es decir, poco más de la mitad de dicho sector, no cuenta con seguridad social (acceso a la salud, la vivienda, una pensión, etcétera) ni prestaciones (vacaciones, aguinaldo, utilidades, entre otras), y perciben bajos salarios. Asimismo, las mujeres jóvenes suelen tener menos oportunidades que los hombres para avanzar en los puestos de trabajo y para obtener un salario igualitario.

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) considera que la solución al problema del empleo juvenil no sólo consiste en crear más oportunidades, sino en mejorar también la calidad del trabajo y proporcionar empleo decente. Si bien

la escuela es responsable de formar las habilidades necesarias para que los jóvenes tengan mayores probabilidades de empleo formal, las empresas deben modificar sus políticas para ofrecer capacitación, mejores puestos, remuneración y seguridad social. Además, debe respetarse el derecho a la igualdad salarial de acuerdo con el trabajo desempeñado.

Igual salario por trabajo igual sigue siendo un sueño en la mayoría de los países del mundo. El trabajo decente para los jóvenes es esencial para la reducción de la pobreza, la recuperación económica y el desarrollo sostenible de las naciones.

Gabriela Baleón, "Los jóvenes: ¿cuándo tienen derecho a un trabajo digno?". Manuscrito inédito.

## Texto 2

# Ley Federal del Trabajo

**Artículo 1°.-** La presente Ley es de observancia general en toda la República y rige las relaciones de trabajo comprendidas en el artículo 123, Apartado A, de la Constitución.

**Artículo 2°.-** Las normas del trabajo tienden a conseguir el equilibrio entre los factores de la producción y la justicia social, así como propiciar el trabajo digno o decente en todas las relaciones laborales.

Se entiende por trabajo digno o decente aquél en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador; no existe discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión,

condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales o estado civil; se tiene acceso a la seguridad social y se percibe un salario remunerador; se recibe capacitación continua para el incremento de la productividad con beneficios compartidos, y se cuenta con condiciones óptimas de seguridad e higiene para prevenir riesgos de trabajo.

[...]

**Artículo 86.-** A trabajo igual, desempeñado en puesto, jornada y condiciones de eficiencia también iguales, debe corresponder salario igual.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, "Ley Federal del Trabajo".

1. ¿Cuál es el tema tratado en el texto 1?
  - a) La formación en la escuela para el empleo
  - b) Los jóvenes y el acceso a un trabajo digno
  - c) La discriminación laboral hacia las mujeres
  - d) La edad para iniciarse en un empleo
  - e) Qué es el empleo digno y decente
2. Explica cuál es el propósito del texto 1.

3. Explica las posturas descritas sobre el tema en el texto 1.

4. Utiliza la información de los textos 1 y 2 para contestar las preguntas de la tabla. A fin de responder la última, puedes considerar lo siguiente: ¿te parece justa o injusta la problemática?, ¿por qué?, ¿qué opinas de lo que dice la ley?, ¿por qué?, etcétera.

¿Qué problemáticas laborales enfrentan las mujeres jóvenes?	¿Qué dice la ley al respecto?	¿Cuál es mi postura frente a eso y cuáles son mis argumentos?

II. Lee esta canción y luego resuelve lo que se pide.

### Te recuerdo, Amanda

Te recuerdo, Amanda,  
la calle mojada,  
corriendo a la fábrica,  
donde trabajaba Manuel.

La sonrisa ancha,  
la lluvia en el pelo,  
no importaba nada,  
ibas a encontrarte con él,  
con él, con él, con él...

Son cinco minutos,  
la vida es eterna  
en cinco minutos.

Suena la sirena,  
de vuelta al trabajo  
y tú, caminando,  
lo iluminas todo,  
los cinco minutos  
te hacen florecer.

Te recuerdo, Amanda,  
la calle mojada,  
corriendo a la fábrica  
donde trabajaba Manuel.

La sonrisa ancha,  
la lluvia en el pelo,  
no importaba nada,  
ibas a encontrarte con él,  
con él, con él, con él...

Que partió a la sierra,  
que nunca hizo daño,  
que partió a la sierra  
y en cinco minutos  
quedó destrozado.

Suena la sirena  
de vuelta al trabajo,  
muchos no volvieron,  
tampoco Manuel.

Te recuerdo, Amanda,  
la calle mojada,  
corriendo a la fábrica  
donde trabajaba Manuel.

Víctor Jara, "Te recuerdo, Amanda", en  
Leonard Kósichev, *La guitarra  
y el poncho de Víctor Jara.*

1. Realiza o responde lo siguiente según corresponda:  
a) Explica y describe quién era Amanda, por ejemplo, dónde imaginas que vivía, cómo era su vida, cuál era su vínculo con Manuel...

b) ¿Cuáles eran los sentimientos de Amanda y a qué se debían? Copia algunas partes del texto que te permitan ejemplificar tu explicación.

c) ¿Qué atmósfera se percibe al principio de la canción?, ¿cómo se transforma?, ¿por qué?

d) De acuerdo con la parte final de la canción, ¿qué le pasó a Manuel y por qué? En tu explicación, utiliza expresiones como las siguientes: *Todos los días Manuel...*, *pero un día...*, *entonces sucedió que...*, *porque...*, y *fue así que finalmente...*

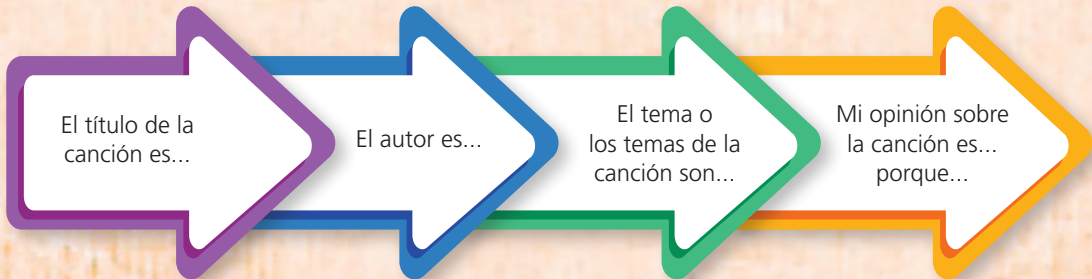
2. Lee de nuevo la canción y anota en la columna de la derecha cómo se describen, en cada caso, los cinco minutos: ¿qué ideas y emociones se transmiten? Guíate con las partes subrayadas.

“Son cinco minutos, <u>la vida es eterna</u> en cinco minutos”.	
“los cinco minutos <u>te hacen florecer</u> ”.	
“que partió a la sierra y en cinco minutos <u>quedó destrozado</u> ”.	

3. Subraya cuáles son dos temas centrales de la canción.
- a) El amor
  - b) La desilusión
  - c) Los recuerdos
  - d) La vida cotidiana
  - e) La lucha social
  - f) La forma de trabajar en una fábrica

III. Recupera tus respuestas a la actividad 4 del punto I y desarrolla ampliamente y por escrito tu postura y argumentos sobre la problemática expuesta en el texto “Los jóvenes: ¿cuándo tienen derecho a un trabajo digno?”. Piensa en el efecto que puedes provocar en el lector y utiliza lo que aprendiste en la secuencia 11 acerca de la escritura de textos argumentativos.

IV. Prepara un comentario oral sobre la canción “Te recuerdo Amanda”, de la página anterior. Apóyate en un organizador gráfico como el siguiente:



# Bibliografía

- Albore, Luis (2013). "El poder de las revistas", en Francisco Hinojosa, antol., *Léeme 2. Libro de lecturas para secundaria*, México, Ediciones Castillo.
- Álvarez, Miriam (1995). *Tipos de escrito II: exposición y argumentación*, Madrid, Arco Libros.
- Anónimo (1996). *Sendebear*, Ma. Jesús Lacarra, ed., Madrid, Cátedra (Letras Hispánicas).
- Baleón, Gabriela (2020). "Los jóvenes: ¿cuándo tienen derecho a un trabajo digno?". Manuscrito inédito.
- Bóveda, Xavier et al. (1919). "Un manifiesto literario", en *Grecia. Revista de Literatura*, año II, núm. 11, p. 11.
- Burnside, John (2013). "Ny-Hellesund", en *Dones*, Juan Antonio Montiel, trad., Barcelona, Lumen.
- Cabral, Manuel del (1957). "Negro sin nada en tu casa", en *Antología clave (1930-1956)*, Buenos Aires, Losada.
- Cea, Rodrigo (2010). "Alberto Salcedo Ramos: acento caribeño", en Marcela Aguilar, ed., *Domadores de historias. Conversaciones con grandes cronistas de América Latina*, Santiago de Chile, Universidad Finis Terrae / RIL Editores.
- Conde, Cecilia y Rosa María Ferrer (2009). *El calentamiento global*, México, SEP / Libros del Escarabajo (Libros del Rincón).
- Díaz del Castillo, Bernal (2016). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Guillermo Serés, ed., Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia (Clásicos Hispanoamericanos).
- Diego, Maxi de (2004). *Aprender a escribir teatro en secundaria*, Madrid, Editorial ccs.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín (1842). *El Periquillo Sarniento*, t. I, México, Imprenta de V. G. Torres.
- Fernández de Moratín, Leandro (1992). *El sí de las niñas*, Santiago de Chile, Andrés Bello.
- Freinet, Célestin (2005). *Técnicas Freinet de la escuela moderna*, 36ª ed., México, Siglo XXI.
- García Barrientos, José Luis (2014). *Las figuras retóricas. El lenguaje literario 2*, Madrid, Arco Libros.
- García Lorca, Federico (1991). "¡Cigarra!", en *Obras completas*, t. I, México, Aguilar.
- García Márquez, Gabriel (1986). *Cien años de soledad*, México, Diana.
- Guillén, Nicolás (2012). "Adivinanza", en *Por el mar de las Antillas anda un barco de papel*, Salamanca, España, Lóguez Ediciones.
- Hernández, Miguel (1997). "El niño yuntero", en *El rayo que no cesa. Viento del pueblo. El silbo vulnerado. Imagen de tu huella. Otros poemas*, México, Losada.
- Hiriart, Hugo (2003). "Un paseo por las palabras", en *Cómo leer y escribir poesía. Primeros pasos*, México, SEP / Tusquets Editores / Océano (Libros del Rincón).
- Huerta, David (2006). "Formas y colores de las palabras", en Rodolfo Fonseca et al., comps., *Circo poético. Antología de la poesía mexicana del siglo xx*, México, SEP / Ediciones SM (Libros del Rincón).
- Jara, Víctor (1990). "Te recuerdo, Amanda", en Leonard Kósichev, *La guitarra y el poncho de Víctor Jara*, Isabel Pozo Sandoval, trad., Moscú, Progreso.
- Jiménez, Juan Ramón (1998). "Ausencia de un día", en *Diario de un poeta recién casado (1916)*, Michael P. Predmore, ed., Madrid, Cátedra (Letras Hispánicas).
- Lasso de la Vega, Rafael (10 de mayo de 1921). "Caminos de hierro", en *Ultra*, año I, núm. 10.
- López Velarde, Ramón (2006). "Hermana, hazme llorar", en Rodolfo Fonseca et al., comps., *Circo poético. Antología de la poesía mexicana del siglo xx*, México, SEP / Ediciones SM (Libros del Rincón).
- Mejía, Olga Consuelo (2007). "Craso error", en Maricela de la Torre, selec. y pról., *Pandora mira al foro. Antología de teatro para adolescentes*, México, SEP / Libros de Godot (Libros del Rincón).
- Miller, Kenneth R. y Joseph S. Levine (2010). *Biology*, Nueva Jersey, Pearson.
- Neruda, Pablo (1935). "Sobre una poesía sin pureza", en *Caballo Verde para la Poesía*, núm. 1, Madrid, Impresores: Concha Méndez y Manuel Altolaguirre.
- \_\_\_\_\_ (1998). "Fisiología de la babosa", en *Álbum de zoología*, Jorge Esquinca, selec., México, El Colegio Nacional / Ediciones Era.
- Pharies, David A. (2007). *Breve historia de la lengua española*, Chicago, University of Chicago Press.
- Revueltas, José (2006). "Un sudario negro sobre el paisaje", en Carlos Monsiváis, *A ustedes les consta. Antología de la crónica en México*, México, Ediciones Era.
- Salas, Ada (2019). "Palabras en un cuadro", en *Poética y poesía*, Madrid, Fundación Juan March.
- Salinger, J. D. (1995). *El guardián entre el centeno*, 20ª reimp., Carmen Criado, trad., Madrid, Alianza Editorial.
- Saramago, José (2005). "Poema a boca fechada", en *Poesía completa*, Ángel Campos Pámpano, trad., México, Alfaguara (Biblioteca José Saramago).
- Serrat, Joan Manuel (2000). "Niño silvestre", en *Cancionero*, Antonio Muñoz Molina, pról., México, Aguilar.
- Sigüenza y Góngora, Carlos de (2011). *Infortunios que Alonso Ramírez...*, Asima F. X. Saad Maura, ed., Florida, Stockcero.
- Tablada, José Juan (2005). "Mirad a la luna", en *Li-po y otros poemas*, Rodolfo Mata, pról., México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / UNAM.
- Tolkien, J. R. R. (1999). *El Señor de los Anillos. I. La comunidad del anillo*, 17ª reimp., Madrid, Minotauro.
- Torre, Guillermo de (1923). "Girándula", en *Hélices*, Madrid, Mundo Latino.
- Tusón Valls, Jesús (1996). *Los prejuicios lingüísticos*, Barcelona, Octaedro.
- Videla, Gloria (1963). *El ultraísmo. Estudios sobre movimientos poéticos de vanguardia en España*, Madrid, Gredos.
- Weston, Anthony (2013). *Las claves de la argumentación*, Barcelona, Ariel.
- Yáñez, Ricardo (2006). "Qué optimismo", en Rodolfo Fonseca et al., comps., *Circo poético. Antología de la poesía mexicana del siglo xx*, México, SEP / Ediciones SM (Libros del Rincón).
- Zamudio Mesa, Celia (2020). "Objetivación del lenguaje y conocimiento metalingüístico: transformaciones que posibilita la escritura", en *Lingüística Mexicana. Nueva Época*, vol. II, núm. 2., pp. 99-131.
- Zapata, Jesús (2004). "Presentación", en Jesús Zapata, ed., *La generación de 1936*, Madrid, Castalia.

## Referencias electrónicas

- Assis, Carolina de (17 de octubre de 2018). "La crónica periodística en los tiempos de las redes sociales: medios latinoamericanos dan nuevo aliento al periodismo narrativo", en *LatAm Journalism Review*. Disponible en <https://latamjournalismreview.org/es/articles/la-cronica-periodistica-en-los-tiempos-de-las-redes-sociales-medios-latinoamericanos-dan-nuevo-aliento-al-periodismo-narrativo/> (Consultado el 14 de octubre de 2020).
- Barragán del Rey, Sara (s. f.). "Papá está en la Atlántida: Con la ilusión de encontrar a papá", en *Cartelera de Teatro*. Disponible en <https://carteleradeteatro.mx/2017/papa-esta-la-atlantida-la-ilusion-encuentrar-papa/> (Consultado el 1 de octubre de 2020).
- BBC News Mundo (21 de agosto de 2019). "Incendios en el Amazonas: el número récord de fuegos que afectan a Brasil y también arrasaron otros países de Sudamérica", en *BBC News*. Disponible en [www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49426794](http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49426794) (Consultado el 13 de febrero de 2020).
- \_\_\_\_\_ (4 de septiembre de 2019). "'¿Es cierto que los incendios en la Amazonía son beneficiosos a largo plazo?' Un experto responde las preguntas de los lectores de BBC Mundo", en *BBC News*. Disponible en [www.bbc.com/mundo/noticias-49573259](http://www.bbc.com/mundo/noticias-49573259) (Consultado el 13 de febrero de 2020).
- Bee (15 de octubre de 2018). "Beebooks reseña: 'El guardián entre el centeno' - J. D. Salinger" [video], en *The Bee and The Books*. Disponible en [www.youtube.com/watch?v=Op40Unqce3o](http://www.youtube.com/watch?v=Op40Unqce3o) (Consultado el 20 de enero de 2020).



- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2018). "Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Última reforma DOF 14-06-2018. Disponible en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH\\_140618.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH_140618.pdf) (Consultado el 1 de octubre de 2020).
- \_\_\_\_\_ (2019). "Ley Federal del Trabajo". Última reforma DOF 02-07-2019. Disponible en [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125\\_020719.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_020719.pdf) (Consultado el 16 de octubre de 2020).
- \_\_\_\_\_ (2020). "Ley de Migración". Última reforma DOF 13-04-2020. Disponible en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra\\_130420.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra_130420.pdf) (Consultado el 1 de octubre de 2020).
- Cárdenas Guzmán, Guillermo (2013). "Experimentos con animales, ¿mal necesario?", en *¿Cómo ves?*, núm. 179, pp. 10-14. Disponible en [www.comoves.unam.mx/numeros/articulo/179/experimentos-con-animales-mal-necesario](http://www.comoves.unam.mx/numeros/articulo/179/experimentos-con-animales-mal-necesario) (Consultado el 6 de febrero de 2020).
- \_\_\_\_\_ (2019). "La basura ¿en su lugar?", en *¿Cómo ves?*, núm. 242, pp. 8-13. Disponible en [www.comoves.unam.mx/numeros/articulo/242/la-basura-en-su-lugar](http://www.comoves.unam.mx/numeros/articulo/242/la-basura-en-su-lugar) (Consultado el 5 de febrero de 2020).
- Coalition to Abolish Animal Testing (s. f.). "Contra la experimentación con animales, desde una perspectiva científica", en *AnimaNaturalis*. Disponible en [www.animanaturalis.org/p/543/contrala-experimentacion-con-animales-desde-una-perspectiva-cientifica](http://www.animanaturalis.org/p/543/contrala-experimentacion-con-animales-desde-una-perspectiva-cientifica) (Consultado el 6 de febrero de 2020).
- Collins, Billy (s. f.). "Introducción a la poesía", en *Círculo de Poesía. Revista Electrónica de Literatura*. Disponible en <https://circulodepoesia.com/2014/04/introduccion-a-la-poesia-de-billy-collins/> (Consultado el 25 de febrero de 2020).
- Comipems (2020). "Convocatoria 2020". Disponible en [www.comipems.org.mx/trae\\_page.php?convocatoria](http://www.comipems.org.mx/trae_page.php?convocatoria) (Consultado el 13 de febrero de 2020).
- Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (1953). *Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer*. Disponible en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TraInt/Derechos%20Humanos/D45.pdf> (Consultado el 1 de octubre de 2020).
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (19 de octubre de 2018). "Alerta CNDH sobre la gravedad de la discriminación en México, y llama a la construcción de una sociedad incluyente y tolerante, que reconozca diferencias y prevenga la exclusión". Disponible en [https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2018/Com\\_2018\\_319.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2018/Com_2018_319.pdf) (Consultado el 1 de octubre de 2020).
- \_\_\_\_\_ (2020). "¿Qué son los derechos humanos?". Disponible en <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos> (Consultado el 1 de octubre de 2020).
- Comité de Seguimiento de la Declaración Universal de Derechos Lingüísticos (junio, 1996). *Declaración Universal de Derechos Lingüísticos*. Disponible en [www.inali.gob.mx/pdf/Dec\\_Universal\\_Derechos\\_Linguisticos.pdf](http://www.inali.gob.mx/pdf/Dec_Universal_Derechos_Linguisticos.pdf) (Consultado el 1 de octubre de 2020).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2020). Última reforma DOF 08-05-2020. Disponible en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_080520.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_080520.pdf) (Consultado el 1 de octubre de 2020).
- Cuéllar, Roberto (s. f.). "Pobreza y derechos humanos: reflexiones sobre el racismo y la discriminación", en *Crónica ONU*. Disponible en <https://www.un.org/es/chronicle/article/pobreza-y-derechos-humanos-reflexiones-sobre-el-racismo-y-la-discriminacion> (Consultado el 1 de octubre de 2020).
- Cuesta Brey, Luis y Kyrenia Sánchez Rodríguez (2007). "Aspectos éticos de la experimentación con animales", en *Bioética*, pp. 25-27. Disponible en [www.cbioetica.org/revista/72/722527.pdf](http://www.cbioetica.org/revista/72/722527.pdf) (Consultado el 14 de febrero de 2020).
- Domínguez, Nuño (24 de enero de 2018). "Científicos chinos crean los primeros monos clonados con la técnica de la oveja Dolly", en *El País*. Disponible en [https://elpais.com/elpais/2018/01/24/ciencia/1516813473\\_483837.html](https://elpais.com/elpais/2018/01/24/ciencia/1516813473_483837.html) (Consultado el 15 de abril de 2020).
- El Informador (4 de octubre de 2014). "Registan a 13 mil hijos de forma tardía cada año", en *Informador.mx*. Disponible en <https://www.informador.mx/Jalisco/Registan-a-13-mil-hijos-de-forma-tardia-cada-ano-20141004-0113.html> (Consultado el 15 de septiembre de 2020).
- Gabalau, Juan (14 de septiembre de 2015). "Tres posturas básicas ante la inmigración", en *Lo que somos*. Disponible en <http://loquesomos.org/tres-posturas-basicas-ante-la-inmigracion/> (Consultado el 12 de septiembre de 2020).
- Garduño Rubio, Tere (20 de febrero de 2020). "Educar en lenguas indígenas", en *La Jornada*. Disponible en [www.jornada.com.mx/2020/02/20/opinion/017a1pol](http://www.jornada.com.mx/2020/02/20/opinion/017a1pol) (Consultado el 1 de octubre de 2020).
- Gayo, Lucía (diciembre, 2012). "La historia interminable, Michel Ende", en *El Templo de las Mil Puertas*, núm. 31. Disponible en [www.eltemplodelasmilpuertas.com/critica/historia-interminable/640/](http://www.eltemplodelasmilpuertas.com/critica/historia-interminable/640/) (Consultado el 5 de febrero de 2020).
- Gobierno del Estado de México et al. (2020). "Concurso de Asignación para los 103 Municipios, promoción 2020". Disponible en <https://ingresoms.edugem.gob.mx/assets/convocatoria.pdf> (Consultado el 6 de febrero de 2020).
- Gobierno del Estado de Sonora y Secretaría de Educación y Cultura (2019). "Convocatoria. Becas y estímulos educativos a la excelencia para estudiantes de primaria y secundaria pública ciclo escolar 2019-2020". Disponible en [www.becasycredito.gob.mx:8088/SolicitudCreditoEducativo/Content/Archivos/CONVOCATORIABECASYESTIMULOSEXCELENCIA.pdf](http://www.becasycredito.gob.mx:8088/SolicitudCreditoEducativo/Content/Archivos/CONVOCATORIABECASYESTIMULOSEXCELENCIA.pdf) (Consultado el 6 de febrero de 2020).
- Greenpeace (s. f.). "Incineración de residuos". Disponible en <http://archivo-es.greenpeace.org/espana/es/Trabajamos-en/Parar-la-contaminacion/Incineracion-de-residuos/> (Consultado el 5 de febrero de 2020).
- Halley Mora, Mario (2001). "Genealogía", en *Cuentos, microcuentos y anticuentos*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Disponible en [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cuentos-microcuentos-y-anticuentos--0/html/ff47aa76-82b1-11d1-acc7-002185ce6064\\_5.html#l\\_32\\_](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cuentos-microcuentos-y-anticuentos--0/html/ff47aa76-82b1-11d1-acc7-002185ce6064_5.html#l_32_) (Consultado el 16 de abril de 2020).
- Hameed Mankhi, Azhar (2018). "Social critique in J. D. Salinger's *Catcher in the Rye*" ["Crítica social en *El guardián entre el centeno*, de J. D. Salinger"], en *Opción*, año 34, núm. 17. Disponible en [https://www.researchgate.net/publication/330344174\\_Social\\_Critique\\_in\\_JD\\_Salinger's\\_Catcher\\_in\\_the\\_Rye](https://www.researchgate.net/publication/330344174_Social_Critique_in_JD_Salinger's_Catcher_in_the_Rye) (Consultado el 6 de febrero de 2020).
- Hernández Rosete, Daniel y Olivia Maya (2016). "Discriminación lingüística y contracultura escolar indígena en la Ciudad de México", en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 14, núm. 2, pp. 1161-1176. Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v14n2/v14n2a20.pdf> (Consultado el 30 de septiembre de 2020).
- Iglesias, Elena (14 de enero de 2020). "Dos jóvenes valencianos denuncian a la Guardia Civil por exigirles hablar en castellano en un control de alcoholemia", en *20 minutos*. Disponible en [www.20minutos.es/noticia/4115898/0/jovenes-valencianos-denuncian-guardia-civil-exigirles-hablar-castellano](http://www.20minutos.es/noticia/4115898/0/jovenes-valencianos-denuncian-guardia-civil-exigirles-hablar-castellano) (Consultado el 12 de septiembre de 2020).
- Jaksic, Fabián y Eduardo Arellano (30 de agosto de 2019). "Incendios en la Amazonía", en *La Tercera*. Disponible en [www.latercera.com/opinion/noticia/incendios-la-amazonia/804163/](http://www.latercera.com/opinion/noticia/incendios-la-amazonia/804163/) (Consultado el 13 de febrero de 2020).
- Lacadena García-Gallo, Alfonso (1995). "Las escrituras logosilábicas: el caso maya", en *Estudios de Historia Social y Económica de América*, núm. 12, pp. 601-607. Disponible en [http://www.isabelbueno.es/index.php?option=com\\_attachments&task=download&id=65](http://www.isabelbueno.es/index.php?option=com_attachments&task=download&id=65) (Consultado el 30 de septiembre de 2020).
- Lago, Eduardo (12 de mayo de 2013). "Una buena historia nunca muere", en *El País Semanal*. Disponible en [https://elpais.com/elpais/2013/05/10/eps/1368188201\\_180710.html](https://elpais.com/elpais/2013/05/10/eps/1368188201_180710.html) (Consultado el 30 de septiembre de 2020).
- LJA.MX (3 de septiembre de 2017). "Juan Villoro: Instrucciones para sobrevivir en la CDMX", en *LJA.MX*. Disponible en [www.lja.mx/2017/09/juan-villoro-instrucciones-sobrevivir-en-la-cdmx/](http://www.lja.mx/2017/09/juan-villoro-instrucciones-sobrevivir-en-la-cdmx/) (Consultado el 13 de febrero de 2020).
- Loayza, Luis (2018). "El avaro", en José Güich Rodríguez et al., *Extrañas criaturas. Antología del microrrelato peruano moderno*, Lima,



- Universidad de Lima, Fondo Editorial (Investigaciones). Disponible en <https://cutt.ly/dt38YRD> (Consultado el 21 de abril de 2020).
- López, Andrea (25 de enero de 2018). "Hua Hua y Zhong Zhong, nacen los primeros monos clonados", en *Tec Review*. Disponible en <https://tecreview.tec.mx/hua-hua-zhong-zhong-nacen-los-primeros-monos-clonados/> (Consultado el 10 de enero de 2020).
- Medina Pino, Karina (27 de octubre de 2018). "El oficio de cronista según Alberto Salcedo Ramos", en *El Espectador*. Disponible en [www.elespectador.com/noticias/cultura/el-oficio-de-cronista-segun-alberto-salcedo-ramos/](http://www.elespectador.com/noticias/cultura/el-oficio-de-cronista-segun-alberto-salcedo-ramos/) (Consultado el 12 de septiembre de 2020).
- Milenio Digital (12 de enero de 2020). "Desde helicópteros, lanzan zanahorias en Australia para alimentar animales", en *Milenio*. Disponible en [www.milenio.com/virales/fauna/incendios-australia-arrojan-verdu-ras-alimentar-animales](http://www.milenio.com/virales/fauna/incendios-australia-arrojan-verdu-ras-alimentar-animales) (Consultado el 6 de febrero de 2020).
- \_\_\_\_\_ (6 de marzo de 2020). "Mujeres ganan 23% menos que hombres... y otros datos sobre desigualdad de género", en *Milenio*. Disponible en <https://www.milenio.com/politica/comunidad/mujer-ejemplos-desigualdad-genero-mexico-mundo> (Consultado el 1 de octubre de 2020).
- Mosalingua (s. f.). "Escritura japonesa: Las 3 formas de escribir en japoneses". Disponible en <https://www.mosalingua.com/es/escritura-japonesa/#respond> (Consultado el 30 de septiembre de 2020).
- Nasrallah, Ibrahim (s. f.). "Un descanso", en *poesia árabe.com*. Disponible en [www.poesiaarabe.com/ibrahim.htm](http://www.poesiaarabe.com/ibrahim.htm) (Consultado el 25 de febrero de 2020).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2017). "Diversidad lingüística y plurilingüismo en Internet". Disponible en [www.unesco.org/new/es/communication-and-information/access-to-knowledge/linguistic-diversity-and-multilingualism-on-internet/#topPage](http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/access-to-knowledge/linguistic-diversity-and-multilingualism-on-internet/#topPage) (Consultado el 30 de septiembre de 2020).
- Paez, Eze (17 de enero de 2017). "¿Es justificable la experimentación animal?", en *eldiario.es*. Disponible en [www.eldiario.es/caballo-denietzsche/justificable-experimentacion-animal\\_6\\_602699753.html](http://www.eldiario.es/caballo-denietzsche/justificable-experimentacion-animal_6_602699753.html) (Consultado el 6 de febrero de 2020).
- Pérez, Maritza (26 de enero de 2020). "Por violación a derechos de migrantes: 3,723 expedientes", en *El Economista*. Disponible en <https://www.eleconomista.com.mx/politica/por-violacion-a-derechos-de-migrantes-3723-expedientes-20200126-0072.html> (Consultado el 1 de octubre de 2020).
- Planas, Pablo (5 de septiembre de 2020). "0-1: Islandia le perdona la vida a Inglaterra, que gana en el descuento", en *Mundo Deportivo*. Disponible en <https://www.mundodeportivo.com/futbol/uefa-nations-league/20200905/483324924601/0-1-islandia-le-perdona-la-vida-a-inglesa-que-gana-en-el-descuento.html> (Consultado el 1 de octubre de 2020).
- Prepa en Línea-SEP (2020). "Registro de aspirantes". Disponible en [prepaenlinea.sep.gob.mx/registro/registro-estudiante](http://prepaenlinea.sep.gob.mx/registro/registro-estudiante) (Consultado el 13 de febrero de 2020).
- Quevedo, Francisco de (2002). "A una nariz", en *Antología poética*, Roque Esteban Scarpa, ed., Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Disponible en [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/antologia-poetica--39/html/ffa6b3fe-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_2.html/marca/A%20un%20hombre%20de%20gran%20nariz.#369](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/antologia-poetica--39/html/ffa6b3fe-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html/marca/A%20un%20hombre%20de%20gran%20nariz.#369) (Consultado el 1 de octubre de 2020).
- \_\_\_\_\_ (2003). "Soneto amoroso", en *Sonetos de Quevedo*, Ramón García González, ed., Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Disponible en [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/sonetos-de-quevedo--0/html/ffd3e310-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_2.html#l\\_0\\_](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/sonetos-de-quevedo--0/html/ffd3e310-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html#l_0_) (Consultado el 1 de octubre de 2020).
- Ramón i Mimó, Oriol (1997). "Declaración Universal de Derechos Lingüísticos", en *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 13. Disponible en <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie13a12.pdf> (Consultado el 30 de septiembre de 2020).
- Reddy, Enuga S. (s. f.). "La lucha contra el *apartheid*: Lecciones para el mundo de hoy", en *Crónica ONU*. Disponible en [www.un.org/es/cr%C3%B3nica-onu/la-lucha-contra-el-apartheid-lecciones-para-el-mundo-de-hoy](http://www.un.org/es/cr%C3%B3nica-onu/la-lucha-contra-el-apartheid-lecciones-para-el-mundo-de-hoy) (Consultado el 1 de octubre de 2020).
- Rodríguez Capó, Félix Manuel (s. f.). "Piel canela", en *Letras.com*. Disponible en <https://www.lettras.com/trio-los-panchos/1153972/v> (Consultado el 15 de octubre de 2020).
- Ruiz Loyola, Benjamín (2010). "¿Papel o plástico?", en *¿Cómo ves?*, núm. 138. pp. 10-14. Disponible en <http://www.comoves.unam.mx/numeros/articulo/138/papel-o-plastico> (Consultado el 1 de octubre de 2020).
- Secretaría de Educación (2020). "Formato para recabar información para el preregistro". Disponible en <https://ingresoms.edugem.gob.mx/assets/formatoDatos.pdf> (Consultado el 13 de febrero de 2020).
- Semana (9 de julio de 2018). "La crónica le pone alma y rostro a la noticia: Alberto Salcedo", en *Semana*. Disponible en [www.semana.com/cultura/articulo/entrevista-con-alberto-salcedo-ramos-sobre-la-importancia-de-la-cronica-en-la-actualidad/582221](http://www.semana.com/cultura/articulo/entrevista-con-alberto-salcedo-ramos-sobre-la-importancia-de-la-cronica-en-la-actualidad/582221) (Consultado el 1 de octubre de 2020).
- Serrano Plaja, Arturo (2005). "Dame, España, dolor por tus ciudades...", en José Ramón López García, *Vanguardia, revolución y exilio: la poesía de Arturo Serrano Plaja (1929-1945). Volumen II*. Tesis doctoral, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, Facultat de Filosofia i Lletres. Disponible en <https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2005/tdx-0719110-174220/TJRLG09de10.pdf> (Consultado el 1 de octubre de 2020).
- Stack, Liam (18 de febrero de 2019). "Hablaban en español y un agente fronterizo las detuvo; ellas lo demandaron", en *The New York Times*. Disponible en [www.nytimes.com/es/2019/02/18/espanol/detenidas-por-hablar-espanol.html](http://www.nytimes.com/es/2019/02/18/espanol/detenidas-por-hablar-espanol.html) (Consultado el 12 de septiembre de 2020).
- Televisión Pública (21 de agosto de 2011). "El debate - Cambio climático - 21-08-11 (1 de 4)" [video]. Disponible en [www.youtube.com/watch?v=cV5jqjRE3Q](http://www.youtube.com/watch?v=cV5jqjRE3Q) (Consultado el 1 de octubre de 2020).
- Tomé López, César (14 de julio de 2015). "Experimentación animal (I)", en *Cuaderno de Cultura Científica*. Disponible en <https://culturacientifica.com/2015/07/14/experimentacion-animal-i/> (Consultado el 6 de febrero de 2020).
- Trozzo, Ester (2003). "Yo, adolescente", en Ester Trozzo et al., *Dramaturgia y escuela II. Obras teatrales por, para y con adolescentes*, Mendoza, Argentina, Instituto Nacional del Teatro (Teatro y Pedagogía). Disponible en [https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitaes/2905/dramaturgiayescuela2.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitaes/2905/dramaturgiayescuela2.pdf) (Consultado el 12 de septiembre de 2020).
- Valdez, Domingo (24 de noviembre de 2019). "Tras 32 años, migrante vuelve a ver su mamá en Querétaro", en *El Universal*. Disponible en [www.eluniversal.com.mx/estados/tras-32-anos-migrante-vuelve-ver-su-mama-en-queretaro](http://www.eluniversal.com.mx/estados/tras-32-anos-migrante-vuelve-ver-su-mama-en-queretaro) (Consultado el 1 de octubre de 2020).
- Valenzuela, América (4 de junio de 2017). "Experimentación animal: 'Los científicos somos los primeros que queremos evitarla'", en *El Independiente*. Disponible en [www.elindependiente.com/futuro/2017/06/04/experimentacion-animal-los-cientificos-somos-los-primeros-que-queremos-evitarla/](http://www.elindependiente.com/futuro/2017/06/04/experimentacion-animal-los-cientificos-somos-los-primeros-que-queremos-evitarla/) (Consultado el 6 de febrero de 2020).
- Villaurrutia, Xavier (2020). "Nocturno en que nada se oye", en *Materia de Lectura*. Disponible en <http://www.materialdelectura.unam.mx/index.php/poesia-moderna/16-poesia-moderna-cat/37-015-xavier-villaurrutia?showall=&start=6> (Consultado el 1 de octubre de 2020).
- Villoro, Juan (31 de mayo de 2002). "El balón y la cabeza", en *Letras Libres*. Disponible en [www.letraslibres.com/mexico/el-balon-y-la-cabeza](http://www.letraslibres.com/mexico/el-balon-y-la-cabeza) (Consultado el 30 de septiembre de 2020).

